RESOLUCIÓN NÚMERO 000013

(11 FEB 2021)

Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En ejercicio de las facultades legales y en especial las consagradas en el numeral 12 del artículo 6 del Decreto 4048 de 2008, el parágrafo 6 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario y el artículo 1.6.1.4.27. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo 6 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario, establece: "*El sistema de facturación electrónica es aplicable a las operaciones de compra y venta de bienes y de servicios. Este sistema también es aplicable a otras operaciones tales como los pagos de nómina, las exportaciones, importaciones y los pagos a favor de no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA"-.*

Que el parágrafo transitorio 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario establece "*La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN establecerá el calendario y los sujetos obligados a facturar que deben iniciar la implementación de la factura electrónica durante el año 2020, así como los requisitos técnicos de la factura electrónica para su aplicación específica en los casos de venta de bienes y servicios, pago de nómina, importaciones y exportaciones, pagos al exterior, operaciones de factoraje, entre otras*"

Que de acuerdo a lo indicado en el considerando anterior, el director de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esta en la facultad de expedir la presente resolución para establecer el calendario, los sujetos y los requisitos técnicos y tecnológicos que debe contener el documento soporte de pago de nómina, el cual hace parte del sistema de facturación electrónica.

Que el inciso tercero del artículo 771-2 del Estatuto Tributario señala: *«Cuando no exista la obligación de entregar factura o documento equivalente, el documento que*

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

pruebe la respectiva transacción que da lugar a costos, deducciones o impuestos descontables, deberá cumplir los requisitos mínimos que el Gobierno Nacional establezca».

Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.6.1.4.3. del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria y el numeral 6 del artículo 7 de la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, no están obligadas a expedir factura de venta y/o documento equivalente, *"Las personas naturales vinculadas por una relación laboral o legal y reglamentaria y los pensionados, en relación con los ingresos que se deriven de estas actividades"*.

Que el artículo 1.6.1.4.27. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, entre otros dispone:

"Artículo 1.6.1.4.27. Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica. Para efectos de lo indicado en el parágrafo transitorio 1 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario respecto del porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica, para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, se tendrán en cuenta: *(…)*

5. Los demás documentos de los costos, deducciones e impuestos descontables en la adquisición de bienes y servicios, de los cuales no se exija la factura de venta y/o el documento equivalente.

(…)

El sistema de facturación electrónica es aplicable a las operaciones de compra y venta de bienes y de servicios, las operaciones de nómina, las exportaciones, importaciones, los pagos a favor de no responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA).

Así mismo, el sistema de facturación electrónica de que trata el inciso anterior del presente artículo podrá aplicarse al registro fiscal de compras y ventas, la contabilidad, y en general los soportes de costos, gastos y deducciones y otro tipo de soportes electrónicos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para efectos de lo previsto en el presente artículo la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), deberá establecer la información y el contenido de los respectivos documentos, así como los términos, condiciones, mecanismos técnicos y tecnológicos que deben cumplir los sujetos obligados a facturar para su elaboración y transmisión a la citada entidad."

Que en virtud de lo anterior, el soporte de pago de nómina electrónica se configura como documento soporte de costos, deducciones o impuestos descontables, que se derivan de pagos que se realizan en virtud de una relación laboral o legal y reglamentaria y de los pagos a los pensionados a cargo del empleador.

Que por lo tanto, se requiere establecer mediante la presente resolución la información y el contenido del documento soporte de pago de nómina electrónica, así como los términos, condiciones, mecanismos técnicos y tecnológicos para su generación,

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

transmisión y validación a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, así como una funcionalidad dentro del sistema de facturación electrónica, atendiendo a las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos que señale el anexo técnico correspondiente.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, al recibir información que contenga datos personales, la entidad receptora toma el rol de responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales. Por tanto, significa que los datos personales no pueden ser divulgados, pues esta información involucra derechos a la privacidad e intimidad de las personas y por ende gozan de reserva de conformidad con la Constitución y la Ley.

Que la información que se suministra en el documento soporte de pago de nómina electrónica no implica para la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN: i) responsabilidad por la calidad de los datos que le sean suministrados mediante las distintas fuentes de información, ii) ni la obligación de entregar la totalidad de la información de que dispone, sino aquella que se circunscriba estrictamente a los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica.

Que la atención de los requerimientos de información, se podrá efectuar mediante su transferencia siempre y cuando los sujetos obligados al documento soporte de pago de nómina electrónica, que a su vez son responsables del tratamiento, antes de que recolecten la información y durante todo el ciclo de vida de la misma, implementen medidas preventivas de naturaleza técnica, humana o administrativa que sean necesarias para: i) evitar vulneraciones al derecho a la privacidad o a la confidencialidad de la información, ii) fallas de seguridad o indebidos tratamientos de datos personales, iii) garantizar la autenticidad, integridad, disponibilidad, confidencialidad, el acceso y circulación restringida de la información contenida en las bases de datos o archivos que se le suministran, iv) evitar su adulteración, pérdida, recolección, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Que para el suministro de la información que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN debe poner a disposición de los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica, herramientas preestablecidas de registro, diligenciamiento o reporte de información, que se podrán utilizar y/o adaptar para facilitar el cumplimiento de los procedimientos, sin perjuicio de desarrollar nuevas funcionalidades en el sistema de facturación electrónica, donde se encuentra el documento soporte pago de nómina electrónica, que complementen la solicitud, descargue y/o cargue de documentos.

Que mediante la Circular 000001 del 25 de enero de 2019, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN en su condición de responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, señala en el numeral 5 su política de tratamiento de la información, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Que mediante el oficio radicado número 20215010017021 del 19 de enero de 2021, la Directora Encargada de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

Departamento Administrativo de la Función Pública, emitió concepto favorable, en los términos del Decreto Ley 019 de 2012.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el respectivo proyecto de resolución fue publicado en sitio web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, para los comentarios de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

TÍTULO I

DEFINICIONES

Artículo 1. Definiciones. Para efectos de la aplicación de la presente resolución se tendrán en cuenta las definiciones contenidas en el artículo 1.6.1.4.1. del decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, el artículo 1 de la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, en lo que sea pertinente y las que aquí se establecen:

1. **Acceso al software**: es la facultad otorgada a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, para solicitar a los sujetos que van a generar y transmitir el documento de nómina electrónica, y a los proveedores de soluciones tecnológicas, la información cifrada con métodos distintos a claves públicas, autenticación de ingreso al software, códigos fuente, especificaciones funcionales, interfaces o interoperabilidad con otros sistemas de información, sus licencias, proveedores, identificación de fabricantes y en general, toda aquella información que permita el conocimiento, acceso al contenido y funcionamiento de las tecnologías que se utilizan para los sistemas de facturación a cargo propio o de su proveedor o fabricante.

2. **Ambiente de producción en habilitación**: Es un espacio o escenario del sistema de facturación electrónica donde opera la funcionalidad de producción en habilitación, en el cual se desarrolla un conjunto de actividades por parte de los emisores del documento de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, y, que consiste en probar y demostrar los componentes que hacen parte del software para el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, para que sean evaluados en el proceso de habilitación por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, y una vez superadas las pruebas sobre el cumplimiento de las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos,

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

para su generación, transmisión y validación de conformidad con lo indicado en el anexo técnico del documento de nómina electrónica «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», las funcionalidades, reglas de validación y demás componentes del citado anexo, previo al ambiente de producción en operación.

3. **Ambiente de producción en operación**: Es un espacio o escenario del sistema de facturación electrónica donde opera la funcionalidad de producción en operación, en el cual se desarrolla un conjunto de actividades por parte de los emisores de documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, que consiste en hacer uso del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», para cumplir la generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.

4. **Anexo Técnico del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Es el documento proferido y dispuesto por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, que contiene la descripción de las características, condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos para la generación, transmisión, validación, disposición del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento. Así mismo para las demás funcionalidades, mejoras y los conceptos adicionales que se implementen utilizando para ello el modelo y la plataforma informática del documento soporte de pago de nómina electrónica y que hace parte integral de esta resolución, en lo sucesivo «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

5. **Beneficiario del pago**: Se entiende como beneficiario del pago, a las personas naturales vinculadas mediante una relación laboral o legal y reglamentaria y los pensionados a cargo del empleador, en relación con estas actividades.

6. **Calendario de implementación del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Es la programación establecida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, en la que se indican los plazos en los que se debe cumplir con el procedimiento de habilitación e iniciar con la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento.

7. **Campos obligatorios del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Corresponde a los campos obligatorios informáticos que debe contener el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, al momento de ser generada y transmitida a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, los cuales están definidos en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

8. **Código Único de Documento soporte de pago de Nómina Electrónica- CUNE:** Es un requisito del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

notas de ajuste del citado documento, constituido por un valor alfanumérico que permite identificar de manera inequívoca el citado documento.

9. **Contenedor Electrónico:** Es un instrumento electrónico obligatorio que se utiliza para incluir la información de cada uno de los documentos soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, el cual se deberá emitir por cada uno de los beneficiarios del pago a cargo del sujeto que realiza la generación y transmisión del mismo, así como de la información adicional derivada de los mismos, junto con la validación realizada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, cuando fuere el caso.

10. **Documento soporte de pago de nómina electrónica:** Es un documento electrónico que constituye el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las ventas -IVA, cuando aplique, derivado de los pagos o abonos en cuenta, relacionados con la nómina, que se desprenden de una relación laboral o legal y reglamentaria y que está compuesto por los valores devengados de nómina, los valores deducidos de nómina y el valor total diferencia de los mismos, el cual se deberá generar y transmitir, para la validación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, de manera independiente para cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados, por el sujeto obligado.

11. **Generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Es el procedimiento informático para la estructuración de la información de acuerdo con los requisitos que deben contener los citados documentos, previo a la transmisión, y validación, cumpliendo las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos que para el efecto señala la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

12. **Notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Son documentos electrónicos que constituyen el medio por el cual se realizan ajustes al documento soporte de pago de nómina electrónica, por errores aritméticos o de contenido, y que el sujeto obligado deberá ajustar o corregir, cumpliendo las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos que para el efecto señale la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN**.**

13. **Novedades reportadas dentro del periodo:** Son un elemento que permite informar aquellos eventos que se suscitan dentro del periodo de pago y que afectan la liquidación de los valores devengados de nómina y los valores deducidos de nómina, este elemento deberá informarse en la forma prevista según se define en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

14. **Reglas de validación:** Son un conjunto de condiciones de cada uno de los campos y grupos de campos de información que se estructuran en la generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, que son transmitidos por el

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

sujeto que lo genera y transmite para la validación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Las reglas de validación solo están asociadas al cumplimiento de la información y condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos que para el efecto señale la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN del documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del documento.

15. **Sujetos obligados a generar y transmitir, para validación el documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina:** Son aquellos contribuyentes que realizan pagos o abonos en cuenta que se derivan de una vinculación por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a su cargo, que requieran soportar los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas -IVA cuando aplique.

16. **Transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica:** Es el procedimiento electrónico mediante el cual se remite a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la información que contendrá el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica.

17. **Validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.** Es el procedimiento que genera un documento electrónico por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, que contiene la verificación de las reglas de validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica, cumpliendo con los requisitos, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos que para el efecto establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

18. **Valor devengado de nómina:** Son los conceptos que constituyen ingresos de nómina para el beneficiario del pago que hacen parte integral del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del mencionado documento, conforme a lo indicado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

19. **Valor deducido de nómina:** Son los conceptos que se detraen de los valores devengados de nómina por parte del beneficiario del pago y que hacen parte integral del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del mencionado documento conforme a lo indicado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

TÍTULO II

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA, LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y SU GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y VALIDACIÓN

Artículo 2. Documento soporte de pago de nómina electrónica. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 616-1 y el inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario, el artículo 1.6.1.4.27. del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, el sistema de facturación electrónica es aplicable a los pagos de nómina, de los cuales se genera el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste que se derivan del citado documento; constituye el soporte de los costos y deducciones en el Impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las ventas -IVA, cuando aplique, derivado de los pagos o abonos en cuenta, relacionado con la nómina, que se desprenden de una relación laboral o legal y reglamentaria y los pensionados a cargo del empleador, y que está compuesto por los valores devengados de nómina, los valores deducidos de nómina y el valor total diferencia de los mismos.

El documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, deben contener la información establecida en los artículos 5 y 17 de esta resolución, para la generación, transmisión y validación por parte de Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, cumpliendo las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, establecidos en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

El documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste que se derivan del citado documento, se deberá generar y transmitir, para la validación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, de manera independiente para cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados, por el sujeto obligado, atendiendo la periodicidad indicada en el artículo 3 de la presente resolución.

Artículo 3. Periodicidad del documento de nómina electrónica: El documento soporte de pago de nómina electrónica al que se refiere el artículo 2 de la presente resolución, deberá generarse para efectos tributarios de forma mensual, independientemente de que el sujeto obligado, realice pagos en periodos diferentes o inferiores al anteriormente indicado, es decir acumular la información relacionada con los conceptos de valores devengados de nómina, valores deducidos de nómina y el valor total diferencia, respecto de los pagos o abonos en cuenta, derivados de la relación laboral o legal y reglamentaria o de pensiones, correspondiente a las liquidaciones de nómina realizadas en el mes inmediatamente anterior por parte de los respectivos sujetos obligados al reporte, de manera independiente para cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados.

Parágrafo: Cuando se presenten novedades dentro del periodo de pago a reportar, se deberá atender a lo dispuesto en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*» respecto del elemento “Novedades reportadas dentro del periodo” tal como se define en el numeral 13 del artículo 1 de la presente resolución.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

Artículo 4. Sujetos obligados a generar y trasmitir para validación, el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. Los sujetos obligados a generar y transmitir para validación el documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del citado documento, son aquellos contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realizan pagos o abonos en cuenta que se derivan de una vinculación, por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a cargo del empleador, que requieran soportar los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las Ventas -IVA, cuando aplique.

Lo anterior cumpliendo las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, establecidos en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», para la generación y transmisión para su posterior validación por parte de Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Lo dispuesto en el presente artículo, aplica sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones y requisitos para la solicitud de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas -IVA, establecidas en el Estatuto Tributario y demás disposiciones de la Ley y el reglamento, cuando aplique.

TÍTULO III

INFORMACION Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Artículo 5. Información y contenido del documento soporte de pago de nómina electrónica: El documento soporte de pago de nómina electrónica deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Estar denominado expresamente como documento soporte de pago de nómina electrónica.

2. Apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación Tributaria - NIT del sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución.

3. Apellidos y nombre(s) y Número de Identificación del beneficiario del pago.

4. El código único de documento soporte de pago de nómina electrónica- CUNE.

5. Llevar un número que corresponda a un sistema interno de numeración consecutiva, asignado por el sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

6. Contenido y valores de los conceptos que corresponden al valor devengado de nómina; conforme a lo establecido en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

7. Contenido y valores de los conceptos que corresponden a los valores deducidos de nómina; conforme a lo establecido en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

8. El valor total diferencia, que corresponde a la diferencia del valor total devengado de nómina menos el valor total deducido de nómina.

9. El contenido del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*» establecido en el artículo 20 de esta resolución, en relación con la información y contenido de que trata el presente artículo.

10. El medio de pago, que el sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución, utiliza para hacer la entrega de la contraprestación económica de los servicios prestados por el beneficiario del pago, conforme a lo establecido en el «*Anexo técnico documento soporte de pago NÓMINA ELECTRÓNICA*»

11. Fecha y hora de generación.

12. La firma digital del sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución, de acuerdo con las normas vigentes y la política de firma establecida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, al momento de la generación como elemento para garantizar autenticidad, integridad y no repudio del documento de nómina electrónica.

13. Apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación Tributaria -NIT, del proveedor de soluciones tecnológicas, y la identificación del software.

TÍTULO IV

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN Y PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO PERIODICO PARA LA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Capítulo I

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

Artículo 6. Calendario de implementación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. Los sujetos obligados que llevarán a cabo la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica conforme lo indica

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

el artículo 4 de esta resolución y las notas de ajuste del citado documento, deberán cumplir con la implementación del mencionado documento, teniendo en cuenta los siguientes calendarios:

1. Calendario de implementación para sujetos de acuerdo con el número de empleados

Grupo	**Fecha de inicio habilitación en el servicio informático electrónico nómina electrónica (DD/MM/AAAA)**	**Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAAA)**	**Intervalo en relación con el número de empleados**	
			Desde	**Hasta**
1	31/05/2021	1/07/2021	Más de 251	
2		1/08/2021	101	250
3		1/09/2021	11	100
4		1/10/2021	4	10
5		1/11/2021	2	3
6		1/12/2021	1	

2. Calendario de implementación Permanente

Grupo	**Fecha de inicio de habilitación en el servicio informático de nómina electrónica (DD/MM/AAAA)**	**Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.**	**Otros sujetos**
1	Tendrán un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la realización de los pagos o abonos en cuenta derivados de una vinculación laboral legal o reglamentaria y los pensionados a cargo del empleador, con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, para llevar a cabo el procedimiento de habilitación y proceder con la transmisión del documento soporte de pago de nómina		Los nuevos sujetos que deban generar el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento como soporte para la solicitud de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

	electrónica y las notas de ajuste al citado documento.	impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas - IVA, cuando aplique. En este calendario se incluyen a aquellos sujetos que adquieren la obligación de facturar y corresponda a los sujetos del artículo 4 de la presente resolución.

3. Calendario de implementación para sujetos no obligados a expedir factura electrónica de venta

Grupo	**Fecha de inicio de habilitación en el servicio informático electrónico nómina electrónica (DD/MM/AAAA)**	**Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAAA)**	**Otros sujetos**
1	31/03/2022	31/05/2022	Los sujetos no obligados a expedir factura electrónica de venta.

Para efectos de dar aplicación a los títulos que identifican las columnas que contienen los calendarios de implementación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento de los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo, se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Grupo: Corresponde al orden en que los sujetos obligados de que trata el artículo 4 de esta resolución, deben cumplir con las fechas indicadas para la fase de habilitación, en el sistema de facturación electrónica dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento de nómina electrónica e inicio de transmisión del mencionado documento.

Fecha de inicio de habilitación en el sistema de facturación electrónica dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAAA): Indica el plazo dentro del cual el sujeto obligado que genera y transmite el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento, debe iniciar el proceso de habilitación y señalar el software con el cual hará pruebas de habilitación en el sistema de facturación electrónica dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica, dispuesto en la página WEB de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y que

corresponderá al software con el cual generará y transmitirá el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento; así como las demás condiciones del procedimiento de habilitación de que trata el artículo 9 de esta resolución, el cual deberá concluir antes de la fecha máxima para iniciar con la generación y trasmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento que se establece para cada uno de los calendarios conforme se indica en los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo.

Fecha máxima para iniciar la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAAA): Indica el plazo máximo dentro del cual el sujeto obligado indicado en el artículo 4 de la presente resolución, deberá iniciar la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento.

Intervalo en relación al número de empleados: Corresponde al número de trabajadores con vínculo laboral o legal y reglamentario o de pensionados a cargo del empleador – beneficiarios del pago, que tenga el sujeto obligado indicado en el artículo 4 de la presente resolución, a la fecha de inicio de habilitación en el sistema de facturación electrónica dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento de nómina electrónica.

Otros sujetos: Indica el sujeto obligado que genera y transmite el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento, que corresponde a los numerales 2 y 3 del presente artículo, independientemente del número de trabajadores con vínculo laboral o legal y reglamentario o de pensionados a cargo del empleador – beneficiarios del pago.

Artículo 7. Implementación anticipada del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. Quienes de manera anticipada a lo dispuesto en los calendarios de que trata el artículo 6 de esta resolución, opten por implementar el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, podrán hacerlo; no obstante, deberán cumplir con las disposiciones que regulan el documento soporte de pago de nómina electrónica de que trata la presente resolución, lo indicado en este artículo no aplica para los sujetos obligados indicados en el calendario del numeral 3 del artículo 6 de la presente resolución

Capitulo II

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO PERIÓDICO PARA LA TRANSMISIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Artículo 8. Plazo para el cumplimiento periódico de la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para su validación y las

notas de ajuste del documento soporte de nómina electrónica. Los sujetos obligados de qué trata el artículo 4 de esta resolución, tendrán plazo para la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al citado documento, dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al cual corresponde el pago o abono en cuenta que se derivan de una vinculación, por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a cargo del empleador, debiéndose generar la información-, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 de esta resolución, para efecto de que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN realice la validación del mismo.

Parágrafo 1: El cumplimiento de los plazos previstos en el presente artículo para la transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, en caso de inconvenientes tecnológicos presentados por el sujeto obligado de qué trata el artículo 4 de esta resolución o por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Aduanas Nacionales -DIAN, deberá atender a lo señalado en los artículos 13 y 14 de la presente resolución.

Parágrafo 2: La primera transmisión de los documentos soporte de pago de nómina electrónica que deben realizar los sujetos de que trata el artículo 4 de esta resolución, se deberá efectuar dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente de la fecha máxima de implementación del calendario del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica de que trata el artículo 6 de esta resolución. Lo anterior no aplica para los sujetos obligados que realicen una implementación anticipada, en cuyo caso la primera transmisión corresponderá al mes siguiente en que se lleva a cabo la habilitación de que trata el artículo 9 de la presente resolución.

TÍTULO V

CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, MECANISMOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Capítulo I

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA.

Sección 1

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

Habilitación para generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.

Artículo 9. Habilitación. La habilitación es el procedimiento que se desarrolla en el servicio informático electrónico del sistema de facturación, dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el citado procedimiento requiere ser realizado previo a la fecha máxima para iniciar a generar y trasmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y sus notas de ajuste, cuando a ello haya lugar, indicada en los calendarios de implementación y plazo para cumplimiento periódico de la transmisión, establecido en el TITULO IV de esta resolución, cumpliendo con las siguientes características, condiciones y mecanismos técnicos y tecnológicos:

1. Ingresar al servicio informático electrónico de validación previa de factura electrónica de venta en donde se encuentra la opción de otros documentos electrónicos, y seleccionar la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica.

2. Señalar en el sistema de facturación, dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica, el o los medios de operación a través de los cuales se cumplirá con la obligación de generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, informando para ello si el software dispuesto para el documento de nómina electrónica corresponde a un desarrollo informático propio o un desarrollo informático adquirido con un proveedor de soluciones tecnológicas.

3. Registrar en el sistema de facturación, dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica, la información del o los softwares de que trata el numeral anterior, cumpliendo con el siguiente procedimiento:

   3.1. Indicar los nombres y apellidos o razón social y el NIT del fabricante, nombre (s) y código (s) de identificación del software (s).

   3.2. Iniciar las pruebas mediante las cuales deberá demostrar que el o los softwares, del documento soporte de pago de nómina electrónica y notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica cumplen con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión y validación y demás especificaciones técnicas y funcionalidades de conformidad con lo indicado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

   3.3. Confirmar el resultado de las pruebas de que trata el numeral anterior; en caso de que las mismas sean superadas en forma satisfactoria, en el sistema de facturación, dentro del cual se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica, actualizará el estado de «solicitado»

a «habilitado»; en caso contrario se deberá continuar con las pruebas hasta obtener el estado de «habilitado».

3.4. Una vez se encuentre en estado «habilitado» automáticamente migrará a producción en operación.

Parágrafo. Los softwares de que tratan los medios indicados en el numeral 2 del presente artículo, deben incluir las funcionalidades que permitan el cumplimiento de la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, cumpliendo con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión y validación de conformidad con el «*Anexo técnico de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

Sección 2

Generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajustes del documento soporte de pago de nómina electrónica.

Artículo 10. Generación. La generación es un procedimiento que se desarrolla una vez cumplido el procedimiento de habilitación, consiste en estructurar la información que contendrá el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, los referidos documentos se deberán generar de manera independiente para cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados, por el sujeto obligado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 y 17 de esta resolución, lo anterior para su transmisión a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para la validación a cargo de la citada entidad.

La generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, se deben elaborar cumpliendo con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el *«Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Artículo 11. Código Único del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica - CUNE. En el procedimiento descrito en esta sección se genera el código único de documento soporte de pago de nómina electrónica -CUNE, el cual corresponde a un valor alfanumérico obtenido a partir de la aplicación de un procedimiento que utiliza los datos del documento de nómina electrónica; el procedimiento para el cálculo e implementación del código único de documento soporte de pago de nómina electrónica -CUNE y las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Con el procedimiento anterior, también se genera el código único de documento soporte de pago de nómina -CUNE que corresponde a las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, cuyas especificaciones técnicas

se encuentran descritas en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Sección 3.

Transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica

Artículo 12. Transmisión para la validación. La transmisión para la validación es un procedimiento que se desarrolla con posterioridad al cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 2 de este Capítulo, que consiste en transmitir uno a uno los documentos soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte del pago de nómina electrónica de todos y cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados por el sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, cumpliendo con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, de conformidad con el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Artículo 13. Impedimento de la transmisión para la validación por inconvenientes tecnológicos presentados por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Si al momento de la transmisión de la información del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, se presentan inconvenientes tecnológicos que impiden la transmisión de la información para la validación en las condiciones descritas en el artículo 12 de esta resolución, el sujeto al que se refiere el artículo 4 de la presente resolución deberá transmitir el documento soporte de pago de nómina y/o las notas de ajuste del citado documento en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del día siguiente al que se restablezca el servicio informático electrónico del sistema de facturación, donde se encuentra la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica.

Parágrafo. Se entenderá que el impedimento de la transmisión para la validación por inconvenientes tecnológicos presentados por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN se configura con el aviso del inconveniente técnico que reporte el servicio informático electrónico de validación de nómina electrónica, por los mecanismos y dentro del término señalado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Artículo 14. Impedimento de la transmisión para la validación por inconvenientes tecnológicos presentados por el sujeto de qué trata el artículo 4 de esta resolución. Si al momento de la transmisión de la información del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, se presentan inconvenientes tecnológicos por parte del sujeto de qué trata el artículo 4 de esta resolución, que impiden la transmisión de la información para la validación en las condiciones descritas en el artículo 12 de esta

resolución, éste deberá transmitir los citados documentos en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del día siguiente en que se supere el inconveniente tecnológico, dejando los soportes del inconveniente presentado, para cuando la administración tributaria los requiera.

Parágrafo 1. La validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica, se realizará una vez sea transmitida en el plazo indicado en este artículo, en cuyo caso se entiende cumplido el término establecido en el artículo 8 de esta resolución.

Parágrafo 2. Soporte de la información sobre lo inconvenientes tecnológicos del sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución. Hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, disponga, en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*». del reporte electrónico de inconvenientes tecnológicos, el mismo deberá elaborarse por el sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución, certificado por el mismo y conservando los soportes para ser exhibidos cuando la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, lo exija.

Sección 4.

Validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.

Artículo 15. Validación Una vez generada y transmitida la información que contendrá el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, de todos y cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados por el sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución; la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, generará un documento electrónico que contiene la verificación de las reglas de validación de estos documentos de conformidad con la información transmitida y relacionada con la información y contenido establecidos en los artículos 5 y 17 de esta resolución, con el valor de «Documento validado por la DIAN» o «Documento Rechazado por la DIAN» cumpliendo con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión y validación, de conformidad con el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Cuando los documentos soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, cumplan con las reglas de validación, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, procederá a registrar en sus bases de datos el documento electrónico con el valor «Documento validado por la DIAN» y generará, firmará, almacenará y remitirá un mensaje de validación, el cual se remitirá al sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución para su correspondiente conservación y fines pertinentes.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

En caso que el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, no cumplan con las reglas de validación, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, remite un mensaje con el valor de «Documento Rechazado por la DIAN», en el que se indican las causas por las cuales la validación ha sido fallida, por tanto, el citado documento electrónico no se encuentra validado. En este caso, se deberá realizar el procedimiento establecido en el inciso anterior, hasta que se realice la validación con el valor «*Documento validado por la DIAN*».

Artículo 16. Alcance de la validación. La validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, realizada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, tiene como alcance la verificación de la información y contenido establecido en los artículos 5 y 17 de esta resolución, conforme lo indicado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*». No obstante, la responsabilidad sobre la exactitud, contenido y cumplimiento de requisitos de tipo formal y sustancial de los instrumentos objeto de validación, corresponden al sujeto de que trata el artículo 4 de esta resolución; así mismo, será responsabilidad del sujeto obligado, la revisión para efectos de que se cumpla con las demás disposiciones que exigen requisitos para que los pagos o abonos en cuenta que se derivan de una vinculación, por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a cargo del empleador, conforme lo indicado en el Estatuto tributario y sus normas reglamentarias, lo anterior sin perjuicio de las facultades de fiscalización de competencia de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Sección 5

Notas de ajustes al documento soporte de pago de nómina electrónica

Artículo 17. Notas de ajuste que se derivan del documento soporte de pago de nómina electrónica. Cuando se elaboren notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, se deberán generar y transmitir para validación conforme lo indicado en las secciones 2, 3 y 4 de este TITULO, las cuales deberán contener la siguiente información:

1. Estar denominada expresamente como nota de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, según corresponda.

2. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo interno de quien la genera.

3. El número, la fecha utilizada para la generación del código único de documento soporte de pago electrónico -CUNE del documento soporte de pago de nómina electrónica, al cual hace referencia la nota de ajuste según el caso.

4. Contenido y valores de los conceptos que corresponden al valor devengado de nómina; conforme a lo establecido en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

5. Contenido y valores de los conceptos que corresponden a los valores deducidos de nómina; conforme a lo establecido en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

6. El valor total diferencia, que corresponde a la diferencia del valor total devengado de nómina menos el valor total deducido de nómina.

7. El código único de la nota de ajuste del documento soporte de pago Electrónico -CUNE.

8. El tipo de nota de ajuste según corresponda.

9. La fecha y hora de generación.

10. Los apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación Tributaria -NIT del sujeto que genera y transmite el documento soporte de pago de nómina electrónica.

11. Los apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación del beneficiario del pago.

12. La firma digital del sujeto obligado que genera y transmite el documento soporte de pago de nómina electrónica, de acuerdo con las normas vigentes y con la política de firma establecida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, al momento de la generación como elemento para garantizar autenticidad, integridad y no repudio del documento de nómina electrónica.

13. El código único de documento soporte de pago de nómina electrónico -CUNE, del documento de nómina electrónica que se reemplaza.

Las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica, serán el mecanismo para reemplazar el documento soporte de pago de nómina electrónica, y/o una nota de ajuste, para los casos en que este último requiera uno o más cambios, caso en el cual el número del documento de nómina electrónica reemplazada no podrá ser utilizado nuevamente.

De igual forma, las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica, serán el mecanismo para eliminar el documento soporte de pago de nómina electrónica, o una nota de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, para aquellos eventos donde se haya transmitido un documento por error, caso en el cual no se tendrán en cuenta los numerales 4, 5, 6 y 11 del presente artículo.

TÍTULO VI

INTEROPERABILIDAD E INTERACCIÓN TECNOLÓGICA DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO INFORMÁTICO ELECTRÓNICO DEL SISTEMA DE

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

FACTURACIÓN ELECTRONICA EN LA FUNCIONALIDAD DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Artículo 18. Interoperabilidad. Los usuarios del servicio informático electrónico del sistema de facturación electrónica en la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica, deberán cumplir las obligaciones que se describen en la presente resolución y realizar las adecuaciones de tipo informático que sean necesarias para la habilitación, generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.

Como estándares mínimos y comunes para la transmisión y la entrega en el intercambio, lectura, manejo de fuentes únicas o estandarizadas de datos de información; los usuarios señalados en el inciso anterior, deberán tener en cuenta los lineamientos de interoperabilidad indicados por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN que se encuentran dentro del contenido del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»; lo anterior sin perjuicio de la implementación de funcionalidades de tipo tecnológico que se desarrollen.

Como criterios generales a tener en cuenta para la interoperabilidad por parte de los usuarios del servicio informático electrónico de validación previa del documento soporte de pago de nómina electrónica, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Cumplir con las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos, para la generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica de conformidad con lo indicado en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*».

2. Utilización de lenguajes de programación informática que permitan dar cumplimiento a los estándares mínimos indicados en este artículo.

Artículo 19. Interacción. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario, los sistemas de facturación y el documento soporte de pago de nómina electrónica de que trata el TITULO II de esta resolución que se generen y transmitan a través de los softwares dispuestos por el sujeto obligado de que trata el artículo 4 de esta resolución, deberán garantizar la inclusión de funcionalidades que permitan la interacción de la información que contenga los referidos sistemas, con:

1. La retención en la fuente que se haya practicado.

2. Las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar.

3. Los gastos.

4. En general la información contable y tributaria que legalmente sea exigida a través de los anexos técnicos.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

La implementación de la interacción de los sistemas y el documento soporte de pago de nómina electrónica y sus notas de ajuste de acuerdo con lo indicado en el presente artículo se deberá cumplir de conformidad con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos que para tal efecto establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, sin perjuicio de los sistemas de interacción que actualmente se encuentren en uso.

TÍTULO VII

ANEXO TÉCNICO

Artículo 20. Anexo técnico del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina. El Anexo técnico del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina, es el siguiente:

El «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», contiene las funcionalidades y/o reglas de validación que permiten cumplir con la generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, por parte de los sujetos que generan y transmiten el documento soporte de pago de nómina electrónica y sus notas de ajuste y en los ambientes de producción en habilitación y producción en operación.

Parágrafo. Por medio de la presente resolución se adopta el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*» versión 1.0, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 21. Divulgación de los anexos técnicos y término de adopción. Los Anexos técnicos y sus modificaciones se encuentran publicado en el sitio WEB de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN micro sitio factura electrónica, documentación técnica.

Portal DIAN/Impuestos/Factura electrónica/Documentación

Los sujetos obligados a los que se refiere el artículo 4 de la presente resolución y que implementen el documento soporte de pago de nómina electrónica deberán adoptar los anexos técnicos y sus modificaciones de que trata el presente artículo, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la publicación del anexo técnico.

TÍTULO VIII

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 22. Representantes que deben cumplir con el documento soporte de pago de nómina electrónica. Cuando el sujeto obligado que genera y transmite el

documento soporte de nómina electrónica realice este proceso, a través de un tercero, el citado tercero deberá estar previamente habilitado por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; de conformidad con dispuesto en los artículos 572 y 573 del Estatuto Tributario.

Parágrafo Transitorio. Cuando el sujeto obligado de que trata el artículo 4 de esta resolución, realice la generación, transmisión y validación del documento soporte de pago de nómina electrónica a través de un representante o tercero, este último deberá inscribir esta calidad en el Registro Único Tributario -RUT una vez la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN realice los ajustes informáticos necesarios.

Cuando la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica sea cumplida por un tercero, las partes deberán conservar el documento que lo acredite para tal fin por los términos legales que le corresponda, para que sean exhibidos o enviados cuando la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN lo requiera.

Artículo 23. Conservación. Los documentos soportes de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica, que se generen, transmitan y validen deberán ser conservados de conformidad con lo indicado en el artículo 632 del Estatuto Tributario y el artículo 46 de la Ley 962 de 2005, modificado por el artículo 304 de la Ley 1819 de 2016 y las normas que lo modifiquen o adicionen, garantizando que la información conservada sea accesible para su posterior consulta y, en general, que se cumplan las condiciones señaladas en los artículos 12 y 13 la Ley 527 de 1999.

Artículo 24. Representación gráfica del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de nómina electrónica: Los sujetos obligados de que trata el artículo 4 de la presente resolución, si lo requieren, podrán expedir representaciones gráficas del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de nómina electrónica, en formato digital o impreso, para lo cual, deberán contener como mínimo la información establecida en los artículos 5 o 17 de la presente resolución según corresponda, e incluir el Código de respuesta rápida -Código QR-, a través del cual se podrá acceder a la consulta de los documentos validados, de conformidad con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en el «*Anexo Técnico de la factura electrónica de venta*».

Artículo 25. Información adicional en el documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste al documento soporte de pago de nómina electrónica. En el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*» se encuentran campos o grupos de campos de información opcional que podrán ser utilizados por los sujetos de que trata el artículo 4 de la presente resolución.

Para estandarizar información que se derive del documento soporte de pago de nómina electrónica y con el ánimo de facilitar las operaciones de un sector o grupo de actividades económicas afines, las entidades o instituciones de tipo gremial que

representan los sujetos que generan y transmiten el documento soporte de pago de nómina electrónica respecto del sector o grupo antes indicado, podrán solicitarle formalmente a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la inclusión de los datos requeridos para que los mismos y previa evaluación y autorización de la citada entidad, hagan parte del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA»;* la solicitud deberá ser presentada ante la Subdirección de Gestión y Asistencia al Cliente de la Dirección de Gestión de Ingresos o la dependencia que haga sus veces de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, que tiene a cargo la definición de las funcionalidades del servicio informático electrónico de validación del documento soporte de pago de nómina electrónica, para su evaluación y coordinación con la autoridad competente que corresponda.

En relación con la incorporación de información adicional en el documento soporte de pago de nómina electrónica o sus notas de ajuste que soliciten las autoridades competentes para cada sector; la dependencia de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, que tiene a cargo las definiciones de las funcionalidades del servicio informático electrónico de validación del documento de pago de nómina electrónica, deberá atender la solicitud que presente el representante de la respectiva entidad para su evaluación e incorporación del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

Las modificaciones del «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», en todo caso deben incorporase al sistema de facturación electrónica dentro de la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica mediante resolución de carácter general suscrita por parte del Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; las citadas modificaciones que incorporan esta información, no harán parte de lo establecido en el artículo 5 de esta resolución, a menos que el citado artículo se modifique o adicione.

Parágrafo: En todo caso la información de que trata el presente artículo, no será objeto de validación por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Artículo 26. Idioma y moneda en el contenido de la nómina electrónica: Se debe utilizar el idioma español y el peso colombiano en la generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica, sin perjuicio que además de expresar el respectivo valor en pesos colombianos pueda expresarse en otra moneda y en un idioma distinto al español.

Artículo 27. Aplicación de las normas que regulan la nómina como soporte de costos y gastos, hasta la entrada en vigencia de esta resolución. Los contribuyentes soportaran sus costos y gastos mediante los medios de prueba que tenga implementados, hasta la fecha máxima determinada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para iniciar la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, de conformidad con lo

establecido en los calendarios de implementación de que trata el artículo 6 de la presente resolución.

TÍTULO IX

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA.

Artículo 28. Información registrada en las bases de datos relacionadas con el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. La información que se registra en las bases de datos relacionadas con el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, corresponde a toda aquella que resulta necesaria para la generación por parte del sujeto obligado, para su posterior transmisión para la validación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 17 de esta resolución, y cumpliendo las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, establecidos en el «*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*»

Los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica, al habilitarse, acceder, navegar o usar la herramienta objeto de la presente resolución reconocen haber leído, entendido y aceptado el«*Anexo técnico documento soporte de pago de NÓMINA ELECTRÓNICA*», lo que constituye un acuerdo entre quienes hagan uso de la herramienta y la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, por lo tanto se obligan a cumplir sus lineamientos, las leyes y reglamentos aplicables, al igual que las políticas de privacidad y los compromisos de usuario establecidos en los términos de uso y confidencialidad contenidos en el acuerdo que debe suscribirse en el sitio web de la entidad para acceder a la información; por consiguiente, en caso de no aceptar los términos y condiciones, deberán abstenerse de utilizar dicha herramienta.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN podrá verificar en cualquier tiempo el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente artículo.

Artículo 29. Alcance del tratamiento y finalidades de la información. Sin importar la novedad de las operaciones o de las tecnologías utilizadas, la realización de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, disposición final, eliminación o cualquier otra actividad que se realice sobre la información contenida en el documento soporte de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, es un asunto propio de los sujetos obligados, quienes en calidad de responsables realizan en forma autónoma y a su nombre el tratamiento de los datos personales.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

El sujeto obligado solo podrá usar la información contenida en el documento soporte de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, para asegurar el cumplimiento de la obligación de generar y transmitir, para validación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en consecuencia, no podrán utilizar los datos transferidos para fines diferentes a los autorizados en esta resolución o permitidos por la normatividad vigente.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la información. A efectos de realizar la solicitud de la información, los sujetos obligados en calidad de responsables del tratamiento de la misma, deben contar con medidas apropiadas y efectivas para lograr que los postulados de la Ley 1581 de 2012 sean realidades verificables, conforme con los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio, en particular la “Guía para implementación del principio de responsabilidad demostrada”.

Parágrafo 1.: A los sujetos obligados les concierne adelantar acciones de revisión y evaluación del impacto en el tratamiento de los datos personales que transfieran a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, bajo un enfoque de mejoramiento continuo a fin de determinar el nivel de eficacia en cuanto al cumplimiento y grado de protección de los datos personales, que debe incluir una descripción de las operaciones de tratamiento de los mismos, una evaluación de la necesidad y la proporcionalidad de las operaciones de tratamiento con respecto a su finalidad, una evaluación de los riesgos para los derechos de los titulares de los datos personales, cuyos resultados junto con las medidas para mitigar los riesgos, serán tenidos en cuenta e implementados como parte de la aplicación del principio de privacidad por diseño y por defecto.

La implementación de estas actividades se realizará acorde a las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio y/o a la metodología, periodicidad y procedimientos que cada entidad implemente teniendo en cuenta el tipo de información o el tipo de tratamiento que se haya establecido.

Parágrafo 2: Los sujetos obligados son responsables por el cumplimiento de todos los requisitos enunciados para realizar la petición de la información que se suministra. En este sentido, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, no hará examen o calificación de estos requisitos, sin perjuicio del ejercicio de las actividades de seguimiento que establece el artículo 28 de la presente resolución.

Artículo 31 Transferencia de datos personales. Los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento y sus representantes, en su calidad de responsables del tratamiento de la información, les corresponde tratar bajo su control y responsabilidad los datos en nombre propio y en ningún caso por cuenta o en nombre de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN quien no será responsable frente al titular y las autoridades por el eventual Tratamiento indebido de los datos personales. No podrán utilizar los datos para fines distintos a los establecidos y deberán suprimir definitivamente los datos de sus sistemas de información, bases de datos o archivos físicos o electrónicos, cuando haya lugar. Para

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

tal efecto, enviarán una certificación a la entidad indicando que los datos fueron eliminados y que ha cesado su utilización.

Los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento deberán cumplir los deberes legales que les corresponden como responsables de la información, deberán tratar los datos personales de manera leal, lícita, confidencial y segura observando lo establecido en la Ley 1581 de 2012 o en la norma que la adicione, modifique o sustituya, sus decretos reglamentarios y eventuales instrucciones que emita la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad colombiana de protección de datos. Particularmente, deberán tener y aplicar su política de tratamiento de información para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada Ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos de los titulares. Dicha política en ningún caso podrá ser inferior a los deberes contenidos en la citada ley y deberán cumplir los requisitos del Decreto 1377 de 2013 o en la norma que lo adicione, modifique o sustituya y demás normas pertinentes.

Los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento deberán guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales, y adoptar, entre otras, medidas de naturaleza técnica, humana o administrativa que sean necesarias para otorgar seguridad a la información contenida en el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento, en su formato de generación así como en la representación gráfica, evitando su adulteración, pérdida, recolección, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

ARTÍCULO 32. Obligaciones del responsable de la información. Sin perjuicio de implementar y hacer cumplir medidas útiles, apropiadas y efectivas para garantizar la seguridad y privacidad de la información, se deberán tener en cuenta aquellas que contengan mayores estándares de seguridad de acuerdo con las normas técnicas y los estándares internacionales, los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, que reciban la información validada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en su calidad de responsables del tratamiento de la información, les corresponde velar por el correcto y completo cumplimiento de los principios rectores, los derechos de los titulares, los deberes como responsables, demás directrices de la Ley 1581 de 2012 y los límites que impone la Ley 1712 de 2014 o en las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como las disposiciones de la presente resolución, en especial tendrán en cuenta las obligaciones que se exponen a continuación:

1. Tratar los datos en nombre propio y no en nombre o por cuenta de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

2. No revelar datos personales a ningún tercero, permaneciendo en todo caso los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, como responsables de la información transferida.

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

3. Implementar y consolidar, así como exigir a los contratistas, colaboradores, empleados, directivos, agentes, todas las medidas humanas, tecnológicas y administrativas de seguridad y protección de información que sean necesarias para garantizar la protección de los datos personales transferidos contra amenazas o peligros que afecten su seguridad y/o integridad, impedir su deterioro, adulteración, modificación o copia no autorizada, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, o cualquier uso de los mismos que puedan generar algún perjuicio al Titular de los datos personales y/o al responsable.

4. Dar el tratamiento a los datos personales, establecido en su Política interna de tratamiento de datos personales, dando estricto cumplimiento a los principios establecidos en el Régimen Legal de Protección de datos personales.

5. Guardar la confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del beneficiario del pago.

6. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data, esto es de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

7. Actualizar los datos personales transferidos por el responsable en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de que tiene acceso a la actualización.

8. Adelantar y dar respuesta a las consultas y los reclamos formulados por el Titular de los datos personales transferidos por el responsable.

9. No revelar información relacionada con los datos personales, a ninguna persona física ni jurídica sin el consentimiento previo y por escrito del responsable. Los datos personales podrán ser revelados a las personas expresamente autorizadas en el Régimen Legal de protección de datos.

10. Someter a tratamiento los datos personales, solo para cumplir con las obligaciones y finalidades establecidas en la presente resolución.

11. No dar a los datos personales, una finalidad diferente a la contemplada en la presente resolución, salvo que se obtenga consentimiento previo y por escrito por parte del Titular de los mismos.

12. Cumplir con las obligaciones que tenga como responsable del tratamiento, bajo la normatividad vigente y las Políticas de Tratamiento de datos personales instituidas por el responsable.

13. Las demás obligaciones que establezca el Régimen Legal de Protección de datos personales colombiano.

Artículo 33. Disposición final de los datos personales. Los responsables y/o encargados del tratamiento de la información dejarán de utilizar los datos transferidos o transmitidos según corresponda y suprimirán definitivamente los mismos de sus sistemas de información, bases de datos, archivos físicos, electrónicos u otros repositorios como medida de seguridad apropiada y conforme con los lineamientos y

políticas en materia de gestión documental, por solicitud de los beneficiarios del pago o una vez finalice el tiempo razonable para el tratamiento y se hayan cumplido las obligaciones y finalidades que lo originaron o cuando cese la necesidad del mismo.

Para tal efecto, los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento, enviarán una certificación junto con la evidencia correspondiente a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN indicando que los datos fueron eliminados de manera segura y que ha cesado de utilizarlos, so pena de considerarse una apropiación indebida de datos personales y/o circulación no autorizada.

Artículo 34. Responsabilidad. La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, no será responsable frente al titular y/o las autoridades por el eventual tratamiento indebido de los datos personales transferidos, por lo tanto, los sujetos obligados y sus representantes serán responsables por todo daño o perjuicio material e inmaterial, que las personas que contrate o vincule causen a los titulares de información personal por su dolo o culpa relacionada directa o indirectamente con el incumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales o por el tratamiento indebido de los datos personales trasmitidos, en virtud de lo contemplado en esta resolución.

En consecuencia, los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento deberán garantizar, proteger, defender y mantener indemne a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y a sus representantes y servidores públicos con respecto a cualquier reclamación, queja, demanda, acción, pretensión, perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia, que surja al respecto.

Artículo 35. Confidencialidad y reserva de la información. A los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento y sus representantes les corresponde mantener la más estricta reserva sobre la información transferida y tratar la misma con la calidad de confidencial, en consecuencia, no deberán divulgarla, publicarla, cederla, venderla, ni de otra forma, directa o indirecta, ponerla a disposición de terceros, ni total ni parcialmente y a cumplir la citada obligación incluso con terceros que no estén autorizados a acceder a dicha información.

Los sujetos obligados a generar y transmitir el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del citado documento y sus representantes que no mantengan bajo reserva o confidencialidad la información que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN transmita una vez validados los documentos soporte de nómina electrónica y las notas de ajuste del mencionado documento; y que, por razón de su empleo, cargo, obligación o función, conserven bajo su cuidado o a la cual tengan acceso.

Para tales efectos, las personas que contrate o vincule el sujeto obligado o su representante para el desarrollo de las actividades y que impliquen el tratamiento de los datos personales, no podrán publicar, difundir, comentar o analizar frente a terceros esta información, ni podrán manipularla para beneficio propio o de terceros,

Continuación de la Resolución «Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.»

ni utilizarla para fines personales, comerciales, de explotación económica y/o cualquier otro uso, ajeno a la competencia autorizada en la normatividad vigente.

Artículo 36. **Publicar** la presente resolución de conformidad con el artículo 65 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 37. **Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 FEB 2021

JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA
Director General

Proyecto: Mario José Márquez Olier
Asesor III

Revisión Luis Adelmo Plaza Guamanga
Dirección de Gestión Jurídica

Aprobó: Hugo Alcides Pérez
Oficina de Seguridad de la Información

Lisandro Manuel Junco Riveira
Director de Gestión de Ingresos

Liliana Andrea Forero Gómez
Directora de Gestión Jurídica

Hash - 1af1615652402d7c3aa2887851e05948

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

Versión 1.0

Dirección de Gestión de Ingresos
Carrera 8 Nº 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 Ext. 905101
Código postal 111711
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

Contenido

1. Introducción. 6

1.1. Calidad de la información: las Validaciones. 7

1.1.1. Redondeos. 7
1.1.2. Identificador de los documentos electrónicos. 8
1.1.3. Valores Negativos. 9

2. Convenciones utilizadas en las tablas. 9

2.1. Columnas de las tablas de definición. 9
2.2. Tipos de campos de los archivos XML. 10
2.3. Tamaños de los elementos. 11
2.4. Convenciones utilizadas en las Tablas de Reglas de Validación. 13

3. Formato para la generación de los Documentos Electrónicos. 14

3.1. Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: *NominaIndividual.* 14
3.2. Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: *NominaIndividualDeAjuste.* 50
3.3. Estándar del nombre del documento electrónico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica XML. 96
3.4. Estándar del nombre del documento electrónico Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica XML. 96
3.5. Guía del nombre del archivo que contiene uno o más documentos electrónicos y que será entregado a la DIAN mediante un web service de recepción. 97
3.6. firma digital del documento: *ds:Signature.* 99
3.7. Respuesta DIAN con validaciones de documentos Nomina: ApplicationResponse. 107

3.7.1. Garantía de que el evento será registrado en el documento correcto. 107
3.7.2. Relacionamientos mutuos entre los eventos. 108
3.7.3. Detalles de cada evento. 109

4. Inconvenientes tecnológicos. 119

4.1. Por parte del Sujeto Obligado. 119
4.2. Por parte de la DIAN. 119

5. Tablas de Contenidos de Elementos y de Atributos. 119

5.1. Códigos Relacionados con Documentos. 120

5.1.1. Ambiente de Destino del Documento: *Ambiente.* 120
5.1.2. Algoritmo: *EncripCUNE.* 120

5.2. Códigos para identificación fiscal. 120

5.2.1. Documento de identificación (Tipo de Identificador Fiscal): *TipoDocumento.* 120

5.3. Códigos Diversos. 121

5.3.1. Lenguaje (ISO 639): *Idioma.* 121
5.3.2. Moneda (ISO 4217): *TipoMoneda.* 124
5.3.3. Pagos. 130

5.4. Códigos Geográficos. 131

5.4.1. Países (ISO 3166-1): *Pais.* 131
5.4.2. Departamentos (ISO 3166-2:CO): *Departamento.* 143
5.4.3. Municipios: *Municipio.* 144

5.5. Campos Nómina. 178

5.5.1. Periodo de Nómina: PeriodoNomina. 178
5.5.2. Tipo de Contrato: TipoContrato. 179
5.5.3. Tipo de Trabajador: TipoTrabajador. 179
5.5.4. Subtipo de Trabajador: SubTipoTrabajador. 179
5.5.5. Tipo de Hora Extra o Recargo: Porcentaje. 180
5.5.6. Tipo de Incapacidad: Tipo. 180
5.5.7. Tipo de XML: TipoXML. 180
5.5.8. Tipo de Nota de Ajuste: TipoNota. 180

6. Reglas y Mensajes de Validación. 182

6.1. Documentos Electrónicos. 182

6.1.1. Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: NominaIndividual. 182
6.1.2. Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: NominaIndividualDeAjuste. 198
6.1.3. Firma Digital del Documento: *ds:Signature*. 221

6.2. Reglas Relativas al Establecimiento de la Conexión. 231

6.2.1. Mensaje del Web Service. 231
6.2.2. Schema XML. 231
6.2.3. Certificado Digital de Transmisión (conexión). 231
6.2.4. Certificado Digital de Firma (Firma XML). 232
6.2.5. Firma. 232

Abreviaturas Utilizadas. 232
7. Política de firma. 234

7.1. Observaciones. 234
7.2. Consideraciones Generales. 234

7.3. Especificaciones técnicas sobre la firma digital Avanzada. 234
7.4. Alcance de la Política de Firma. 235
7.5. Política de Firma. 235
7.5.1. Actores de la Firma. 235
7.5.2. Formato de Firma. 235
7.6. Algoritmo de Firma. 236
7.7. Algoritmo de Organización de Datos según el Canon. 236
7.8. Ubicación de la Firma. 236
7.9. Condiciones de la Firma. 236
7.10. Identificador de la Política. 238
7.11. Hora de Firma. 239
7.12. Firmante. 239
7.13. Mecanismo de firma digital. 239
7.14. Certificado digital desde la vigencia de la circular 03-2016 de la ONAC. 239
8. Mecanismos de Control del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. 245
8.1. Especificación Técnica de Generación Del CUNE. 245
8.1.1. Consideraciones Generales del CUNE. 245
8.2. Especificacón Técnica Del Código De Seguridad Del Software. 248
8.3. Métodos de Calculo. 249
8.3.1. Cálculo de Tiempo Laborado 249
9. Descripciónes Tecnológicas del Web Services de Método Síncrono. 249
9.1. Modelo conceptual de comunicación. 250
9.2. Servicio síncrono. 250
9.2.1. Secuencia del servicio síncrono. 250
9.3. Aspectos tecnológicos de las operaciones del web service. 251
9.4. Estándar de comunicación. 251
9.5. Estándar de mensajes de los servicios de La DIAN. 252
9.6. Descripción de los servicios web de La DIAN. 252
9.7. WS recepción documento electrónico – SendNominaSync. 252
9.7.1. Descripción de procesamiento. 252
9.7.2. Mensaje de petición. 253
9.8. WS Consulta del estado de DE – GetStatus. 254
9.8.1. Descrición de procesamiento. 254

9.8.2. Mensaje de petición. 255
10. Campos definidos en las extensiones. 257
10.1. Estructura para reporte de información adicional específica de cada sector. 257
11. Elemento Novedad. 257
12. Preguntas Frecuentes. 258
13. Servicio de Consulta. 258
13.1. Servicio de consulta a través de Código Bidimensional QR. 258
14. Anexo: Herramienta para el consumo de Web Services. 261
14.1. Introducción 261
14.2. Descargar SOAP UI. 261
14.3. Ejecutar SOAP UI. 261
14.4. Crear un nuevo proyecto tipo SOAP. 261
14.5. Configuración inicial. 262
14.6. Configurar Keystore. 262
14.7. Configurar WS-Security Signature. 263
14.8. Configurar TimeStamp. 264
14.9. Configurar GetStatus Request, Authentication y WS-A addressing. 264
14.10. Configurar y ejecutar GetStatus Request. 266
14.11. Configurar y ejecutar SendBillAsync Request. 267
14.12. SendBillAsync Response. 268
14.13. Recomendaciones. 269
15. Control de cambios. 269

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

1. Introducción.

El presente anexo técnico describe el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y la Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, para que sean documentos soporte de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 6 del artículo 616-1.

El formato No pertenece al Estandar *Universal Business Language* – UBL.

La generación del Documento Soporte de Pago de la Nómina Electrónica y la Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica poseen las siguientes características:

- Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (NominaIndividual): Debe existir al menos 1 documento de este tipo por cada empleado que tenga la empresa por mes, el cual corresponde al Comprobante de Nómina de dicho trabajador.

- Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (NominaIndividualDeAjuste): Debe existir 1 documento de este tipo por cada Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica de cada empleado que tenga la empresa el cual se deba ajustar o reemplazar por errores aritméticos contables o de contenido y que el sujeto obligado deberá ajustar o corregir. Este documento electrónico podrá hacerse tantas veces como correcciones se requieran realizar sobre un mismo Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, siendo la úlima nota de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica validada, la que sirva como soporte.

  Este documento también permite eliminar un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o una Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que el sujeto obligado deba eliminar por errores contables o de procedimiento.

El objetivo de la presente descripción es buscar, una estandarización del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, permitiendo que la información pueda ser utilizada de la manera más eficaz, eficiente y efectiva posible.

De igual forma se deberá tener en cuenta lo referente al tratamiento de datos personales relacionado con la seguridad de la información que contienen los documentos que por medio de este anexo se implementan, de conformidad con lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012 y la Circular 000001 del 25 de enero de 2019 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, las cuales señalan los aspectos relacionados con el tratamiento de datos personales y la seguridad de la información, los cuales se desarrollan en el TÍTULO IX de la presente resolución.

Se imponen por lo tanto dos (2) requisitos: confiabilidad y calidad en las informaciones tal como se describe a continuación.

1.1. Calidad de la información: las Validaciones.

En el presente anexo técnico se aclara las limitaciones que se pueden presentar al brindar información en un determinado elemento, tanto de manera lógica, como de manera aritmética.

La aplicación de las reglas de validación puede terminar en uno (1) de los siguientes tres (3) resultados:

- Rechazo, si la aplicación de la regla apunta a una discrepancia grave, que indica que las informaciones del archivo no pueden ser utilizadas de manera confiable o de manera legal;
- Notificación, si la aplicación de la regla apunta a una discrepancia menos importante, pero que asimismo merece que se advierta al emisor de un posible problema con las informaciones del archivo;
- Aprobación, si la aplicación de la regla no apunta a ningún tipo de problema.

Las reglas de validación serán aplicadas en los siguientes momentos:

- Por la DIAN al recibir, del Sujeto Obligado directamente a través de Modalidad Software Propio o a través de un tercero.

1.1.1. Redondeos.

Las reglas de validación que contengan operaciones aritméticas relacionadas con valores monetarios deberán cumplir con los siguientes parámetros para su aproximación, dependiendo de la cantidad de decimales definidos para el campo respectivo en las reglas de validación que apliquen:

Dígito siguiente al dígito menos significativo es	*Redondeo*
Entre 0 y 4.	Mantener el dígito menos significativo.
Entre 6 y 9.	Incrementar el dígito menos significativo.
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es cero o par.	Mantener el dígito menos significativo.
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es impar.	Incrementar el dígito menos significativo.

Esta definición se hace para que se reduzca el riesgo de problemas de suma de los valores redondeados, para valores originales con décimas conteniendo el número “5”.
En caso que con la adopción de este procedimiento haya diferencia entre los totales calculados y la suma de los parciales para el valor total de un documento, se deberá utilizar el elemento

/NominaIndividual/Redondeo y /NominaIndividualDeAjuste/Reempolazar/Redondeo para informar la diferencia.

1.1.1.1. Redondeos valores monetarios.

Redondeos para los elementos, que contienen valores monetarios.

Nota: Los valores monetarios permitirán una tolerancia de error + - 2.00.

Nota: La fórmula de redondeo utilizada en estos momentos es la round-half-to-even cuya definición se puede encontrar en la siguiente dirección https://www.w3.org/TR/xpath-functions-31/#func-round-half-to-even, y, corresponde a la norma técnica colombiana NTC 3711 (Norma técnica internacional JIS Z 8401).

1.1.2. Identificador de los documentos electrónicos.

El Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – CUNE utilizado para los Documentos Soporte de Pago de Nómina Electrónica, es el identificador de los diferentes documentos electrónicos. Para su cálculo debe remitirse al numeral 8.1 del presente documento.

Para posibilitar la referencia cruzada entre los diferentes documentos electrónicos, se incluye la etiqueta */Generales/@CUNE*, la cual contendrá un identificador universal denominado "CUNE" y su Tipo de encriptado denominado "EncripCUNE". Este identificador y el Tipo de Encriptado están localizados en la siguiente ruta de ambos documentos:

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica:

- /NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE
- /NominaIndividual/InformacionGeneral/@EncripCUNE

Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica:

- /NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE
- /NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE
- /NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@EncripCUNE
- /NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@EncripCUNE

La etiqueta CUNE contendrá:

- Como se mencionó anteriormente, el lector debe remitirse al numeral 8.1, con el objeto de revisar cómo se calcula o genera el CUNE para los diferentes documentos electrónicos.

Los elementos utilizados en los cálculos se encuentran especificados en el presente documento.

1.1.3. Valores Negativos.

1.1.3.1. Monetarios.

Todos los valores monetarios deberán ser expresados en valores positivos. La naturaleza del signo negativo o positivo la otorga el concepto de campo, mas no está incluido en el valor.
Se informa la generación de la regla VLR01.

1.1.3.2. Tarifas.

Las tarifas tributarias deben corresponder a valores iguales o superiores a 0.00, en este caso no se permiten valores negativos.

2. Convenciones utilizadas en las tablas.

Este capítulo presenta la definición de las estructuras de las tablas de definición del formato XML tanto de los Documentos Electrónicos, como de las reglas de validación.

2.1. Columnas de las tablas de definición.

Las columnas de las Tablas de Definición siguen las descripciones que se encuentran en la Tabla 1.

Tabla 1 – Convenciones Utilizadas en la Tablas de Definición de los Formatos XML.

Columna	*Descripción*
ID	Identificador único del elemento atributo y que servirá de base para la codificación de notificaciones o errores de cada uno de ellos.
NS	Identifica el NameSpace al cual pertenece el campo: • xmlns="dian:gov:co:facturaelectronica:NominaIndividual" • xmlns="dian:gov:co:facturaelectronica:NominaIndividualDeAjuste" • xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" • ds - http://www.w3.org/2000/09/xmldsig# • ext - urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonExtensionComponents-2 • xades -http://uri.etsi.org/01903/v1.3.2# • xmlns - xades141="http://uri.etsi.org/01903/v1.4.1#" • xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" • SchemaLocation="" • xsi:schemaLocation="dian:gov:co:facturaelectronica:NominaIndividual NominaIndividualElectronicaXSD.xsd" • xsi:schemaLocation="dian:gov:co:facturaelectronica:NominaIndividualDeAjuste NominaIndividualDeAjusteElectronicaXSD.xsd"
Campo	Nombre del elemento o grupo de elementos: • Los atributos de elementos inician con el símbolo "@".
Descripción	Descripción del elemento o grupo y su significado.
T	Tipo de elemento (ver **Tabla 2**).
F	Tipo de dato (ver **Tabla 3**).
Tam	Tamaño del elemento (ver **Tabla 4**).

Columna	*Descripción*
Padre	Nombre del grupo que contiene este elemento o grupo.
Ocu	Identifica la cantidad de posibles ocurrencias del elemento o grupo. Ejemplo: 1-1 – Identifica que el elemento o grupo es obligatorio, con máximo de una ocurrencia. 0-1 – Identifica que el elemento o grupo es facultativo (posible de no ser informado), con máximo de una ocurrencia. 1-N – Identifica que el elemento o grupo es obligatorio, con máximo de N ocurrencias. 0-N – Identifica que el elemento o grupo es facultativo (posible de no ser informado), con máximo de N ocurrencias.
Observaciones	Observaciones importantes sobre el campo, incluyendo listas de valores posibles, validaciones relevantes entre otras.
V	Versión que el campo fue introducido en el formato, o versión en que ha sido modificado por la última vez.

Nota: La definición de los namespace utilizados en los Documentos Electrónicos deben ser mencionados a nivel de la cabecera de los documentos NominaIndividual o NominaIndividualDeAjuste.

2.2. Tipos de campos de los archivos XML.

Los tipos de campos de los archivos XML tienen su contenido descrito en la Tabla 2 y en la Tabla 3.

Tabla 2 – Tipos de Campo en los Archivos XML.

Tipo	*Descripción*
G	Grupo de elementos.
E	Elemento.
A	Atributo de un elemento.

Tabla 3 – Tipos de Datos de los Elementos en los Archivos XML.

Tipo	*Descripción*
A	Alfanumérico: son aceptados los caracteres UNICODE permitidos en el XML.
B	Booleano: acepta solamente los literales “true” y “false” (se debe usar minúsculas).
N	Numérico: solamente son aceptados los números “0” a “9”, el punto de separación decimal, y las señales “+” y “-“.
F	Fecha: elementos que deben ser informados en el formato AAAA-MM-DD, de acuerdo con la norma ISO 8601-2, en el cual: • AAAA: año. • MM: mes. • DD: día.

Tipo	Descripción
H	Hora: elementos que deben ser informados en el formato de tiempo universal coordinado HH:MM:SSdhh:mm, de acuerdo con la norma ISO 8601-2, en el cual: • HH: hora UTC (número de horas contadas desde la media noche, o sea, de 00 hasta 23). • MM: minutos. • SS: segundos. • hh:mm – diferencia en horas y minutos con relación a la hora GMT. • d: señal ("+" o "-") para la diferencia con relación a la hora GMT[1]. Ejemplo: dos y treinta de la tarde en Bogotá debe ser informado como 14:30:00-05:00.
I	Intervalo de tiempo: elementos que deben ser informados en el formato <Fecha Inicial>/<Fecha Final>, siendo que obedece el formato "F" para ambas las fechas. Ejemplo: el período entre 01 de septiembre y 30 de septiembre de 2020 debe ser informado como 2020-09-01/2020-09-30.
X	Documento XML.

2.3. Tamaños de los elementos.

Existen elementos con tamaño fijo, y elementos con tamaño variable. Los elementos de tamaño fijo no admiten información con otro número de posición diferente a la que se establece, es decir, la información en este tipo de configuración siempre tiene exactamente el mismo tamaño.

Los elementos de tamaño variable admiten un rango de número de posiciones que varía de un mínimo hasta un máximo. En caso que la información no utilice el número máximo de posiciones, no se deben incluir caracteres para rellenar el espacio, tales como ceros o blancos.

Los elementos de tamaño variable que tienen el valor cero (0) como tamaño mínimo admiten que sean informados sin contenido, en este caso, el emisor declara que no existe o no se encuentra disponible la información correspondiente.

Tabla 4 – Tamaños de Elementos.

Formato	Descripción
X	Tamaño exacto del elemento.

[1] Atención: no es la hora "Zulu", o sea, referenciada al meridiano zero. Debe ser informada una hora en una zona horaria específica, de libre elección del emisor: en el ejemplo fue escogido -5, que es la zona horaria oficial de Colombia.

- La zona horaria elegida por el emisor del documento electrónico es indiferente para la aplicación de las reglas de validación: todas las operaciones de evaluación de horas se realizan tomando en cuenta la zona horaria informada en el campo específico.
- No existe necesidad de utilizar la misma zona horaria en todos los campos del tipo "hora" a lo largo de un mismo archivo.

	• ej.: 5. • Informar menos o más de cinco posiciones tendrá como resultado el rechazo del archivo.
x-y	Tamaño mínimo de "x", máximo de "y". • ej.: 0-10. • Es posible expresar ningún valor, porque se permite el tamaño "0". • Informar más de diez posiciones tendrá como resultado el rechazo del archivo.
x p n	Tamaño exacto del elemento de "x", con exactamente "n" casillas decimales. • ej.: 11 p 4. • El número debe tener once posiciones, siendo exactamente seis posiciones antes del punto decimal, y exactamente cuatro (4) posiciones después del punto decimal; cualquier otro número de posiciones tendrá como resultado el rechazo del archivo.
x p (n-m)	Tamaño exacto del elemento de "x", con entre "n" y "m" casillas decimales. • ej.: 11 p (0-6). • El número debe tener exactamente once posiciones, aceptándose cualquier combinación desde once posiciones sin punto decimal hasta exactamente cuatro (4) posiciones antes del punto decimal, y exactamente seis (6) posiciones después del punto decimal.
(x-y) p (n-m)	Tamaño mínimo de "x", máximo de "y", con entre "n" y "m" casillas decimales. • ej.: 1-11 p (0-6). • Es obligatorio expresar algún valor, porque no se permite el tamaño "0". • El número debe entre una (1) y once posiciones, aceptándose cualquier combinación desde once posiciones sin punto decimal hasta exactamente cuatro (4) posiciones antes del punto decimal, y exactamente seis (6) posiciones después del punto decimal, pero la parte fraccionaria es opcional.
Valores separados por comas	El elemento deberá ser informado con tamaño de exactamente una de las opciones listadas. • ej.: 1, 3, 5, 8 significa que se debe informar el elemento con uno de estos cuatro tamaños fijos.

Ejemplos de cómo se deben informar los valores en los elementos numéricos de acuerdo con el formato especificado pueden ser encontrados en la **Tabla 5**.

Tabla 5 – Ejemplos de Información de Valores Utilizando los Formatos Numéricos.

Formato	*Para Informar:*	*Llenar elemento con:*
0-11 p (0-6)	1,105.13	1105.13
	1,105.137	1105.137
	1,105	1105
	0	0
	para no informar cantidad	dejar el elemento vacío
1-11	1,105	1105
	0	0
	para no informar cantidad	no es posible

2.4. Convenciones utilizadas en las Tablas de Reglas de Validación.

Las columnas de las Tablas de Reglas de Validación siguen las descripciones que se encuentran en la Tabla 6.

Tabla 6 – Nombres de las Columnas de las Tablas de Reglas de Validación.

Columna	*Descripción*
Tipo	Categoría de la regla de validación.
#	Identificador de la regla de validación.
Campo	Nombre del campo en las tablas de formato.
Regla	Descripción de la regla de validación.
Cod	Código de mensaje correspondiente a la regla de validación.
Y	Efecto de la regla de validación: • R: Rechazo, el procesamiento correspondiente ha encontrado problemas que impiden el procesamiento de la solicitud. • N: Notificación, el procesamiento correspondiente ha encontrado indicios de potenciales problemas, los cuales no impiden el procesamiento de la solicitud.
Mensaje	Mensaje regresado como resultado de un rechazo el de una notificación.
V	Versión de las reglas de validación.

3. Formato para la generación de los Documentos Electrónicos.

El sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica de Colombia utiliza dos (2) documentos XML: NominaIndividual y NominaIndividualDeAjuste.

3.1. Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: *NominaIndividual.*

ID	*ns*	*Campo*	*Descripción*	*T*	*F*	*Tam*	*Padre*	*Oc*	*Observaciones*	*V*	*Xpath*
		NominaIndividual	Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica - NominaIndividual (raíz)					1-1		1.0	/NominaIndividual
NIE001	Ext	UBLExtensions	Grupo correspondiente a la Firma Digital del Documento (Signature)	G	A		NominaIndividual	1-1	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature. Ver definición en numeral 3.6	1.0	/NominaIndividual/ext:UBLExtensions
NIE199		Novedad	Indica si existe alguna Novedad Contractual en el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica del Trabajador en dicho Mes.	E	B		NominaIndividual	0-1	Se debe colocar "true" o "false".	1.0	/NominaIndividual/Novedad
NIE204		CUNENov	Debe corresponder al CUNE del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a realizar la Novedad	A	A	96	Novedad	1-1	Debe ir el CUNE del documento al cual se le realizará la novedad contractual	1.0	/NominaIndividual/Novedad/@CUNENov
		Periodo	Utilizado para Atributos del Periodo Generación del Documento	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Periodo

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE002		FechaIngreso	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz presenta ingreso o vinculación a la nómina del reportante. (en caso de tener mas de un ingreso en el mes, se debe reportar la primera fecha en la que se presenta esta novedad en el mes que se esta reportando).	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaIngreso
NIE003		FechaRetiro	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz presenta retiro de la nómina del reportante.(en caso de tener mas de un retiro en el mes, se debe reportar la ultima fecha en la que se presenta esta novedad en el mes que se esta reportando).	A	F	10	Periodo	0-1	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaRetiro
NIE004		FechaLiquidacionInicio	Fecha de inicio de Liquidación de Nómina	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaLiquidacionInicio
NIE005		FechaLiquidacionFin	Fecha fin de Liquidación de Nómina	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaLiquidacionFin
NIE006		TiempoLaborado	Cantidad de Tiempo que lleva laborando el Trabajador en la empresa	A	A		Periodo	1-1	Definido en el numeral 8.4.1, debe ser mayor o gual a 1.	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@TiempoLaborado
NIE008		FechaGen	Fecha de emisión: Fecha de emisión del documento	A	F	10	Periodo	1-1	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaGen

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		NumeroSecuenciaXML	Utilizado para Atributos de Numero de Secuencia del Documento XML	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML
NIE009		CodigoTrabajador	Codigo del Trabajador	A	A		NumeroSecuenciaXML	0-1	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@CodigoTrabajador
NIE010		Prefijo	Prefijo del documento, depende de las sucursales que posea el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	0-1	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIE011		Consecutivo	Debe corresponder a un consecutivo manejado por el Empleador	A	N		NumeroSecuenciaXML	1-1	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo
NIE012		Numero	Debe corresponder al Prefijo y consecutivo manejado por el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	1-1	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Numero
		LugarGeneracionXML	Utilizado para Atributos del Lugar de Generacion del Documento XML	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML
NIE013		Pais	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@Pais
NIE014		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se genera el documento	A	N	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIE015		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se genera el documento	A	N	5	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE016		Idioma	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@Idioma
		ProveedorXML	Utilizado para Atributos del Proveedor del Documento XML	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML
NIE205		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	0-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@RazonSocial
NIE206		PrimerApellido	Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@PrimerApellido
NIE207		SegundoApellido	Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIE208		PrimerNombre	Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIE209		OtrosNombres	Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIE017		NIT	Debe corresponder al NIT que realiza el DE	A	N		ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@NIT
NIE018		DV	Debe corresponder al DV del NIT del o que realiza el DE	A	N	2	ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@DV

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE019		SoftwareID	Identificador Software: Identificador del software habilitado para la emisión de nóminas	A	A		ProveedorXML	1-1	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SoftwareID
NIE020		SoftwareSC	Huella del software que autorizó la DIAN al Obligado a Generar Nómina Electrónica o al Proveedor de soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	1-1	Definido en el numeral 8.3	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SoftwareSC
NIE021		CodigoQR	Debe poseer información detallada del Documento Electronico	E	A		NominaIndividual	1-1	Debe corresponder a la siguiente URL “https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE” donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	1.0	/NominaIndividual/CodigoQR
		InformacionGeneral	Utilizado para Atributos de Información General Documento	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral
NIE022		Version	Versión base de Schema XML usada para crear este perfil (NominaIndividual)	A	A		InformacionGeneral	1-1	Debe ir el literal: "V1.0: Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica"	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@Version
NIE023		Ambiente	Tipo de Ambiente de Emision del Documento: Habilitacion o Produccion	A	N	1	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@Ambiente
NIE202		TipoXML	Tipo de XML del Documento	A	N	2	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TipoXML

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE024		CUNE	CUNE: Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. Elemento que verifica la integridad de la información recibida	A	A		InformacionGeneral	1-1	Definido en el numeral 8.1	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE
NIE025		EncripCUNE	Identificador del esquema de identificación. Algoritmo utilizado para el cáculo del CUNE, SHA-384	A	A	11	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@EncripCUNE
NIE026		FechaGen	Fecha de emisión: Fecha de emisión del documento	A	F	10	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@FechaGen
NIE027		HoraGen	Hora de emisión: hora de emisión del documento	A	H	14	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@HoraGen
NIE029		PeriodoNomina	Corresponde al Codigo de Periodo de Nómina	A	N	1	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.1	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@PeriodoNomina
NIE030		TipoMoneda	Tipo de Moneda utilizada en el documento	A	A	3	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.2. Para Colombia se debe colocar "COP"	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TipoMoneda
NIE200		TRM	Tasa Representativa del mercado. Corresponde a la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	A	N		InformacionGeneral	0-1	Se debe colocar la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TRM
NIE031		Notas	Campo de libre uso para Observaciones en el documento	E	A		NominaIndividual	0-N	Información adicional: Texto libre, relativo al documento, Ejemplo: Información de Novedades de los trabajadores.	1.0	/NominaIndividual/Notas

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Empleador	Utilizado para Atributos del Empleador o Emisor del Documento	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Empleador
NIE032		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Empleador	A	A		Empleador	0-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@RazonSocial
NIE210		PrimerApellido	Primer Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@PrimerApellido
NIE211		SegundoApellido	Segundo Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@SegundoApellido
NIE212		PrimerNombre	Primer Nombre del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@PrimerNombre
NIE213		OtrosNombres	Otros Nombres del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@OtrosNombres
NIE033		NIT	Debe corresponder al NIT del Empleador que realiza el DE	A	N		Empleador	1-1	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@NIT
NIE034		DV	Debe corresponder al DV del NIT del Empleador que realiza el DE	A	N	2	Empleador	1-1	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@DV
NIE035		Pais	Codigo del país donde se encuentra ubicada la empresa del empleador en el mes que se esta reportando	A	A	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@Pais
NIE036		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se encuentra ubicada la empresa del empleador en el mes que se esta reportando	A	N	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@DepartamentoEstado

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE037		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se encuentra ubicada la empresa del empleador en el mes que se esta reportando	A	N	5	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@MunicipioCiudad
NIE038		Direccion	Debe corresponder a la dirección del lugar físico de expedición del documento.	A	A		Empleador	1-1	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@Direccion
		Trabajador	Utilizado para Atributos del Trabajador o Receptor del Documento	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Trabajador
NIE041		TipoTrabajador	Código del tipo de trabajador del Ministerio de salud. Aportes a Seguridad Social de Activos.	A	N	2	Trabajador	1-1	Corresponde a la clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.3	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoTrabajador
NIE042		SubTipoTrabajador	Código del Sub tipo de trabajador del Ministerio de salud. Aportes a Seguridad Social de Activos	A	N	2	Trabajador	1-1	Corresponde a una sub clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.4	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SubTipoTrabajador
NIE043		AltoRiesgoPension	Si el trabajador desarrollo durante el presente periodo alguna de las actividades descritas en el Decreto 2090 de 2003, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	A	B	4-5	Trabajador	1-1	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@AltoRiesgoPension
NIE044		TipoDocumento	Tipo de documento de identificación que actualmente tiene el trabajador, aprendiz, o pasante	A	N	2	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.2.1	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoDocumento

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE045		NumeroDocumento	Numero de identificación que actualmente el trabajador o aprendiz	A	N		Trabajador	1-1	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@NumeroDocumento
NIE046		PrimerApellido	Primer Apellido del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@PrimerApellido
NIE047		SegundoApellido	Segundo Apellido del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SegundoApellido
NIE048		PrimerNombre	Primer Nombre del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@PrimerNombre
NIE049		OtrosNombres	Otros Nombres del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	0-1	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@OtrosNombres
NIE050		LugarTrabajoPais	Código del país actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	3	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoPais
NIE051		LugarTrabajoDepartamentoEstado	Código del departamento actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	2	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoDepartamentoEstado
NIE052		LugarTrabajoMunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	5	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoMunicipioCiudad
NIE053		LugarTrabajoDireccion	Debe corresponder a la dirección del lugar físico donde vive el empleado.	A	A		Trabajador	1-1	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoDireccion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE056		SalarioIntegral	Si el trabajador tiene un salario integral, el cual es el tipo de remuneración que incluye todos los conceptos que puedan constituir salario en un solo monto o pago (prestaciones sociales y recargos nocturno, dominical y festivo, y el trabajo extra) y que sea superior a 10 SMLMV mas un 30% correspondiente a factor prestacional.	A	B	4-5	Trabajador	1-1	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SalarioIntegral
NIE061		TipoContrato	Tipo de Contrato que posee el empleado con el Empleador	A	N	1	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.2	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoContrato
NIE062		Sueldo	Corresponde al valor que el empleador paga de forma periódica al trabajador como contraprestación por el trabajo realizado, este puede ser fijo o variable de acuerdo a la unidad de tiempo en que las partes hayan acordado el pago, teniendo como base el día o la hora trabajada.	A	N		Trabajador	1-1	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajador tiene en la empresa	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@Sueldo
NIE063		CodigoTrabajador	Codigo del Trabajador	A	A		Trabajador	0-1	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@CodigoTrabajador
		Pago	Utilizado para Atributos del Pago del Documento	E	A		NominaIndividual	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Pago
NIE064		Forma	Formas de Pago del Documento	A	N	1	Pago	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.1	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Forma

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE065		Metodo	Metodos de Pago del Documento	A	N	2	Pago	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.2	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Metodo
NIE066		Banco	Nombre de Entidad Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Si el método de pago se realiza de forma bancaria. Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina.	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Banco
NIE067		TipoCuenta	Tipo de Cuenta Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Si el método de pago se realiza de forma bancaria. Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina.	1.0	/NominaIndividual/Pago/@TipoCuenta
NIE068		NumeroCuenta	Numero de Cuenta Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Si el método de pago se realiza de forma bancaria. Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina..	1.0	/NominaIndividual/Pago/@NumeroCuenta
		FechasPagos	Utilizado para Todos los Elementos de Fechas de Pagos del Documento	G	A		NominaIndividual	1-1		1.0	/NominaIndividual/FechasPagos
NIE203		FechaPago	Fecha de Pago de la Nómina	E	F	10	FechasPagos	1-N	Debe ir la fecha de pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/FechasPagos/FechaPago
		Devengados	Utilizado para Todos los Devengos del Documento	G	A		NominaIndividual	1-1	Hace referencia al concepto de valor devengado de nómina señalado en el numeral 18, articulo 1 de la presente resolución.	1.0	/NominaIndividual/Devengados
		Basico	Utilizado para Atributos Basicos de Devengos del Documento	E	A		Devengados	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Basico

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE069		DiasTrabajados	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo ejecutando sus labores en la empresa.	A	N	1-2	Basico	1-1	Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Basico/@DiasTrabajados
NIE070		SueldoTrabajado	Corresponde al valor que el empleador paga de forma periódica al trabajador como contraprestación por el trabajo realizado, este puede ser fijo o variable de acuerdo a la unidad de tiempo en que las partes hayan acordado el pago, teniendo como base el día o la hora trabajada.	A	N		Basico	1-1	Valor Base o Sueldo del trabajador según lo estipulado en su contrato. Corresponde al Sueldo Trabajado por los días laborados.	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Basico/@SueldoTrabajado
		Transporte	Utilizado para Atributos de Transporte de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte
NIE071		AuxilioTransporte	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a medios de transporte y/o los gastos de representación.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@AuxilioTransporte
NIE072		ViaticoManuAlojS	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a manutención y/o alojamiento.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojS
NIE073		ViaticoManuAlojNS	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a manutención y/o alojamiento No Salariales.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojNS
		HEDs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Diarias de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs
		HED	Utilizado para Atributos de Horas Extras Diarias de Devengos del Documento	E	A		HEDs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE074		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Extra Diurna	A	H	19	HED	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@HoraInicio
NIE075		HoraFin	Hora de fin de Hora Extra Diurna	A	H	19	HED	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@HoraFin
NIE076		Cantidad	Cantidad de Horas Extra Diurna	A	N		HED	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Cantidad
NIE077		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Extra Diurna	A	N	4-6	HED	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Porcentaje
NIE078		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HED	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Pago
		HENs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Nocturnas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs
		HEN	Utilizado para Atributos de Horas Extras Nocturnas de Devengos del Documento	E	A		HENs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN
NIE079		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Extra Nocturna	A	H	19	HEN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@HoraInicio
NIE080		HoraFin	Hora de fin de Hora Extra Nocturna	A	H	19	HEN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@HoraFin

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE081		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Nocturnas	A	N		HEN	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Cantidad
NIE082		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Extra Nocturna	A	N	4-6	HEN	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Porcentaje
NIE083		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HEN	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Pago
		HRNs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Nocturno de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs
		HRN	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Nocturno de Devengos del Documento	E	A		HRNs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN
NIE084		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Recargo Nocturno	A	H	19	HRN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@HoraInicio
NIE085		HoraFin	Hora de fin de Hora Recargo Nocturno	A	H	19	HRN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@HoraFin
NIE086		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Nocturno	A	N		HRN	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Cantidad
NIE087		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Recargo Nocturno	A	N	4-6	HRN	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Porcentaje

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE088		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRN	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Pago
		HEDDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs
		HEDDF	Utilizado para Atributos de Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	E	A		HEDDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF
NIE089		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	H	19	HEDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraInicio
NIE090		HoraFin	Hora de fin de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	H	19	HEDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraFin
NIE091		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	N		HEDDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Cantidad
NIE092		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Extra Diurna Dominical y Festivo	A	N	4-6	HEDDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Porcentaje
NIE093		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HEDDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Pago
		HRDDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		HRDDF	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Diarias Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HRDDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF
NIE094		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	H	19	HRDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraInicio
NIE095		HoraFin	Hora de fin de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	H	19	HRDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraFin
NIE096		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	N		HRDDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Cantidad
NIE097		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	N	4-6	HRDDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Porcentaje
NIE098		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRDDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Pago
		HENDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Nocturnas Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs
		HENDF	Utilizado para Atributos de Horas Extras Nocturnas Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HENDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF
NIE099		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	H	19	HENDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE100		HoraFin	Hora de fin de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	H	19	HENDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraFin
NIE101		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	N		HENDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Cantidad
NIE102		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Extra Nocturna Dominical y Festivos	A	N	4-6	HENDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Porcentaje
NIE103		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HENDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Pago
		HRNDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Nocturno Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs
		HRNDF	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Nocturno Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HRNDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF
NIE104		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	H	19	HRNDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraInicio
NIE105		HoraFin	Hora de fin de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	H	19	HRNDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraFin
NIE106		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	N		HRNDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Cantidad

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE107		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	N	4-6	HRNDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Porcentaje
NIE108		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRNDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Pago
		Vacaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Vacaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones
		VacacionesComunes	Utilizado para Atributos de Vacaciones Comunes del Documento	E	A		Vacaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes
NIE109		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta el inicio del disfrute de sus vacaciones en tiempo.	A	F	10	VacacionesComunes	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaInicio
NIE110		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador regresa o termina el disfrute de sus vacaciones.	A	F	10	VacacionesComunes	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaFin
NIE111		Cantidad	Número de días que el trabajador estuvo inactivo durante el mes por vacaciones.	A	N		VacacionesComunes	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Cantidad

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE112		Pago	Corresponde al valor pagado al trabajador, por el descanso remunerado que tiene derecho por haber trabajado un determinado tiempo. (Vacaciones SI disfrutadas)	A	N		VacacionesComunes	1-1	Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Pago
		VacacionesCompensadas	Utilizado para Atributos de Vacaciones Compensadas del Documento	E	A		Vacaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas
NIE115		Cantidad	Número de días que el trabajador estuvo activo durante el mes sin disfrutar sus vacaciones. (Vacaciones NO disfrutadas)	A	N		VacacionesCompensadas	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Cantidad
NIE116		Pago	Corresponde al valor pagado al trabajador, por el descanso remunerado que no disfrutó y que tiene derecho por haber trabajado un determinado tiempo. (Vacaciones NO disfrutadas)	A	N		VacacionesCompensadas	1-1	Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Pago
		Primas	Utilizado para Atributos de Primas de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas
NIE117		Cantidad	Cantidad de dias trabajados para calculo de Pago de Corte de Prima	A	N		Primas	1-1	Cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@Cantidad
NIE118		Pago	Pagos por el reconocimiento del logro o cumplimiento por parte del trabajador en el desarrollo de sus labores, de condiciones definidas expresamente entre las partes.	A	N		Primas	1-1	Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@Pago

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE119		PagoNS	Son valores pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Primas	0-1	Valor Pagado por Prima No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@PagoNS
		Cesantias	Utilizado para Atributos de Cesantias de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias
NIE120		Pago	Pago de la Cesantia otorgada por Ley.	A	N		Cesantias	1-1	Valor Pagado por Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@Pago
NIE121		Porcentaje	Porcentaje que corresponde al Interes de Cesantia de Ley	A	N		Cesantias	1-1	Porcentaje de Interes de Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@Porcentaje
NIE122		PagoIntereses	Pago de los Intereses de Cesantia otorgada por Ley.	A	N		Cesantias	1-1	Valor Pagado por Intereses de Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@PagoIntereses
		Incapacidades	Utilizado para Todos los Elementos de Incapacidades de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades
		Incapacidad	Utilizado para Atributos de Incapacidad del Documento	E	A		Incapacidades	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad
NIE123		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta o da por iniciada su Incapacidad.	A	F	10	Incapacidad	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE124		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta o da por terminada su Incapacidad.	A	F	10	Incapacidad	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaFin
NIE125		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz estuvo inactivo por incapacidad (sin importar su origen).	A	N		Incapacidad	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Cantidad
NIE126		Tipo	Se debe indicar el codigo al cual corresponda el tipo de incapacidad del Empleado	A	N	1	Incapacidad	1-1	Se debe colocar el Codigo que corresponda de la tabla 5.5.6	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Tipo
NIE127		Pago	Valor de la prestación económica pagada al trabajador por consecuencia de la falta de capacidad laboral sin importar su origen.	A	N		Incapacidad	1-1	Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Pago
		Licencias	Utilizado para Todos los Elementos de Licencias de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias
		LicenciaMP	Utilizado para Atributos de Licencia de Materinidad o Paternidad del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP
NIE128		FechaInicio	Fecha donde da inicio la Licencia de Maternidad o Paternidad	A	F	10	LicenciaMP	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaInicio
NIE129		FechaFin	Fecha donde termina la Licencia de Maternidad o Paternidad	A	F	10	LicenciaMP	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaFin

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE130		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por licencia de maternidad o paternidad.	A	N		LicenciaMP	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Cantidad
NIE131		Pago	Valor pagado al trabajador del descanso remunerado que la ley confiere por el nacimiento de un hijo, y que es reconocido y pagado por la EPS a la que está afiliado el padre o la madre, o en su defecto por el empleador.	A	N		LicenciaMP	1-1	Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Pago
		LicenciaR	Utilizado para Atributos de Licencia Remunerada del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR
NIE132		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz inicia algún permiso o licencia remunerada.	A	F	10	LicenciaR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaInicio
NIE133		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz termina el permiso o licencia remunerada.	A	F	10	LicenciaR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaFin
NIE134		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por permiso o licencia pero que le fueron reconocidos en su pago.	A	N		LicenciaR	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Cantidad
NIE135		Pago	Valor pagado al trabajador corresponde a tiempo no laborado, que por ley o por acuerdo con el empleador se le concede	A	N		LicenciaR	1-1	Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Pago

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		LicenciaNR	Utilizado para Atributos de Licencia No Remunerada del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR
NIE136		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz inicia alguna suspensión, permiso o licencia NO remunerada.	A	F	10	LicenciaNR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaInicio
NIE137		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz termina la suspensión, permiso o licencia NO remunerada.	A	F	10	LicenciaNR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaFin
NIE138		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por suspensión, permiso o licencia y que NO le fueron reconocidos en su pago.	A	N		LicenciaNR	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@Cantidad
		Bonificaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Bonificaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones
		Bonificacion	Utilizado para Atributos de Bonificacion del Documento	E	A		Bonificaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion
NIE139		BonificacionS	Son valores pagados al trabajador en forma de incentivo o recompensa por la contraprestación directa del servicio.	A	N		Bonificacion	0-1	Valor Pagado por Bonificación Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionS

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE140		BonificacionNS	Son valores de incentivos pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Bonificacion	0-1	Valor Pagado por Bonificación No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionNS
		Auxilios	Utilizado para Todos los Elementos de Auxilios de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios
		Auxilio	Utilizado para Atributos de Auxilio del Documento	E	A		Auxilios	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios/Auxilio
NIE141		AuxilioS	Son beneficios, ayudas o apoyos económicos, pagados al trabajador de forma habitual o pactados entre las partes como factor salarial.	A	N		Auxilio	0-1	Valor Pagado por Auxilios Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioS
NIE142		AuxilioNS	Son beneficios, ayudas o apoyos económicos, pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Auxilio	0-1	Valor Pagado por Auxilios No Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioNS
		HuelgasLegales	Utilizado para Todos los Elementos de Huelgas Legales de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales
		HuelgaLegal	Utilizado para Atributos de Huelga Legal del Documento	E	A		HuelgasLegales	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE143		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador inicia la huelga legalmente declarada.	A	F	10	HuelgaLegal	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaInicio
NIE144		FechaFIn	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador termina la huelga legalmente declarada.	A	F	10	HuelgaLegal	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaFIn
NIE145		Cantidad	número de días en los que el trabajador estuvo inactivo por huelga legalmente declarada.	A	N		HuelgaLegal	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@Cantidad
		OtrosConceptos	Utilizado para Todos los Elementos de Otros Conceptos de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtrosConceptos
		OtroConcepto	Utilizado para Atributos de Otro Concepto del Documento	E	A		OtrosConceptos	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtrosConceptos/OtroConcepto
NIE146		DescripcionConcepto	Nombre del Concepto que corresponde a los demás pagos fijos o variables realizados al trabajador que remuneren en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte.	A	A		OtroConcepto	1-1	Debe ir la Descripcion del Concepto	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@DescripcionConcepto

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE147		ConceptoS	Valor de los demás pagos fijos o variables realizados al trabajador que remuneren en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte (Salarial).	A	N		OtroConcepto	0-1	Valor Pagado por Conceptos Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoS
NIE148		ConceptoNS	Valor de los demás pagos que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones (No Salarial).	A	N		OtroConcepto	0-1	Valor Pagado por Conceptos No Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoNS
		Compensaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Compensaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones
		Compensacion	Utilizado para Atributos de Compensacion del Documento	E	A		Compensaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones/Compensacion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE149		CompensacionO	Suma de dinero definido en el régimen de compensaciones como retribución mensual recibido por el asociado por la ejecución de su actividad material o inmaterial, la cual se fija teniendo en cuenta el tipo de labor desempeñada, el rendimiento o la productividad y la cantidad de trabajo aportado. El monto de la compensación ordinaria podrá ser una suma básica igual para todos los asociados (Ordinaria).	A	N		Compensacion	1-1	Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionO
NIE150		CompensacionE	Los demás pagos adicionales a la Compensación Ordinaria que recibe el asociado como retribución por su trabajo, definidos en el régimen de compensaciones (Extraordinaria).	A	N		Compensacion	1-1	Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionE
		BonoEPCTVs	Utilizado para Todos los Elementos de Bonos Electronicos o de Papel de Servicio, Cheques, Tarjetas, Vales, etc de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs
		BonoEPCTV	Utilizado para Atributos de Bono Electronico o de Papel de Servicio, Cheque, Tarjeta, Vale, etc del Documento	E	A		BonoEPCTVs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE151		PagoS	Valor que el trabajador recibe como contraprestación por el trabajo realizado, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoS
NIE152		PagoNS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (No Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoNS
NIE153		PagoAlimentacionS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Para Alimentación Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionS

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE154		PagoAlimentacionNS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Para Alimentación No Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionNS
		Comisiones	Utilizado para Todos los Elementos de Comisiones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Comisiones
NIE155		Comision	Valor pagado al trabajador usualmente del área comercial, y de forma regular se liquida con un porcentaje sobre el importe de una operación, también se presenta como incentivo por el logro de objetivos.	E	N		Comisiones	0-N	Valor Pagado por Comision	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Comisiones/Comision
		PagosTerceros	Utilizado para Todos los Elementos de Pagos a Tercero de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/PagosTerceros
NIE193		PagoTercero	Beneficios en cabeza del Trabjador que se pagan a un proveedor o tercero.	E	N		PagosTerceros	0-N	Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividual/Devengados/PagosTerceros/PagoTercero
		Anticipos	Utilizado para Todos los Elementos de Anticipos de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividual/Devengados/Anticipos
NIE194		Anticipo	Anticipos de Nómina.	E	N		Anticipos	0-N	Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Anticipos/Anticipo

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE156		Dotacion	De conformidad con lo previsto en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al valor que el empleador dispone para suministrar la dotación de sus trabajadores.	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Dotación	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Dotacion
NIE157		ApoyoSost	Corresponde al valor no salarial que el patrocinador paga de forma mensual como ayuda o apoyo economía al aprendiz o practicante universitario durante su etapa lectiva y fase practica.	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	1.0	/NominaIndividual/Devengados/ApoyoSost
NIE158		Teletrabajo	Valor que debe ser pagado al trabajador cuyo contrato indica expresamente que puede laborar mediante teletrabajo	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Teletrabajo
NIE159		BonifRetiro	Valor establecido por mutuo acuerdo por retiro del Trabajador	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Retiro de la empresa	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonifRetiro
NIE160		Indemnizacion	Valor de Indemnizacion establecido por ley	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Indemnización	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Indemnizacion
NIE201		Reintegro	Valor que le regresa la empresa al trabajador por una deducción mal realizada en otro pago de nomina	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Reintegro
		Deducciones	Utilizado para Todas las Deducciones del Documento	G	A		NominaIndividual	1-1	Hace referencia al concepto de valor deducido de nómina señalado en el numeral 18, articulo 1 de la presente resolución.	1.0	/NominaIndividual/Deducciones

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Salud	Utilizado para Atributos de Salud del Documento	E	A		Deducciones	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Salud
NIE161		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de salud que paga el trabajador	A	N		Salud	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Salud/@Porcentaje
NIE163		Deduccion	El trabajador debe estar afiliado al sistema de salud. La cotización por salud que corresponde al 12.5% de la base del aporte, se hace en conjunto con la empresa. Ésta última aporta el 8.5%, y el empleado debe aportar el 4% restante. Ese 4% es el valor que se debe descontar (deducir) del total devengado a cargo del empleado.	A	N		Salud	1-1	Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Salud/@Deduccion
		FondoPension	Utilizado para Atributos de Fondos de Pension del Documento	E	A		Deducciones	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoPension
NIE164		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de fondo de pensión que paga el trabajador	A	N	4-6	FondoPension	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoPension/@Porcentaje

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE166		Deduccion	El trabajador también debe estar afiliado al sistema de pensiones. La cotización por pensión está a cargo tanto de la empresa como del empleado. Del total del aporte (16%), la empresa aporta el 75% (12%) y el trabajador aporta el restante 25% (4%). Como el trabajador debe aportar un 4% por concepto de pensión, este valor se le descuenta (deduce) del valor devengado en el respectivo periodo (mes o quincena).	A	N		FondoPension	1-1	Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoPension/@Deduccion
		FondoSP	Utilizado para Atributos de Fondo de Seguridad Pensional del Documento	E	A		Deducciones	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP
NIE167		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de fondo de seguridad pensional que paga el trabajador	A	N	4-6	FondoSP	0-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@Porcentaje
NIE168		DeduccionSP	Todo trabajador que devengue un sueldo que sea igual o superior a 4 salarios mininos, debe aportar un 1% al Fondo de solidaridad pensional.	A	N		FondoSP	0-1	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSP
NIE169		PorcentajeSub	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	A	N	4-6	FondoSP	0-1	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@PorcentajeSub
NIE170		DeduccionSub	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	A	N		FondoSP	0-1	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSub

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Sindicatos	Utilizado para Todos los Elementos de Sindicatos de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos
		Sindicato	Utilizado para Atributos de Sindicato del Documento	E	A		Sindicatos	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos/Sindicato
NIE171		Porcentaje	Porcentaje establecido en la ley o por estatutos del sindicato.	A	N		Sindicato	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Porcentaje
NIE172		Deduccion	Las cuotas que los trabajadores sindicalizados deben aportar al sindicato al que estén afiliados, y siempre que medie autorización del empleado.	A	N		Sindicato	1-1	Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Deduccion
		Sanciones	Utilizado para Todos los Elementos de Sanciones de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones
		Sancion	Utilizado para Atributos de Sancion del Documento	E	A		Sanciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones/Sancion
NIE173		SancionPublic	Valor por el del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria (Publica)	A	N		Sancion	1-1	Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPublic
NIE174		SancionPriv	Valor por el del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria (Privada o Ordinaria)	A	N		Sancion	1-1	Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPriv
		Libranzas	Utilizado para Todos los Elementos de Libranzas de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Libranza	Utilizado para Atributos de Libranza del Documento	E	A		Libranzas	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas/Libranza
NIE175		Descripcion	Nombre de la Libranza que corresponda a las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza	A	A		Libranza	1-1	Debe ir la Descripcion de la Libranza	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Descripcion
NIE176		Deduccion	Las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza	A	N		Libranza	1-1	Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Deduccion
		PagosTerceros	Utilizado para Todos los Elementos de Pagos a Tercero de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PagosTerceros
NIE195		PagoTercero	Deducciones en cabeza del Trabjador que se pagan a un proveedor o tercero.	E	N		PagosTerceros	0-N	Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PagosTerceros/PagoTercero
		Anticipos	Utilizado para Todos los Elementos de Anticipos de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Anticipos
NIE196		Anticipo	Deduccion por Anticipos de Nómina.	E	N		Anticipos	0-N	Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Anticipos/Anticipo
		OtrasDeducciones	Utilizado para Todos los Elementos de Otras Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividual/Deducciones/OtrasDeducciones

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE197		OtraDeduccion	Otro tipo de deducción dentro de la Nomina.	E	N		OtrasDeducciones	0-N	Valor Pagado por Otra Deducción	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/OtrasDeducciones/OtraDeduccion
NIE198		PensionVoluntaria	Valor correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PensionVoluntaria
NIE177		RetencionFuente	Si hubiere lugar, la empresa deberá calcular y retener al empleado el valor correspondiente a retención en la fuente por ingresos laborales. Este valor será declarado y consignado en la respectiva declaración mensual de retención en la fuente.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/RetencionFuente
NIE179		AFC	Corresponde a (Ahorro Fomento a la contruccion)	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/AFC
NIE180		Cooperativa	Las cuotas o aportes que los empleados hagan a las cooperativas legalmente constituidas	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Cooperativa
NIE181		EmbargoFiscal	Los embargos ordenados por autoridad judicial competente contra los empleados deben ser descontados de la nómina por la empresa y consignarlos en la cuenta que el juez haya ordenado.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente aEmbargos Fiscales por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/EmbargoFiscal

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIE182		PlanComplementarios	Valor de planes complementarios de salud al que el trabajador se encuentran afiliado, siempre que medie autorización del empleado.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PlanComplementarios
NIE183		Educacion	Valor de servicios educativos que el trabajador autorice descuento.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Educacion
NIE184		Reintegro	Valor que le regresa el trabajador a la empresa por un devengo mal realizado en otro pago de nómina	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Reintegro
NIE185		Deuda	Valor que se deba pagar por las obligaciones que el empleado tenga con su empresa, como puede ser un crédito que ésta le haya otorgado, o como compensación por algún perjuicio o detrimento económico que el empleado le haya causado a la empresa.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Deuda
NIE186		Redondeo	Se utiliza para cuando se utilice el Redondeo en el Documento	E	N		NominaIndividual	0-1	Definido en el numeral 1.1.1	1.0	/NominaIndividual/Redondeo
NIE187		DevengadosTotal	Valor total de la Suma de todos los Devengados del Documento	E	N		NominaIndividual	1-1	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/DevengadosTotal
NIE188		DeduccionesTotal	Valor total de la Suma de todas las Deducciones del Documento	E	N		NominaIndividual	1-1	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/DeduccionesTotal
NIE189		ComprobanteTotal	Debe ir el total de: Devengados - Deducciones	E	N		NominaIndividual	1-1	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	1.0	/NominaIndividual/ComprobanteTotal

3.2. Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: *NominaIndividualDeAjuste.*

ID	*ns*	*Campo*	*Descripción*	*T*	*F*	*Tam*	*Padre*	*Oc*	*Observaciones*	*V*	*Xpath*
		NominaIndividualDeAjuste	Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica - NominaIndividualDeAjuste (raíz)					1-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste
NIAE001	ext	UBLExtensions	Grupo correspondiente a la Firma Digital del Documento (Signature)	G	A		NominaIndividualDeAjuste	1-1	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature. Ver definición en numeral 3.6	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/ext:UBLExtensions
NIAE214		TipoNota	Corresponde al tipo de Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que se desee implementar	E	N	1	NominaIndividualDeAjuste	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.8	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/TipoNota
		Reemplazar	Utilizado para todo el contenido correspondiente al evento de Reemplazar Documento	G	A		NominaIndividualDeAjuste	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar
		ReemplazandoPredecesor	Utilizado para Atributos de Documento Predecesor a Reemplazar	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor
NIAE190		NumeroPred	Debe corresponder al Numero de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	A		ReemplazandoPredecesor	1-1	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@NumeroPred
NIAE191		CUNEPred	Debe corresponder al CUNE del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	A		ReemplazandoPredecesor	1-1	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@CUNEPred

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE192		FechaGenPred	Debe corresponder a la Fecha de Emision del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	F	10	ReemplazandoPredecesor	1-1	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@FechaGenPred
		Periodo	Utilizado para Atributos del Periodo Generación del Documento	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo
NIAE002		FechaIngreso	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz presenta ingreso o vinculación a la nómina del reportante. (en caso de tener mas de un ingreso en el mes, se debe reportar la primera fecha en la que se presenta esta novedad en el mes que se esta reportando).	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaIngreso
NIAE003		FechaRetiro	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz presenta retiro de la nómina del reportante.(en caso de tener mas de un retiro en el mes, se debe reportar la ultima fecha en la que se presenta esta novedad en el mes que se esta reportando).	A	F	10	Periodo	0-1	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaRetiro
NIAE004		FechaLiquidacionInicio	Fecha de inicio de Liquidación de Nómina	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaLiquidacionInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE005		FechaLiquidacionFin	Fecha fin de Liquidación de Nómina	A	F	10	Periodo	1-1	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaLiquidacionFin
NIAE006		TiempoLaborado	Cantidad de Tiempo que lleva laborando el Trabajador en la empresa	A	A		Periodo	1-1	Definido en el numeral 8.4.1, debe ser mayor o gual a 1.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@TiempoLaborado
NIAE008		FechaGen	Fecha de emisión: Fecha de emisión del documento	A	F	10	Periodo	1-1	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaGen
		NumeroSecuenciaXML	Utilizado para Atributos de Numero de Secuencia del Documento XML	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML
NIAE009		CodigoTrabajador	Codigo del Trabajador	A	A		NumeroSecuenciaXML	0-1	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@CodigoTrabajador
NIAE010		Prefijo	Prefijo del documento, depende de las sucursales que posea el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	0-1	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIAE011		Consecutivo	Debe corresponder a un consecutivo manejado por el Empleador	A	N		NumeroSecuenciaXML	1-1	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo
NIAE012		Numero	Debe corresponder al Prefijo y consecutivo manejado por el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	1-1	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Numero

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		LugarGeneracionXML	Utilizado para Atributos del Lugar de Generacion del Documento XML	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML
NIAE013		Pais	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@Pais
NIAE014		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se genera el documento	A	N	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIAE015		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se genera el documento	A	N	5	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad
NIAE016		Idioma	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@Idioma
		ProveedorXML	Utilizado para Atributos del Proveedor del Documento XML	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML
NIAE205		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	0-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@RazonSocial
NIAE206		PrimerApellido	Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@PrimerApellido

ID	*ns*	*Campo*	*Descripción*	*T*	*F*	*Tam*	*Padre*	*Oc*	*Observaciones*	*V*	*Xpath*
NIAE207		SegundoApellido	Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIAE208		PrimerNombre	Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIAE209		OtrosNombres	Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIAE017		NIT	Debe corresponder al NIT del Proveedor de Soluciones Tecnologicas que realiza el DE	A	N		ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@NIT
NIAE018		DV	Debe corresponder al DV del NIT del Proveedor de Soluciones Tecnologicas que realiza el DE	A	N	2	ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@DV
NIAE019		SoftwareID	Identificador Software: Identificador del software habilitado para la emisión de nóminas	A	A		ProveedorXML	1-1	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SoftwareID
NIAE020		SoftwareSC	Huella del software que autorizó la DIAN al Obligado a Generar Nómina Electrónica o al Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	1-1	Definido en el numeral 8.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SoftwareSC

ID	*ns*	*Campo*	*Descripción*	*T*	*F*	*Tam*	*Padre*	*Oc*	*Observaciones*	*V*	*Xpath*
NIAE021		CodigoQR	Debe poseer información detallada del Documento Electronico	E	A		NominaIndividualDeAjuste	1-1	Debe corresponder a la siguiente URL "https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE" donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/CodigoQR
		InformacionGeneral	Utilizado para Atributos de Información General Documento	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral
NIAE022		Version	Versión base de Schema XML usada para crear este perfil (NominaIndividualDeAjuste)	A	A		InformacionGeneral	1-1	Debe ir el literal: "V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Version
NIAE023		Ambiente	Tipo de Ambiente de Emision del Documento: Habilitacion o Produccion	A	N	1	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Ambiente
NIAE202		TipoXML	Tipo de XML del Documento	A	N	2	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TipoXML
NIAE024		CUNE	CUNE: Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. Elemento que verifica la integridad de la información recibida	A	A		InformacionGeneral	1-1	Definido en el numeral 8.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE
NIAE025		EncripCUNE	Identificador del esquema de identificación. Algoritmo utilizado para el cáculo del CUNE, SHA-384	A	A	7	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@EncripCUNE

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE026		FechaGen	Fecha de emisión: Fecha de emisión del documento	A	F	10	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@FechaGen
NIAE027		HoraGen	Hora de emisión: hora de emisión del documento	A	H	14	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@HoraGen
NIAE029		PeriodoNomina	Corresponde al Codigo de Periodo de Nómina	A	N	1	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@PeriodoNomina
NIAE030		TipoMoneda	Tipo de Moneda utilizada en el documento	A	A	3	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.2. Para Colombia se debe colocar "COP"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TipoMoneda
NIAE200		TRM	Tasa Representativa del mercado. Corresponde a la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	A	N		InformacionGeneral	0-1	Se debe colocar la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TRM
NIAE031		Notas	Campo de libre uso para Observaciones en el documento	E	A		NominaIndividualDeAjuste	0-N	Información adicional: Texto libre, relativo al documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Notas
		Empleador	Utilizado para Atributos del Empleador o Emisor del Documento	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador
NIAE032		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Empleador	A	A		Empleador	0-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@RazonSocial

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE210		PrimerApellido	Primer Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@PrimerApellido
NIAE211		SegundoApellido	Segundo Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@SegundoApellido
NIAE212		PrimerNombre	Primer Nombre del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@PrimerNombre
NIAE213		OtrosNombres	Otros Nombres del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@OtrosNombres
NIAE033		NIT	Debe corresponder al NIT del Empleador que realiza el DE	A	N		Empleador	1-1	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@NIT
NIAE034		DV	Debe corresponder al DV del NIT del Empleador que realiza el DE	A	N	2	Empleador	1-1	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@DV
NIAE035		Pais	Codigo del país donde donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	A	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@Pais
NIAE036		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	N	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@DepartamentoEstado
NIAE037		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	N	5	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@MunicipioCiudad

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE038		Direccion	Debe corresponder a la dirección del lugar físico de expedición del documento.	A	A		Empleador	1-1	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@Direccion
		Trabajador	Utilizado para Atributos del Trabajador o Receptor del Documento	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador
NIAE041		TipoTrabajador	Código del tipo de trabajador del Ministerio de salud. Aportes a Seguridad Social de Activos.	A	N	2	Trabajador	1-1	Corresponde a la clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoTrabajador
NIAE042		SubTipoTrabajador	Código del Sub tipo de trabajador del Ministerio de salud. Aportes a Seguridad Social de Activos	A	N	2	Trabajador	1-1	Corresponde a una sub clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.4	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SubTipoTrabajador
NIAE043		AltoRiesgoPension	Si el trabajador desarrollo durante el presente periodo alguna de las actividades descritas en el Decreto 2090 de 2003, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	A	B	4-5	Trabajador	1-1	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@AltoRiesgoPension
NIAE044		TipoDocumento	Tipo de documento de identificación que actualmente tiene el trabajador, aprendiz o pasante.	A	N	2	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.2.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoDocumento
NIAE045		NumeroDocumento	Numero de identificación que actualmente el trabajador o aprendiz	A	N		Trabajador	1-1	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@NumeroDocumento

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE046		PrimerApellido	Primer Apellido del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@PrimerApellido
NIAE047		SegundoApellido	Segundo Apellido del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SegundoApellido
NIAE048		PrimerNombre	Primer Nombre del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	1-1	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@PrimerNombre
NIAE049		OtrosNombres	Otros Nombres del trabajador o aprendiz	A	A	60	Trabajador	0-1	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@OtrosNombres
NIAE050		LugarTrabajoPais	Código del país actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	3	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoPais
NIAE051		LugarTrabajoDepartamentoEstado	Código del departamento actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	2	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoDepartamentoEstado
NIAE052		LugarTrabajoMunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad actual donde se encontraba ubicado el trabajador o aprendiz en el mes reportado.	A	N	5	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoMunicipioCiudad
NIAE053		LugarTrabajoDireccion	Debe corresponder a la dirección del lugar físico donde vive el empleado.	A	A		Trabajador	1-1	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoDireccion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE056		SalarioIntegral	Si el trabajador tiene un salario integral, el cual es el tipo de remuneración que incluye todos los conceptos que puedan constituir salario en un solo monto o pago (prestaciones sociales y recargos nocturno, dominical y festivo, y el trabajo extra) y que sea superior a 10 SMLMV mas un 30% correspondiente a factor prestacional.	A	B	4-5	Trabajador	1-1	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SalarioIntegral
NIAE061		TipoContrato	Tipo de Contrato que posee el empleado con el Empleador	A	N	1	Trabajador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoContrato
NIAE062		Sueldo	Corresponde al valor que el empleador paga de forma periódica al trabajador como contraprestación por el trabajo realizado, este puede ser fijo o variable de acuerdo a la unidad de tiempo en que las partes hayan acordado el pago, teniendo como base el día o la hora trabajada.	A	N		Trabajador	1-1	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajdor tiene en la empresa	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@Sueldo
NIAE063		CodigoTrabajador	Codigo del Trabajador	A	A		Trabajador	0-1	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@CodigoTrabajador
		Pago	Utilizado para Atributos del Pago del Documento	E	A		Reemplazar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago
NIAE064		Forma	Formas de Pago del Documento	A	N	1	Pago	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Forma

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE065		Metodo	Metodos de Pago del Documento	A	N	2	Pago	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Metodo
NIAE066		Banco	Nombre de Entidad Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina. Si el Metodo de Pago se realiza de forma Bancaria, este campo es obligatorio.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Banco
NIAE067		TipoCuenta	Tipo de Cuenta Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina. Si el Metodo de Pago se realiza de forma Bancaria, este campo es obligatorio.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@TipoCuenta
NIAE068		NumeroCuenta	Numero de Cuenta Bancaria del Empleado donde se realiza la consignación	A	A		Pago	0-1	Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nomina. Si el Metodo de Pago se realiza de forma Bancaria, este campo es obligatorio.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@NumeroCuenta
		FechasPagos	Utilizado para Todos los Elementos de Fechas de Pagos del Documento	G	A		Reemplazar	1-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/FechasPagos
NIAE203		FechaPago	Fecha de Pago de la Nómina	E	F	10	FechasPagos	1-N	Debe ir la fecha de pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/FechasPagos/FechaPago
		Devengados	Utilizado para Todos los Devengos del Documento	G	A		Reemplazar	1-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Basico	Utilizado para Atributos Basicos de Devengos del Documento	E	A		Devengados	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Basico
NIAE069		DiasTrabajados	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo ejecutando sus labores en la empresa.	A	N	1-2	Basico	1-1	Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Basico/@DiasTrabajados
NIAE070		SueldoTrabajado	Corresponde al valor que el empleador paga de forma periódica al trabajador como contraprestación por el trabajo realizado, este puede ser fijo o variable de acuerdo a la unidad de tiempo en que las partes hayan acordado el pago, teniendo como base el día o la hora trabajada.	A	N		Basico	1-1	Valor Base o Sueldo del trabajador según lo estipulado en su contrato. Corresponde al Sueldo Trabajado por los días laborados.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Basico/@SueldoTrabajado
		Transporte	Utilizado para Atributos de Transporte de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte
NIAE071		AuxilioTransporte	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a medios de transporte y/o los gastos de representación.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@AuxilioTransporte
NIAE072		ViaticoManuAlojS	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a manutención y/o alojamiento.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojS

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE073		ViaticoManuAlojNS	Parte de los viáticos pagado al trabajador correspondientes a manutención y/o alojamiento No Salariales.	A	N		Transporte	0-1	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojNS
		HEDs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Diarias de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs
		HED	Utilizado para Atributos de Horas Extras Diarias de Devengos del Documento	E	A		HEDs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED
NIAE074		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Extra Diurna	A	H	19	HED	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@HoraInicio
NIAE075		HoraFin	Hora de fin de Hora Extra Diurna	A	H	19	HED	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@HoraFin
NIAE076		Cantidad	Cantidad de Horas Extra Diurna	A	N		HED	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Cantidad
NIAE077		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Extra Diurna	A	N	4-6	HED	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Porcentaje
NIAE078		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HED	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Pago

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		HENs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Nocturnas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs
		HEN	Utilizado para Atributos de Horas Extras Nocturnas de Devengos del Documento	E	A		HENs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN
NIAE079		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Extra Nocturna	A	H	19	HEN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@HoraInicio
NIAE080		HoraFin	Hora de fin de Hora Extra Nocturna	A	H	19	HEN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@HoraFin
NIAE081		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Nocturnas	A	N		HEN	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Cantidad
NIAE082		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Extra Nocturna	A	N	4-6	HEN	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Porcentaje
NIAE083		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HEN	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Pago
		HRNs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Nocturno de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs
		HRN	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Nocturno de Devengos del Documento	E	A		HRNs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE084		HoraInicio	Hora de inicio de Hora Recargo Nocturno	A	H	19	HRN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@HoraInicio
NIAE085		HoraFin	Hora de fin de Hora Recargo Nocturno	A	H	19	HRN	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@HoraFin
NIAE086		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Nocturno	A	N		HRN	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Cantidad
NIAE087		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 hora Recargo Nocturno	A	N	4-6	HRN	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Porcentaje
NIAE088		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRN	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Pago
		HEDDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs
		HEDDF	Utilizado para Atributos de Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	E	A		HEDDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF
NIAE089		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	H	19	HEDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE090		HoraFin	Hora de fin de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	H	19	HEDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraFin
NIAE091		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Diurnas Dominical y Festivos	A	N		HEDDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Cantidad
NIAE092		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Extra Diurna Dominical y Festivo	A	N	4-6	HEDDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Porcentaje
NIAE093		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HEDDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Pago
		HRDDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Diarias Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs
		HRDDF	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Diarias Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HRDDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF
NIAE094		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	H	19	HRDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE095		HoraFin	Hora de fin de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	H	19	HRDDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraFin
NIAE096		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	N		HRDDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Cantidad
NIAE097		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Recargo Diurno Dominical y Festivos	A	N	4-6	HRDDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Porcentaje
NIAE098		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRDDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Pago
		HENDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Extras Nocturnas Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs
		HENDF	Utilizado para Atributos de Horas Extras Nocturnas Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HENDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF
NIAE099		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	H	19	HENDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE100		HoraFin	Hora de fin de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	H	19	HENDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraFin
NIAE101		Cantidad	Cantidad de Horas Extras Nocturna Dominical y Festivos	A	N		HENDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Cantidad
NIAE102		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Extra Nocturna Dominical y Festivos	A	N	4-6	HENDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Porcentaje
NIAE103		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HENDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Pago
		HRNDFs	Utilizado para Todos los Elementos de Horas Recargo Nocturno Dominicales y Festivas de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs
		HRNDF	Utilizado para Atributos de Horas Recargo Nocturno Dominicales y Festivas del Documento	E	A		HRNDFs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF
NIAE104		HoraInicio	Hora de inicio de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	H	19	HRNDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE105		HoraFin	Hora de fin de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	H	19	HRNDF	0-1	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraFin
NIAE106		Cantidad	Cantidad de Horas Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	N		HRNDF	1-1	Cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Cantidad
NIAE107		Porcentaje	Porcentaje al cual corresponde el calculo de 1 Hora Recargo Nocturno Dominical y Festivos	A	N	4-6	HRNDF	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Porcentaje
NIAE108		Pago	Es el valor pagado por el tiempo que se trabaja adicional a la jornada legal o pactada contractualmente.	A	N		HRNDF	1-1	Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Pago
		Vacaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Vacaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones
		VacacionesComunes	Utilizado para Atributos de Vacaciones Comunes del Documento	E	A		Vacaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes
NIAE109		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta el inicio del disfrute de sus vacaciones en tiempo.	A	F	10	VacacionesComunes	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaInicio

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE110		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador regresa o termina el disfrute de sus vacaciones.	A	F	10	VacacionesComunes	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaFin
NIAE111		Cantidad	Número de días que el trabajador estuvo inactivo durante el mes por vacaciones.	A	N		VacacionesComunes	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Cantidad
NIAE112		Pago	Corresponde al valor pagado al trabajador, por el descanso remunerado que tiene derecho por haber trabajado un determinado tiempo. (Vacaciones SI disfrutadas)	A	N		VacacionesComunes	1-1	Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Pago
		VacacionesCompensadas	Utilizado para Atributos de Vacaciones Compensadas del Documento	E	A		Vacaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas
NIAE115		Cantidad	Número de días que el trabajador estuvo activo durante el mes sin disfrutar sus vacaciones. (Vacaciones NO disfrutadas)	A	N		VacacionesCompensadas	1-1	Cantidad de Dias.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Cantidad
NIAE116		Pago	Corresponde al valor pagado al trabajador, por el descanso remunerado que no disfrutó y que tiene derecho por haber trabajado un determinado tiempo. (Vacaciones NO disfrutadas)	A	N		VacacionesCompensadas	1-1	Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Pago

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Primas	Utilizado para Atributos de Primas de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas
NIAE117		Cantidad	Cantidad de dias trabajados para calculo de Pago de Corte de Prima	A	N		Primas	1-1	Cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@Cantidad
NIAE118		Pago	Pagos por el reconocimiento del logro o cumplimiento por parte del trabajador en el desarrollo de sus labores, de condiciones definidas expresamente entre las partes.	A	N		Primas	1-1	Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@Pago
NIAE119		PagoNS	Son valores pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Primas	0-1	Valor Pagado por Prima No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@PagoNS
		Cesantias	Utilizado para Atributos de Cesantias de Devengos del Documento	E	A		Devengados	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias
NIAE120		Pago	Pago de la Cesantia otorgada por Ley.	A	N		Cesantias	1-1	Valor Pagado por Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@Pago
NIAE121		Porcentaje	Porcentaje que corresponde al Interes de Cesantia de Ley	A	N		Cesantias	1-1	Porcentaje de Interes de Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@Porcentaje

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE122		PagoIntereses	Pago de los Intereses de Cesantia otorgada por Ley.	A	N		Cesantias	1-1	Valor Pagado por Intereses de Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@PagoIntereses
		Incapacidades	Utilizado para Todos los Elementos de Incapacidades de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades
		Incapacidad	Utilizado para Atributos de Incapacidad del Documento	E	A		Incapacidades	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad
NIAE123		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta o da por iniciada su Incapacidad.	A	F	10	Incapacidad	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaInicio
NIAE124		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador presenta o da por terminada su Incapacidad.	A	F	10	Incapacidad	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaFin
NIAE125		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz estuvo inactivo por incapacidad (sin importar su origen).	A	N		Incapacidad	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Cantidad
NIAE126		Tipo	Se debe indicar el codigo al cual corresponda el tipo de incapacidad del Empleado	A	N	1	Incapacidad	1-1	Se debe colocar el Codigo que corresponda de la tabla 5.5.6	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Tipo

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE127		Pago	Valor de la prestación económica pagada al trabajador por consecuencia de la falta de capacidad laboral sin importar su origen.	A	N		Incapacidad	1-1	Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Pago
		Licencias	Utilizado para Todos los Elementos de Licencias de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias
		LicenciaMP	Utilizado para Atributos de Licencia de Materinidad o Paternidad del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP
NIAE128		FechaInicio	Fecha donde da inicio la Licencia de Maternidad o Paternidad	A	F	10	LicenciaMP	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaInicio
NIAE129		FechaFin	Fecha donde termina la Licencia de Maternidad o Paternidad	A	F	10	LicenciaMP	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaFin
NIAE130		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por licencia de maternidad o paternidad.	A	N		LicenciaMP	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Cantidad

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE131		Pago	Valor pagado al trabajador del descanso remunerado que la ley confiere por el nacimiento de un hijo, y que es reconocido y pagado por la EPS a la que está afiliado el padre o la madre, o en su defecto por el empleador.	A	N		LicenciaMP	1-1	Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Pago
		LicenciaR	Utilizado para Atributos de Licencia Remunerada del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR
NIAE132		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz inicia algún permiso o licencia remunerada.	A	F	10	LicenciaR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaInicio
NIAE133		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz termina el permiso o licencia remunerada.	A	F	10	LicenciaR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaFin
NIAE134		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por permiso o licencia pero que le fueron reconocidos en su pago.	A	N		LicenciaR	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Cantidad
NIAE135		Pago	Valor pagado al trabajador corresponde a tiempo no laborado, que por ley o por acuerdo con el empleador se le concede	A	N		LicenciaR	1-1	Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Pago

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		LicenciaNR	Utilizado para Atributos de Licencia No Remunerada del Documento	E	A		Licencias	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR
NIAE136		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz inicia alguna suspensión, permiso o licencia NO remunerada.	A	F	10	LicenciaNR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaInicio
NIAE137		FechaFin	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador o aprendiz termina la suspensión, permiso o licencia NO remunerada.	A	F	10	LicenciaNR	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaFin
NIAE138		Cantidad	Número de días que el trabajador o aprendiz efectivamente estuvo inactivo por suspensión, permiso o licencia y que NO le fueron reconocidos en su pago.	A	N		LicenciaNR	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@Cantidad
		Bonificaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Bonificaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones
		Bonificacion	Utilizado para Atributos de Bonificacion del Documento	E	A		Bonificaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE139		BonificacionS	Son valores pagados al trabajador en forma de incentivo o recompensa por la contraprestación directa del servicio.	A	N		Bonificacion	0-1	Valor Pagado por Bonificación Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionS
NIAE140		BonificacionNS	Son valores de incentivos pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Bonificacion	0-1	Valor Pagado por Bonificación No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionNS
		Auxilios	Utilizado para Todos los Elementos de Auxilios de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios
		Auxilio	Utilizado para Atributos de Auxilio del Documento	E	A		Auxilios	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios/Auxilio
NIAE141		AuxilioS	Son beneficios, ayudas o apoyos económicos, pagados al trabajador de forma habitual o pactados entre las partes como factor salarial.	A	N		Auxilio	0-1	Valor Pagado por Auxilios Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioS
NIAE142		AuxilioNS	Son beneficios, ayudas o apoyos económicos, pagados al trabajador de forma ocasional y por mera liberalidad o los pactados entre las partes de forma expresa como pago no salarial.	A	N		Auxilio	0-1	Valor Pagado por Auxilios No Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioNS
		HuelgasLegales	Utilizado para Todos los Elementos de Huelgas Legales de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		HuelgaLegal	Utilizado para Atributos de Huelga Legal del Documento	E	A		HuelgasLegales	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal
NIAE143		FechaInicio	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador inicia la huelga legalmente declarada.	A	F	10	HuelgaLegal	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaInicio
NIAE144		FechaFIn	Este dato se debe diligenciar solamente en el registro del mes en que el trabajador termina la huelga legalmente declarada.	A	F	10	HuelgaLegal	0-1	En formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaFIn
NIAE145		Cantidad	número de días en los que el trabajador estuvo inactivo por huelga legalmente declarada.	A	N		HuelgaLegal	1-1	Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@Cantidad
		OtrosConceptos	Utilizado para Todos los Elementos de Otros Conceptos de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtrosConceptos
		OtroConcepto	Utilizado para Atributos de Otro Concepto del Documento	E	A		OtrosConceptos	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtrosConceptos/OtroConcepto

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE146		DescripcionConcepto	Nombre del Concepto que corresponde a los demás pagos fijos o variables realizados al trabajador que remuneren en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte.	A	A		OtroConcepto	1-1	Debe ir la Descripcion del Concepto	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@DescripcionConcepto
NIAE147		ConceptoS	Valor de los demás pagos fijos o variables realizados al trabajador que remuneren en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte (Salarial).	A	N		OtroConcepto	0-1	Valor Pagado por Conceptos Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoS
NIAE148		ConceptoNS	Valor de los demás pagos que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones (No Salarial).	A	N		OtroConcepto	0-1	Valor Pagado por Conceptos No Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoNS
		Compensaciones	Utilizado para Todos los Elementos de Compensaciones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones
		Compensacion	Utilizado para Atributos de Compensacion del Documento	E	A		Compensaciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones/Compensacion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE149		CompensacionO	Suma de dinero definido en el régimen de compensaciones como retribución mensual recibido por el asociado por la ejecución de su actividad material o inmaterial, la cual se fija teniendo en cuenta el tipo de labor desempeñada, el rendimiento o la productividad y la cantidad de trabajo aportado. El monto de la compensación ordinaria podrá ser una suma básica igual para todos los asociados (Ordinaria).	A	N		Compensacion	1-1	Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionO
NIAE150		CompensacionE	Los demás pagos adicionales a la Compensación Ordinaria que recibe el asociado como retribución por su trabajo, definidos en el régimen de compensaciones (Extraordinaria).	A	N		Compensacion	1-1	Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionE
		BonoEPCTVs	Utilizado para Todos los Elementos de Bonos Electronicos o de Papel de Servicio, Cheques, Tarjetas, Vales, etc de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs
		BonoEPCTV	Utilizado para Atributos de Bono Electronico o de Papel de Servicio, Cheque, Tarjeta, Vale, etc del Documento	E	A		BonoEPCTVs	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE151		PagoS	Valor que el trabajador recibe como contraprestación por el trabajo realizado, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoS
NIAE152		PagoNS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (No Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoNS
NIAE153		PagoAlimentacionS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Para Alimentación Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionS

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE154		PagoAlimentacionNS	Valor que el trabajador recibe como concepto no salarial, por medio de bonos electrónicos, recargas, cheques, vales. es decir, todo pago realizado en un medio diferente a dinero en efectivo o consignación de cuenta bancaria (Para Alimentación No Salarial).	A	N		BonoEPCTV	0-1	Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionNS
		Comisiones	Utilizado para Todos los Elementos de Comisiones de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Comisiones
NIAE155		Comision	Valor pagado al trabajador usualmente del área comercial, y de forma regular se liquida con un porcentaje sobre el importe de una operación, también se presenta como incentivo por el logro de objetivos.	E	N		Comisiones	0-N	Valor Pagado por Comision	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Comisiones/Comision
		PagosTerceros	Utilizado para Todos los Elementos de Pagos a Tercero de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/PagosTerceros
NIAE193		PagoTercero	Beneficios en cabeza del Trabjador que se pagan a un proveedor o tercero.	E	N		PagosTerceros	0-N	Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/PagosTerceros/PagoTercero
		Anticipos	Utilizado para Todos los Elementos de Anticipos de Devengos del Documento	G	A		Devengados	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Anticipos

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE194		Anticipo	Anticipos de Nomina.	E	N		Anticipos	0-N	Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Anticipos/Anticipo
NIAE156		Dotacion	De conformidad con lo previsto en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al valor que el empleador dispone para suministrar la dotación de sus trabajadores.	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Dotación	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Dotacion
NIAE157		ApoyoSost	Corresponde al valor no salarial que el patrocinador paga de forma mensual como ayuda o apoyo economía al aprendiz o practicante universitario durante su etapa lectiva y fase practica.	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/ApoyoSost
NIAE158		Teletrabajo	Valor que debe ser pagado al trabajador cuyo contrato indica expresamente que puede laborar mediante teletrabajo	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Teletrabajo
NIAE159		BonifRetiro	Valor establecido por mutuo acuerdo por retiro del Trabajador	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Retiro de la empresa	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonifRetiro
NIAE160		Indemnizacion	Valor de Indemnizacion establecido por ley	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado por Indemnización	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Indemnizacion
NIAE201		Reintegro	Valor que le regresa la empresa al trabajador por una deducción mal realizada en otro pago de nomina	E	N		Devengados	0-1	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Reintegro

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		Deducciones	Utilizado para Todas las Deducciones del Documento	G	A		Reemplazar	1-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones
		Salud	Utilizado para Atributos de Salud del Documento	E	A		Deducciones	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Salud
NIAE161		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de salud que paga el trabajador	A	N	4-6	Salud	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Salud/@Porcentaje
NIAE163		Deduccion	El trabajador debe estar afiliado al sistema de salud. La cotización por salud que corresponde al 12.5% de la base del aporte, se hace en conjunto con la empresa. Ésta última aporta el 8.5%, y el empleado debe aportar el 4% restante. Ese 4% es el valor que se debe descontar (deducir) del total devengado a cargo del empleado.	A	N		Salud	1-1	Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Salud/@Deduccion
		FondoPension	Utilizado para Atributos de Fondos de Pension del Documento	E	A		Deducciones	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoPension
NIAE164		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de fondo de pension que paga el trabajador	A	N	4-6	FondoPension	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoPension/@Porcentaje

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE166		Deduccion	El trabajador también debe estar afiliado al sistema de pensiones. La cotización por pensión está a cargo tanto de la empresa como del empleado. Del total del aporte (16%), la empresa aporta el 75% (12%) y el trabajador aporta el restante 25% (4%). Como el trabajador debe aportar un 4% por concepto de pensión, este valor se le descuenta (deduce) del valor devengado en el respectivo periodo (mes o quincena).	A	N		FondoPension	1-1	Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoPension/@Deduccion
		FondoSP	Utilizado para Atributos de Fondo de Seguridad Pensional del Documento	E	A		Deducciones	0-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP
NIAE167		Porcentaje	Debe corresponder al porcentaje de deducción de fondo de seguridad pensional que paga el trabajador	A	N	4-6	FondoSP	0-1	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@Porcentaje
NIAE168		DeduccionSP	Todo trabajador que devengue un sueldo que sea igual o superior a 4 salarios mininos, debe aportar un 1% al Fondo de solidaridad pensional.	A	N		FondoSP	0-1	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSP
NIAE169		PorcentajeSub	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	A	N	4-6	FondoSP	0-1	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@PorcentajeSub

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE170		DeduccionSub	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	A	N		FondoSP	0-1	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSub
		Sindicatos	Utilizado para Todos los Elementos de Sindicatos de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos
		Sindicato	Utilizado para Atributos de Sindicato del Documento	E	A		Sindicatos	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos/Sindicato
NIAE171		Porcentaje	Porcentaje establecido en la ley o por estatutos del sindicato.	A	N		Sindicato	1-1	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Porcentaje
NIAE172		Deduccion	Las cuotas que los trabajadores sindicalizados deben aportar al sindicato al que estén afiliados, y siempre que medie autorización del empleado.	A	N		Sindicato	1-1	Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Deduccion
		Sanciones	Utilizado para Todos los Elementos de Sanciones de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones
		Sancion	Utilizado para Atributos de Sancion del Documento	E	A		Sanciones	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones/Sancion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE173		SancionPublic	Valor por el del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria (Publica)	A	N		Sancion	1-1	Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPublic
NIAE174		SancionPriv	Valor por el del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria (Privada o Ordinaria)	A	N		Sancion	1-1	Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPriv
		Libranzas	Utilizado para Todos los Elementos de Libranzas de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas
		Libranza	Utilizado para Atributos de Libranza del Documento	E	A		Libranzas	0-N	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas/Libranza
NIAE175		Descripcion	Nombre de la Libranza que corresponda a las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza	A	A		Libranza	1-1	Debe ir la Descripcion de la Libranza	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Descripcion
NIAE176		Deduccion	Las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza	A	N		Libranza	1-1	Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Deduccion
		PagosTerceros	Utilizado para Todos los Elementos de Pagos a Tercero de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PagosTerceros

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE195		PagoTercero	Deducciones en cabeza del Trabjador que se pagan a un proveedor o tercero.	E	N		PagosTerceros	0-N	Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PagosTerceros/PagoTercero
		Anticipos	Utilizado para Todos los Elementos de Anticipos de Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Anticipos
NIAE196		Anticipo	Deduccion por Anticipos de Nómina.	E	N		Anticipos	0-N	Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Anticipos/Anticipo
		OtrasDeducciones	Utilizado para Todos los Elementos de Otras Deducciones del Documento	G	A		Deducciones	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/OtrasDeducciones
NIAE197		OtraDeduccion	Otro tipo de deducción dentro de la Nómina.	E	N		OtrasDeducciones	0-N	Valor Pagado por Otra Deducción	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/OtrasDeducciones/OtraDeduccion
NIAE198		PensionVoluntaria	Valor correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PensionVoluntaria

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE177		RetencionFuente	Si hubiere lugar, la empresa deberá calcular y retener al empleado el valor correspondiente a retención en la fuente por ingresos laborales. Este valor será declarado y consignado en la respectiva declaración mensual de retención en la fuente.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/RetencionFuente
NIAE179		AFC	Corresponde a (Ahorro Fomento a la contruccion)	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/AFC
NIAE180		Cooperativa	Las cuotas o aportes que los empleados hagan a las cooperativas legalmente constituidas	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Cooperativa
NIAE181		EmbargoFiscal	Los embargos ordenados por autoridad judicial competente contra los empleados deben ser descontados de la nómina por la empresa y consignarlos en la cuenta que el juez haya ordenado.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Embargos Fiscales por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/EmbargoFiscal
NIAE182		PlanComplementarios	Valor de planes complementarios de salud al que el trabajador se encuentran afiliado, siempre que medie autorización del empleado.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PlanComplementarios
NIAE183		Educacion	Valor de servicios educativos que el trabajador autorice descuento.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Educacion

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE184		Reintegro	Valor que le regresa el trabajador a la empresa por un devengo mal realizado en otro pago de nómina	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Reintegro
NIAE185		Deuda	Valor que se deba pagar por las obligaciones que el empleado tenga con su empresa, como puede ser un crédito que ésta le haya otorgado, o como compensación por algún perjuicio o detrimento económico que el empleado le haya causado a la empresa.	E	N		Deducciones	0-1	Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Deuda
NIAE186		Redondeo	Se utiliza para cuando se utilice el Redondeo en el Documento	E	N		Reemplazar	0-1	Definido en el numeral 1.1.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Redondeo
NIAE187		DevengadosTotal	Valor total de la Suma de todos los Devengados del Documento	E	N		Reemplazar	1-1	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DevengadosTotal
NIAE188		DeduccionesTotal	Valor total de la Suma de todas las Deducciones del Documento	E	N		Reemplazar	1-1	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DeduccionesTotal
NIAE189		ComprobanteTotal	Debe ir el total de: Devengados - Deducciones	E	N		Reemplazar	1-1	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ComprobanteTotal
		Eliminar	Utilizado para todo el contenido correspondiente al evento de Eliminar Documento	G	A		NominaIndividualDeAjuste	0-1		1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
		EliminandoPredecesor	Utilizado para Atributos de Documento Predecesor a Eliminar	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor
NIAE215		NumeroPred	Debe corresponder al Numero de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	A		EliminandoPredecesor	1-1	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@NumeroPred
NIAE216		CUNEPred	Debe corresponder al CUNE del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	A		EliminandoPredecesor	1-1	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@CUNEPred
NIAE217		FechaGenPred	Debe corresponder a la Fecha de Emision del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a Reemplazar	A	F	10	EliminandoPredecesor	1-1	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@FechaGenPred
		NumeroSecuenciaXML	Utilizado para Atributos de Numero de Secuencia del Documento XML	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML
NIAE218		Prefijo	Prefijo del documento, depende de las sucursales que posea el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	0-1	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIAE219		Consecutivo	Debe corresponder a un consecutivo manejado por el Empleador	A	N		NumeroSecuenciaXML	1-1	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE220		Numero	Debe corresponder al Prefijo y consecutivo manejado por el Empleador	A	A		NumeroSecuenciaXML	1-1	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
		LugarGeneracionXML	Utilizado para Atributos del Lugar de Generacion del Documento XML	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML
NIAE221		Pais	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@Pais
NIAE222		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se genera el documento	A	N	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIAE223		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se genera el documento	A	N	5	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad
NIAE224		Idioma	Codigo del país donde se genera el documento	A	A	2	LugarGeneracionXML	1-1	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@Idioma
		ProveedorXML	Utilizado para Atributos del Proveedor del Documento XML	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML
NIAE225		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	0-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@RazonSocial

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE226		PrimerApellido	Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@PrimerApellido
NIAE227		SegundoApellido	Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIAE228		PrimerNombre	Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIAE229		OtrosNombres	Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A	60	ProveedorXML	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIAE230		NIT	Debe corresponder al NIT del Proveedor de Soluciones Tecnologicas que realiza el DE	A	N		ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@NIT
NIAE231		DV	Debe corresponder al DV del NIT del Proveedor de Soluciones Tecnologicas que realiza el DE	A	N	2	ProveedorXML	1-1	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@DV
NIAE232		SoftwareID	Identificador Software: Identificador del software habilitado para la emisión de nóminas	A	A		ProveedorXML	1-1	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SoftwareID
NIAE233		SoftwareSC	Huella del software que autorizó la DIAN al Obligado a Generar Nómina Electrónica o al Proveedor de Soluciones Tecnológicas	A	A		ProveedorXML	1-1	Definido en el numeral 8.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SoftwareSC

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE234		CodigoQR	Debe poseer información detallada del Documento Electronico	E	A		Eliminar	1-1	Debe corresponder a la siguiente URL "https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE" donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/CodigoQR
		InformacionGeneral	Utilizado para Atributos de Información General Documento	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral
NIAE235		Version	Versión base de Schema XML usada para crear este perfil (NominaIndividualDeAjuste)	A	A		InformacionGeneral	1-1	Debe ir el literal: "V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@Version
NIAE236		Ambiente	Tipo de Ambiente de Emision del Documento: Habilitacion o Produccion	A	N	1	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@Ambiente
NIAE237		TipoXML	Tipo de XML del Documento	A	N	2	InformacionGeneral	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@TipoXML
NIAE238		CUNE	CUNE: Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. Elemento que verifica la integridad de la información recibida	A	A		InformacionGeneral	1-1	Definido en el numeral 8.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE
NIAE239		EncripCUNE	Identificador del esquema de identificación. Algoritmo utilizado para el cáculo del CUNE, SHA-384	A	A	7	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@EncripCUNE

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE240		FechaGen	Fecha de emisión: Fecha de emisión del documento	A	F	10	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@FechaGen
NIAE241		HoraGen	Hora de emisión: hora de emisión del documento	A	H	14	InformacionGeneral	1-1	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@HoraGen
NIAE242		Notas	Campo de libre uso para Observaciones en el documento	E	A		Eliminar	0-N	Información adicional: Texto libre, relativo al documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Notas
		Empleador	Utilizado para Atributos del Empleador o Emisor del Documento	E	A		Eliminar	1-1	Elemento Vacio	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador
NIAE243		RazonSocial	Debe corresponder al Nombre de la Razón Social del Empleador	A	A		Empleador	1-1	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@RazonSocial
NIAE244		PrimerApellido	Primer Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@PrimerApellido
NIAE245		SegundoApellido	Segundo Apellido del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@SegundoApellido
NIAE246		PrimerNombre	Primer Nombre del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@PrimerNombre
NIAE247		OtrosNombres	Otros Nombres del Empleador	A	A	60	Empleador	0-1	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@OtrosNombres

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
NIAE248		NIT	Debe corresponder al NIT del Empleador que realiza el DE	A	N		Empleador	1-1	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@NIT
NIAE249		DV	Debe corresponder al DV del NIT del Empleador que realiza el DE	A	N	2	Empleador	1-1	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@DV
NIAE250		Pais	Codigo del país donde donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	A	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@Pais
NIAE251		DepartamentoEstado	Código del departamento donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	N	2	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@DepartamentoEstado
NIAE252		MunicipioCiudad	Código del municipio o ciudad donde se encuentra ubicado el empleador el mes que se esta reportando	A	N	5	Empleador	1-1	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@MunicipioCiudad
NIAE253		Direccion	Debe corresponder a la dirección del lugar físico de expedición del documento.	A	A		Empleador	1-1	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@Direccion

3.3. Estándar del nombre del documento electrónico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica XML.

Guía del nombre del archivo XML del documento electrónico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica requerido por la DIAN	
Ejemplo de Nomenclatura	Observaciones
niennnnnnnnnnaaddddddddd.xml	**nie:** Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. **nnnnnnnnnn:** NIT del Sujeto Obligado sin DV, de diez (10) dígitos alineados a la derecha y relleno con ceros a la izquierda. **aa:** Dos (2) últimos dígitos año calendario. **ddddddddd:** consecutivo de archivos enviados, de ocho (8) dígitos hexadecimales alineados a la derecha y ajustado a la izquierda con ceros, en el rango: 00000001 <= FFFFFFFF Ejemplo del décimo segundo Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica del Sujeto Obligado con NIT 800197268 con software propio para el año 2020. **nie08001972682000000000C.xml**

Notas:

- Los tamaños de cada variable son constantes, es necesario generar el ajuste con ceros a la izquierda en cada uno de ellos.
- El año “aa” corresponde al año en vigencia.
- Cada Año, el 1ro de enero se debe reiniciar en consecutivo de archivos enviados “ddddddddd” a 00000001.

3.4. Estándar del nombre del documento electrónico Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica XML.

Guía del nombre del archivo XML del documento electrónico Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica requerido por la DIAN	
Ejemplo de Nomenclatura	Observaciones

niaennnnnnnnnnaadddddddd.xml	**niae:** Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. **nnnnnnnnnn:** NIT del Sujeto Obligado sin DV, de diez (10) dígitos alineados a la derecha y relleno con ceros a la izquierda. **aa:** Dos (2) últimos dígitos año calendario. **dddddddd:** consecutivo de archivos enviados, de ocho (8) dígitos hexadecimales alineados a la derecha y ajustado a la izquierda con ceros, en el rango: 00000001 <= FFFFFFFF Ejemplo del décimo segundo Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica del Sujeto Obligado con NIT 800197268 con software propio para el año 2020. **niae08001972682000000000C.xml**

Notas:

- Los tamaños de cada variable son constantes, es necesario generar el ajuste con ceros a la izquierda en cada uno de ellos.
- El año "aa" corresponde al año en vigencia.
- Cada Año, el 1ro de enero se debe reiniciar en consecutivo de archivos enviados "dddddddd" a 00000001.

3.5. Guía del nombre del archivo que contiene uno o más documentos electrónicos y que será entregado a la DIAN mediante un web service de recepción.

Guía del nombre del archivo ZIP que Contiene uno o más documentos electrónicos y que será Entregado a la DIAN mediante un web service de recepción.	
Ejemplo de Nomenclatura	Observaciones
znnnnnnnnnnaadddddddd.zip • archivo comprimido que contiene uno o varios archivos *.XML. • Si el archivo se transmitirá a la DIAN a través del servicio asincrónico, entonces la cantidad de documentos electrónicos será inferior a 51. • Este formato será el único para la entrega de archivos comprimidos.	**z:** comprimido **nnnnnnnnnn:** NIT del Sujeto Obligado sin DV, de diez (10) dígitos alineados a la derecha y relleno con ceros a la izquierda. **aa:** Dos (2) últimos dígitos año calendario. **dddddddd:** consecutivo del paquete de archivos comprimidos enviados; de ocho (8) dígitos hexadecimales alineados a la derecha y ajustado a la izquierda con ceros; en el rango: 00000001 <= FFFFFFFF Ejemplo de la décima segunda Nómina del Sujeto Obligado con NIT 800197268 con software propio para el año 2020. **z08001972682000000000C.zip** Regla: el consecutivo se iniciará en "00000001" cada primero de enero.

Nota:

- El consecutivo “dddddddd” corresponde al envió del archivo .Zip enviado a la entidad.

3.6. firma digital del documento: *ds:Signature.*

Datos de la firma de acuerdo con xmldsig-core-schema.xsd

Ver documentación en

- http://docs.oasis-open.org/ubl/os-UBL-2.1/UBL-2.1.html#S-PROFILES-FOR-UBL-DIGITAL-SIGNATURES
- https://www.w3.org/TR/XadES/

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
	ext	UBLExtensions					NominaIndividual|| NominaIndividualDeAjuste				.../ext:UBLExtensions
	ext	UBLExtension					UBLExtensions				.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension
	ext	ExtensionContent					UBLExtension				.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent
DC01	ds	Signature	Grupo de la firma XadES-EPES	G			ExtensionContent	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature
DC02	ds	SignedInfo	Grupo de información donde contiene la firma aplicada a todos los elementos del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, los elementos contenidos dentro del elemento SignedProperties más la clave pública contenida en el elemento KeyInfo.	G			Signature	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC03	ds	CanonicalizationMethod	Algoritmo para organizar los datos según el canon usado sobre el elemento «SignedInfo» para la firma digital.				Signature	1..1	Para esto se debe usar el valor http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315.	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:CanonicalizationMethod
DC04	ds	SignatureMethod	El algoritmo de firma usado sobre el elemento «SignedInfo»				Signature	1..1	Puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http://www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:SignatureMethod
DC05	ds	Reference	Grupo de la primera referencia que contiene la firma aplicada de todo el documento	G			Signature	1..1	URI=""	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC06	ds	Transforms	Grupo de trasformación del documento	G			Reference	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:Transforms
DC07	ds	TransForm	Transformación del documento. Se debe especificar que la firma se aplica a todo el documento y esta se encuentre embebida en este.				Transforms	1..1	Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature"	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:Transforms/ds:TransForm
DC08	ds	DigestMethod	El algoritmo de firma usado sobre el elemento				Reference	1..1	Puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http://www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC09	ds	DigestValue	Resultado de aplicar el algoritmo de generación hash especificado en el "DigestMethod" en codificación base64				Reference	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC10	ds	Reference	Grupo de la segunda referencia donde se especifica clave pública contenida en el elemento KeyInfo.	G			Signature	1..1	URI="#{UUID}-KeyInfo"	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference
DC11	ds	DigestMethod	El algoritmo de firma usado sobre el elemento				Reference	1..1	Puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http://www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC12	ds	DigestValue	Resultado de aplicar el algoritmo de generación hash especificado en el "DigestMethod" en codificación base64				Reference	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC13	ds	Reference	Grupo de la tercera referencia de los elementos contenidos dentro "SignedProperties"	G			Signature	1..1	URI="#xmldsig-{UUID}-signedprops"	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference
DC14	ds	DigestMethod	El algoritmo de firma usado sobre el elemento				Reference	1..1	Puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http://www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC15	ds	DigestValue	Resultado de aplicar el algoritmo de generación hash especificado en el "DigestMethod" en codificación base64				Reference	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC16	ds	SignatureValue	Resultado de aplicar el algoritmo de generación hash especificado en el "SignatureMethod" en codificación base64				Signature	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignatureValue
DC17	ds	KeyInfo	Grupo de información para embeber el certificado público requerido para validar la firma.	G			Signature	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo
DC18	ds	X509Data	Grupo que contiene el certificado publico del que firma el documento	G			KeyInfo	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo/ds:X509Data
DC19	ds	X509Certificate	Certificado publico requerido para validar la firma del documento electronico				X509Data	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo/ds:X509Data/ds:X509Certificate
DC20	ds	Object	Grupo de objetos para definir las propiedades de la firma	G			Signature	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object
DC21	xades	QualifyingProperties	Grupo de elementos calificables de comprobación del firma	G			Object	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC22	xades	SignedProperties	Grupo de elementos para definir las propiedades	G			QualifyingProperties	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties
DC23	xades	SignedSignatureProperties	Grupo de elementos para definir las propiedades de la firma	G			SignedProperties	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties
DC24	xades	SigningTime	Fecha y Hora de generación				SignedSignatureProperties	1..1	Es deber de los emisores de nómina electrónicos que los sistemas computacionales que utilicen para el firmado de los documentos deberán estar sincronizados con el reloj de la súper intendencia de industria y comercio el cual determina la hora legal colombiana.http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningTime

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC25	xades	SigningCertificate	Grupo de elemento que contiene la cadena de confianza del certificado con el que se firmó el documento.	G			SignedSignatureProperties	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignaturePproperties/xades:SigningCertificate
DC26	xades	Cert	Grupo para definir un certificado	G			SignedSignatureProperties	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignaturePproperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert
DC27	xades	CertDigest	Grupo de cifrado del certificado	G			SignedSignatureProperties	1..1		1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignaturePproperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest

ID	ns	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
DC28	ds	DigestMethod	El algoritmo de firma usado sobre el elemento				SignedSignatureProperties	1..1	Puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http://www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256	1	.../ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod

3.7. Respuesta DIAN con validaciones de documentos Nomina: ApplicationResponse.

Tal como sucede con el modelo de Factura Electrónica en Validación Previa, los Documentos Soporte de Pago de Nómina Electrónica la DIAN devolverá la validación en un ApplicationRepsonse firmado por la entdad.

Son adoptadas las siguientes definiciones:

- Documento Electrónico: un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o una Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica; y
- Evento: una ocurrencia relacionada con un Documento Electrónico, declarada por una entidad relacionada con estos documentos.

3.7.1. Garantía de que el evento será registrado en el documento correcto.

Algunos eventos necesitan que la persona o entidad que lo registra tenga absoluta seguridad del contenido del documento a que se refieren, y que este documento existe en la base de datos de la DIAN.

Estos eventos requieren, para su registro, que se informe, en el cuerpo del documento las claves principales del documento a la que se esta aplicando el evento.

3.7.2. Relacionamientos mutuos entre los eventos.

Tabla 7 – Relacionamientos Mutuos Entre los Eventos

		Impedido por	
Eventos		02	04
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	02		X
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	04	X	

La

Tabla 7 muestra los efectos del registro de un evento sobre la posibilidad que otro evento sea registrado en el mismo documento electrónico. Los códigos y nombres de los eventos, que se utilizan en la

Tabla 7 y en los elementos */ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode* y */ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:Description*,

Es posible la existencia de casos en los cuales exista conflicto entre declaraciones; eso ocurre cuando no existe manera automática de decidir cuál de las dos informaciones debe prevalecer sobre la otra. En tales situaciones, será necesario intervención de la DIAN para resolver el conflicto, probablemente por medio de contacto con uno o ambos los declarantes.

Las definiciones de los eventos se detallan en cada uno de los ítems que siguen el cuerpo común, detallado a continuación.

3.7.3. Detalles de cada evento.

3.7.3.1. Documento validado por la DIAN.

Este documento es la respuesta del servicio de validación de la DIAN, cuando el documento electrónico enviado al servicio de validación previa es validado exitosamente por la DIAN.

Teniendo en cuenta las definiciones del presente anexo, la DIAN puede emitir un ApplicationResponse Documento validado por la DIAN con notificaciones.

Este evento debe ser enviado por la DIAN al emisor del DE validado.

Responsable por la generación del DE: DIAN

Efecto: El DE referenciado tiene validez de acuerdo con lo que dispone la normatividad vigente.

Cardinalidad: Solo se puede generar si y solamente el resultado de la validación es exitosa para un determinado documento electrónico.

Detalles particulares del DE ApplicationResponse Documento validado por la DIAN

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAH01	cac	DocumentResponse	Grupo de información del evento a ser registrado	G			ApplicationResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse
AAH02	cac	Response	Descripción del evento registrado	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response
AAH03	cbc	ResponseCode	Código del evento registrado	E	N	3	Response	1..1	Debe contener “02”	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode
AAH04	cbc	Description	Descripción del evento registrado	E	A	15-100	Response	1..1	Debe contener el literal “Documento validado por la DIAN”	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:Description

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAH05	cac	DocumentReference	Documento al cual está referenciado el evento siendo registrado	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference
AAH06	cbc	ID	*Prefijo y Número del documento referenciado*	E	A	12	DocumentReference	0..1	*../cbc:ID*	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:ID
AAH07	cbc	UUID	CUNE del documento referenciado	E	A	96	DocumentReference	0..1	**Notificación:** si este CUNE no existe en la base de datos de la DIAN	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:UUID
AAH08	cbc	@schemeName	Identificador del esquema de identificación	A	A	11	UUID	1..1	Algoritmo utilizado para el cálculo del CUFE Ver lista de valores posibles en **0** **Rechazo:** si el contenido de este atributo no corresponde a algún de los valores de la columna “Código”	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:UUID/@schemeName
AAH09	cbc	DocumentTypeCode	Identificador del tipo de documento de referencia	A	N	2	DocumentReference	1..1	**Rechazo:** Si este elemento no corresponde a un valor de la columna "Código" de uso “Tipo de Documento”	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:DocumentTypeCode
AAI01	cac	LineResponse	Grupo de información para registro de la anotación	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse
AAI02	cac	LineReference	Grupo de información correspondiente a la anotación	G			LineResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:LineReference
AAI03	cbc	LineID		E	N		LineReference	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:LineReference/cbc:LineID
AAI04	cac	Response	Grupo de información del NSU del documento validado	G			LineResponse	1..N		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAI05	cbc	ResponseCode	Código de la notificación	E	A	4-10	Response	1..1	Si **TODAS** las reglas de validación previas estan ok, entonces se generara una **Aprobación** del documento el cual será informado con el literal "**0000**". Si **algunas reglas** de validación previas apunta a una **discrepancia menos importante (reglas no mandatorias)**, pero que asimismo merece que se advierta al emisor de un posible problema con las información del archivo, entonces se generara una **Aprobación con Notificaciones** del documento el cual será informado con el literal "**0001**"	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode
AAI06	cbc	Description	NSU del documento validado	E	A	4-150	Response	1..1	NSU generado por la DIAN para el documento validado	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:Description
AAI04	cac	Response	Grupo de información correspondiente a las notificaciones	G			LineResponse	1..N	Grupo generado si existe por lo menos una notificación	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response
AAI05	cbc	ResponseCode	Código de la notificación	E	A	4-10	Response	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode
AAI06	cbc	Description	Descripción de la notificación	E	A	4-150	Response	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:Description

3.7.3.2. Documento Rechazado por la DIAN.

Este documento es la respuesta del servicio de validación de la DIAN, cuando el documento electrónico enviado al servicio de validación previa no es validado exitosamente por la DIAN. Este evento debe ser enviado por la DIAN al emisor del DE validado, en el mismo contenedor del DE.

Responsable por la generación del DE: DIAN

Efecto: El DE NO tiene validez de acuerdo con lo que dispone la normatividad vigente.

Cardinalidad: Debe ser generado como resultado de una validación no exitosa ante la DIAN para un determinado documento electrónico.

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAH01	cac	DocumentResponse	Grupo de información del evento a ser registrado	G			ApplicationResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse
AAH02	cac	Response	Descripción del evento registrado	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response
AAH03	cbc	ResponseCode	Código del evento registrado	E	N	3	Response	1..1	Debe contener “04”	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode
AAH04	cbc	Description	Descripción del evento registrado	E	A	15-100	Response	1..1	Debe contener el literal “Documento Rechazado por la DIAN”	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:Description
AAH05	cac	DocumentReference	Documento al cual está referenciado el evento siendo registrado	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference
AAH06	cbc	ID	*Prefijo y Número del documento referenciado*	E	A	12	AddtionalDocumentReference	0..1	*../cbc:ID*	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:ID
AAH07	cbc	UUID	CUNE del documento referenciado	E	A	96	AddtionalDocumentReference	0..1	Notificación si esta *UUID* no existe en la base de datos de la DIAN	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:UUID

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAH08	cbc	@schemeName	Identificador del esquema de identificación	A	A	11	UUID	1..1	Algoritmo utilizado para el cáculo del CUFE Ver lista de valores posibles en **0** Rechazo si el contenido de este atributo no corresponde a algún de los valores de la columna “Código”	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:UUID/@schemeName
AAH09	cbc	DocumentTypeCode	Identificador del tipo de documento de referencia	A	N	2	DocumentReference	1..1	Ver lista de valores posibles en **5.1.3** Rechazo: Si este elemento no corresponde a un valor de la columna "Código" de uso “Tipo de Documento”	1.0	../cac:DocumentReference/cbc:DocumentTypeCode
AAI01	cac	LineResponse	Grupo de información para registro de la anotación	G			DocumentResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse
AAI02	cac	LineReference	Grupo de información correspondiente a la anotación	G			LineResponse	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:LineReference
AAI03	cbc	LineID		E	N		LineReference	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:LineReference/cbc:LineID
AAI04	cac	Response	Grupo de información del NSU del documento validado	G			LineResponse	1..N		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response
AAI05	cbc	ResponseCode	Código de la notificación	E	A	4-10	Response	1..1	Si **algunas reglas** de validación previas apunta a una **a mas discrepancia grave, que indica que las información del archivo no pueden ser utilizadas de manera confiable o de manera legal;**, entonces se generara un rechazo, el cual contendrán **las Notificaciones** del documento el cual será informado con el literal “**0003**”	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode

ID	NS	Campo	Descripción	T	F	Tam	Padre	Oc	Observaciones	V	Xpath
AAI06	cbc	Description	NSU del documento NO validado	E	A	4-150	Response	1..1	NSU generado por la DIAN para el documento NO validado	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:Description
AAI04	cac	Response	Grupo de información correspondiente a las notificaciones	G			LineResponse	1..N	Grupo generado si existe por lo menos una notificación	1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response
AAI05	cbc	ResponseCode	Código de la notificación	E	A	4-10	Response	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode
AAI06	cbc	Description	Descripción de la notificación	E	A	4-150	Response	1..1		1.0	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:LineResponse/cac:Response/cbc:Description

A continuación, se puede visualizar la estructura simplificada, asumiendo un documento rechazado con dos notificaciones

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" standalone="no"?>
<ApplicationResponse xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonAggregateComponents-2"
xmlns:cbc="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonBasicComponents-2"
xmlns:ext="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonExtensionComponents-2" xmlns:sts="dian:gov:co:facturaelectronica:Structures-2-1"
xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#" xmlns="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:ApplicationResponse-2">
        <ext:UBLExtensions>
                <ext:UBLExtension>
                        <ext:ExtensionContent>
                                <sts:DianExtensions>
                                        <sts:InvoiceSource>
                                                <cbc:IdentificationCode listAgencyID="6" listAgencyName="United Nations Economic Commission for
Europe" listSchemeURI="urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1">CO</cbc:IdentificationCode>
```

```
                                        </sts:InvoiceSource>
                                        <sts:SoftwareProvider>
                                                <sts:ProviderID schemeID="4" schemeName="31" schemeAgencyID="195" schemeAgencyName="CO,
DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)">800197268</sts:ProviderID>
                                                <sts:SoftwareID schemeAgencyID="195" schemeAgencyName="CO, DIAN (Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales)">...</sts:SoftwareID>
                                        </sts:SoftwareProvider>
                                        <sts:SoftwareSecurityCode schemeAgencyID="195" schemeAgencyName="CO, DIAN (Dirección de Impuestos
y Aduanas Nacionales)">...</sts:SoftwareSecurityCode>
                                        <sts:AuthorizationProvider>
                                                <sts:AuthorizationProviderID schemeID="4" schemeName="31" schemeAgencyID="195"
schemeAgencyName="CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)">800197268</sts:AuthorizationProviderID>
                                        </sts:AuthorizationProvider>
                                </sts:DianExtensions>
                        </ext:ExtensionContent>
                </ext:UBLExtension>
                <ext:UBLExtension>
                        <ext:ExtensionContent>
                                <ds:Signature> Información de la firma </ds:Signature>
                        </ext:ExtensionContent>
                </ext:UBLExtension>
        </ext:UBLExtensions>
        <cbc:UBLVersionID>UBL 2.1</cbc:UBLVersionID>
        <cbc:CustomizationID>1</cbc:CustomizationID>
        <cbc:ProfileID>DIAN 2.1</cbc:ProfileID>
        <cbc:ProfileExecutionID>2</cbc:ProfileExecutionID>
```

```
<cbc:ID>63200030</cbc:ID>
<cbc:UUID schemeName="CUDE-
SHA384">43a0738ec86966f9a7eb3314387508ca6adbf852a855fb4fc9b0c9396b87f64c9a711bd0046b3ef4c83b1c2c3eec9d32</cbc:UUID>
<cbc:IssueDate>2021-01-25</cbc:IssueDate>
<cbc:IssueTime>19:30:03-05:00</cbc:IssueTime>
<cac:SenderParty>
    <cac:PartyTaxScheme>
        <cbc:RegistrationName>Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</cbc:RegistrationName>
        <cbc:CompanyID schemeID="4" schemeName="">800197268</cbc:CompanyID>
        <cac:TaxScheme>
            <cbc:ID>01</cbc:ID>
            <cbc:Name>IVA</cbc:Name>
        </cac:TaxScheme>
    </cac:PartyTaxScheme>
</cac:SenderParty>
<cac:ReceiverParty>
    <cac:PartyTaxScheme>
        <cbc:RegistrationName>Empresa Emisora</cbc:RegistrationName>
        <cbc:CompanyID schemeID="" schemeName="">456789123</cbc:CompanyID>
        <cac:TaxScheme>
            <cbc:ID>01</cbc:ID>
            <cbc:Name>IVA</cbc:Name>
        </cac:TaxScheme>
    </cac:PartyTaxScheme>
</cac:ReceiverParty>
<cac:DocumentResponse>
```

<cac:Response>
<cbc:ResponseCode>04</cbc:ResponseCode>
<cbc:Description>Documento rechazado por la DIAN</cbc:Description>
</cac:Response>
<cac:DocumentReference>
<cbc:ID>CD001</cbc:ID>
<cbc:UUID schemeName="CUNE-
SHA384">210b27d90355411c95bae7532c91eb8e2fb57507c0a1cd55599c5063d65b4ac890016f8d5a6e48dbb3e949fc4994606f</cbc:UUID>
</cac:DocumentReference>
<cac:LineResponse>
<cac:LineReference>
<cbc:LineID>1</cbc:LineID>
</cac:LineReference>
<cac:Response>
<cbc:ResponseCode>0000</cbc:ResponseCode>
<cbc:Description>0</cbc:Description>
</cac:Response>
</cac:LineResponse>
<cac:LineResponse>
<cac:LineReference>
<cbc:LineID>2</cbc:LineID>
</cac:LineReference>
<cac:Response>
<cbc:ResponseCode>NIE901</cbc:ResponseCode>
<cbc:Description>Error al validar regla Nómina Individual Electrónica - NominaIndividual (raíz): Namespace prefix
'xmlns' has not been declared</cbc:Description>

```
                </cac:Response>
            </cac:LineResponse>
            <cac:LineResponse>
                <cac:LineReference>
                    <cbc:LineID>3</cbc:LineID>
                </cac:LineReference>
                <cac:Response>
                    <cbc:ResponseCode>NIE153</cbc:ResponseCode>
                    <cbc:Description>Se debe colocar el Concepto Salarial</cbc:Description>
                </cac:Response>
            </cac:LineResponse>
        </cac:DocumentResponse>
</ApplicationResponse>
```

4. Inconvenientes tecnológicos.

4.1. Por parte del Sujeto Obligado.

Cuando se presenten inconvenientes tecnológicos por parte del sujeto obligado que impidan la transmisión de la información para la validación, el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica se deberá trasmitir en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del día siguiente al que se haya superado el inconveniente tecnológico.

4.2. Por parte de la DIAN.

Los sujetos obligados que utilicen los servicios del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que la DIAN disponga, podrán establecer automáticamente el procedimiento para establecer si la DIAN presenta inconvenientes tecnológicos, señalado en la presente resolución, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Detección del error “500 – Internal Server Error” o “503 – Service Unavailable” o error “507 – Insufficient Storage” o error “508 - Loop Detected” o error “403 Site Disabled”. Únicamente estos errores.
- Transmitir nuevamente a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica transcurridos 20 segundos después de la detección del error “500 – Internal Server Error” o “503 – Service Unavailable” o error “507 – Insufficient Storage” o error “508 - Loop Detected”. Si persiste el error, se deben realizar dos (2) intentos más, cada uno en intervalo de 20 segundos. Al finalizar el último intento, es decir un minuto después de la transmisión inicial y si persiste la condición de error, el Sujeto Obligado deberá esperar a que se restablezca el servicio de recepción del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica para continuar con la transmisión de las mismas.
- Mantener o archivar las evidencias del error “500 – Internal Server Error” o “503 – Service Unavailable” o error “507 – Insufficient Storage” o error “508 - Loop Detected” en sus registros digitales.
- Monitorear la conexión y los servicios web de la DIAN del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica a los 30 minutos después de haber recibido el primer mensaje (500 o 503), con el fin de identificar el restablecimiento del servicio por parte de la DIAN. Mientras que el servicio no este restablecido, continuar el monitoreo de la conexión y los servicios web de la DIAN del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
- Si el servicio está restablecido, transmitir normalmente el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
- El Sujeto Obligado tendrá 48 horas para transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, una vez el emisor de nómina detecte que el servicio de la DIAN está activo.

5. Tablas de Contenidos de Elementos y de Atributos.

5.1. Códigos Relacionados con Documentos.

5.1.1. Ambiente de Destino del Documento: *Ambiente.*

Documentos enviados para el ambiente de pruebas no producen ningún tipo de efecto; documentos enviados para el ambiente de producción producen efectos para todas las finalidades legales: tributarios, financieros, económicos, comerciales y de del derecho del consumidor.

Código	*Ambiente de Destino*
1	Producción
2	Pruebas

5.1.2. Algoritmo: *EncripCUNE.*

5.1.2.1. Algoritmo de CUNE: EncripCUNE.

Algoritmo utilizado para cálculo del Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

Código
CUNE-SHA384

5.2. Códigos para identificación fiscal.

5.2.1. Documento de identificación (Tipo de Identificador Fiscal): *TipoDocumento.*

Código	*Significado*
11	Registro civil
12	Tarjeta de identidad
13	Cédula de ciudadanía
21	Tarjeta de extranjería
22	Cédula de extranjería
31	NIT
41	Pasaporte
42	Documento de identificación extranjero
47	PEP
50	NIT de otro país
91	NUIP *

* Deberá utilizarse solamente para el empleado, debido a que este tipo de documento no pertenece a los tipos de documento en la base de datos del RUT

5.3. Códigos Diversos.

5.3.1. Lenguaje (ISO 639): *Idioma.*

La ISO 639: Norma internacional para los códigos de idioma, tiene el propósito de establecer códigos reconocidos internacionalmente (ya sea 2, 3, o 4 letras de largo) para la representación de las lenguas o familias lingüísticas.

La ISO 639 se compone de seis partes diferentes:

- Parte 1 (ISO 639-1:2002) proporciona un código de 2 letras que ha sido diseñado para representar a la mayoría de los idiomas más importantes del mundo.
- Parte 2 (ISO 639-2:1998) proporciona un código de 3 letras, lo que da más combinaciones posibles, por lo que la norma ISO 639-2:1998 puede cubrir más idiomas.
- Parte 3 (ISO 639-3:2007) proporciona un código de 3 letras y tiene como objetivo dar como completa una lista de idiomas como sea posible, incluyendo la vida, extinto y lenguas antiguas.
- Parte 4 (ISO 639-4:2010) da los principios generales de la codificación de la lengua y establece directrices para el uso de ISO 639.
- Parte 5 (ISO 639-5:2008) proporciona un código de 3 letras para las familias y grupos (vivos y extintos) del lenguaje.
- Parte 6 (ISO 639-6:2009) proporciona un código de 4 letras, útil cuando hay una necesidad potencial para cubrir toda la gama de lenguas, familias y grupos lingüísticos y variantes lingüísticas en un sistema.

En los atributos languageID deberán ser utilizados los códigos de 2 letras de la ISO 639-1.

Nombre de idioma	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*	*Nombre de idioma*	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*
Abkhaz	ab	abk	Lingala	Ln	lin
Afar	aa	aar	Lao	Lo	lao
Africanos	af	afr	Lituano	Lt	lit
Akan	ak	aka	Luba-Katanga	Lu	lub
Albania	sq	sqi	Letonia	Lv	lav
Amárico	am	amh	Manx	Gv	glv
Árabe	ar	ara	Macedonia	Mk	mkd
Aragonés	an	arg	Madagascar	Mg	mlg
Armenio	hy	hye	Malayo	Ms	msa
Assamese	los	asm	Malayalam	Ml	mal
Avaric	av	ava	Maltés	Mt	mlt
Avestan	ae	ave	Māori	Mi	mri
Aymara	ay	aym	Maratí (Marathi)	Mr	mar
Azerbaiyán	az	aze	De las Islas Marshall	Mh	mah
Bambara	bm	bam	Mongolia	Mn	mon
Bashkir	ba	bak	Nauru	Na	nau
Vasco	eu	eus	Navajo, Navaho	Nv	nav

Nombre de idioma	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*	*Nombre de idioma*	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*
Belarús	be	bel	Noruego Bokmål	Nb	nob
Bengalí	bn	ben	Ndebele del Norte	Nd	nde
Bihari	bh	bih	Nepali	Ne	nep
Bislama	bi	bis	Ndonga	Ng	ndo
Bosnia	bs	bos	Noruego Nynorsk	Nn	nno
Breton	br	bre	Noruego	No	nor
Búlgaro	bg	bul	Nuosu	Ii	iii
Burmese	my	mya	Ndebele del sur	nr	nbl
Catalán	ca	cat	Occitano	oc	oci
Chamorro	ch	cha	Ojibwe, Ojibwa	oj	oji
Chechenio	ce	che	Antiguo eslavo eclesiástico, Iglesia eslava, eslavo eclesiástico, antiguo Búlgaro, Esclavo viejo	cu	chu
Chichewa, Chewa, Nyanja	ny	nya	Oromo	om	orm
Chino	zh	zho	Oriya	or	ori
Chuvashia	cv	chv	Osetia del Sur, osetio	os	oss
Cornualles	kw	cor	Panjabi, Punjabi	pa	pan
Corso	co	cos	Pāli	pi	pli
Cree	cr	cre	Persa	fa	fas
Croacia	hr	hrv	Polaco	pl	pol
Checo	cs	ces	Pashto, Pushto	ps	pus
Danés	da	dan	Portugués	pt	por
Divehi, Dhivehi, Maldivas	dv	div	Quechua	qu	que
Holandés	nl	nld	Romanche	rm	roh
Dzongkha	dz	dzo	Kirundi	rn	run
Inglés	en	eng	Rumania, Moldavia, Moldavan	ro	ron
Esperanto	eo	epo	Ruso	ru	rus
Estonia	et	est	Sánscrito (samskrta)	sa	san
Ewe	ee	ewe	Sardo	sc	srd
Faroese	fo	fao	Sindhi	sd	snd
Fiji	fj	fij	Sami del norte	se	sme
Finlandés	fi	fin	Samoa	sm	smo
Francés	fr	fra	Sango	sg	sag
Fula, Fulah, Pulaar, Pular	ff	ful	Serbio	sr	srp
Galicia	gl	glg	Gaélico escocés, gaélico	gd	gla

Nombre de idioma	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*	*Nombre de idioma*	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*
Georgiano	ka	kat	Shona	sn	sna
Alemán	de	deu	Cingalés, singalés	si	sin
Griego Moderno	el	ell	Eslovaca	sk	slk
Guaraní	gn	grn	Esloveno	sl	slv
Gujarati	gu	guj	Somalí	so	som
Haitiano, creole haitiano	ht	hat	Southern Sotho	st	sot
Hausa	ha	hau	Español, castellano	es	spa
Hebreo (moderno)	he	heb	Sundanese	su	sun
Herero	hz	her	Swahili	sw	swa
Hindi	hi	hin	Swati	ss	ssw
Hiri Motu	ho	hmo	Sueco	sv	swe
Húngaro	hu	hun	Tamil	ta	tam
Interlingua	ia	ina	Telugu	te	tel
Indonesio	id	ind	Tayikistán	tg	tgk
Interlingue	ie	ile	Tailandia	th	tha
Irlanda	ga	gle	Tigrinya	ti	tir
Igbo	ig	ibo	Tibetano estándar, Tibetano, Central	bo	bod
Inupiaq	ik	ipk	Turkmenistán	tk	tuk
Ido	io	ido	Tagalo	tl	tgl
Islandés	is	isl	Tswana	tn	tsn
Italiano	it	ita	Tonga (Islas Tonga)	to	ton
Inuktitut	iu	iku	Turco	tr	tur
Japonés	ja	jpn	Tsonga	ts	tso
Javanés	jv	jav	Tártara	tt	tat
Kalaallisut, Groenlandia	kl	kal	Twi	tw	twi
Canarés	kn	kan	Tahitian	ty	tah
Kanuri	kr	kau	Uighur, Uyghur	ug	uig
Cachemira	ks	kas	Ucrania	uk	ukr
Kazajstán	kk	kaz	Urdu	ur	urd
Khmer	km	khm	Uzbeko	uz	uzb
Kikuyu, Gikuyu	ki	kik	Venda	ve	ven
Kinyarwanda	rw	kin	Vietnamita	vi	vie
Kirguises, Kirguistán	ky	kir	Volapük	vo	vol
Komi	kv	kom	Valonia	wa	wln
Kongo	kg	kon	Galés	cy	cym

Nombre de idioma	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*	*Nombre de idioma*	*ISO 639-1*	*ISO 639-2*
Corea	ko	kor	Wolof	wo	wol
Kurdo	ku	kur	Oeste de Frisia	fy	fry
Kwanyama, Kuanyama	kj	kua	Xhosa	xh	xho
Latin	la	lat	Yiddish	yi	yid
Luxemburgués, Luxemburgués	lb	ltz	Yoruba	yo	yor
Luganda	lg	lug	Zhuang, Chuang	za	zha
Limburgués, Limburgan, Limburger	li	lim	Zulu	zu	zul

5.3.2. Moneda (ISO 4217): *TipoMoneda.*

El estándar internacional ISO 4217 fue creado por la ISO con el objetivo de definir códigos de tres letras para todas las divisas del mundo. Las dos primeras letras del código son las dos letras del código del país de la divisa según el estándar ISO 3166-1 y la tercera es normalmente la inicial de la divisa en sí.

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
AED	Dírham de los Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos
AFN	Afgani	Afganistán
ALL	Lek	Albania
AMD	Dram armenio	Armenia
ANG	Florín antillano neerlandés	Curazao, Saint Maarten
AOA	Kwanza	Angola
ARS	Peso argentino	Argentina
AUD	Dólar australiano	Australia, Isla de Navidad, Islas Cocos, Islas Heard y McDonald, Kiribati, Nauru, Norfolk, Tuvalu
AWG	Florín arubeño	Aruba
AZN	Manat azerbaiyano	Azerbaiyán
BAM	Marco convertible	Bosnia y Herzegovina
BBD	Dólar de Barbados	Barbados
BDT	Taka	Bangladés
BGN	Lev búlgaro	Bulgaria
BHD	Dinar bareiní	Baréin
BIF	Franco de Burundi	Burundi
BMD	Dólar bermudeño	Bermudas
BND	Dólar de Brunéi	Brunéi

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
BOB	Boliviano	Bolivia
BOV	MVDOL	Bolivia
BRL	Real brasileño	Brasil
BSD	Dólar bahameño	Bahamas
BTN	Ngultrum	Bután
BWP	Pula	Botsuana
BYR	Rublo bielorruso	Bielorrusia
BZD	Dólar beliceño	Belice
CAD	Dólar canadiense	Canadá
CDF	Franco congoleño	República Democrática del Congo
CHE	Euro WIR	Suiza
CHF	Franco suizo	Liechtenstein, Suiza
CHW	Franco WIR	Suiza
CLF	Unidad de fomento	Chile
CLP	Peso chileno	Chile
CNY	Yuan chino	China
COP	Peso colombiano	Colombia
COU	Unidad de valor real	Colombia
CRC	Colón costarricense	Costa Rica
CUC	Peso convertible	Cuba
CUP	Peso cubano	Cuba
CVE	Escudo caboverdiano	Cabo Verde
CZK	Corona checa	República Checa
DJF	Franco yibutiano	Yibuti
DKK	Corona danesa	Dinamarca, Groenlandia, Islas Feroe
DOP	Peso dominicano	República Dominicana
DZD	Dinar argelino	Argelia
EGP	Libra egipcia	Egipto
ERN	Nakfa	Eritrea
ETB	Birr etíope	Etiopía
EUR	Euro	Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Chipre, Ciudad del Vaticano, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guadalupe, Guayana Francesa, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Martinica, Mayotte, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Portugal, Reunión, San Bartolomé, San Marino, San Martín, San Pedro y Miquelón, Tierras Australes y Antárticas Francesas, Unión Europea
FJD	Dólar fiyiano	Fiyi

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
FKP	Libra malvinense	Islas Malvinas
GBP	Libra esterlina	Guernsey, Isla de Man, Jersey, Reino Unido
GEL	Lari	Georgia
GHS	Cedi ghanés	Ghana
GIP	Libra de Gibraltar	Gibraltar
GMD	Dalasi	Gambia
GNF	Franco guineano	Guinea
GTQ	Quetzal	Guatemala
GYD	Dólar guyanés	Guyana
HKD	Dólar de Hong Kong	Hong Kong
HNL	Lempira	Honduras
HRK	Kuna	Croacia
HTG	Gourde	Haití
HUF	Forinto	Hungría
IDR	Rupia indonesia	Indonesia
ILS	Nuevo shéquel israelí	Israel
INR	Rupia india	Bután, India
IQD	Dinar iraquí	Irak
IRR	Rial iraní	Irán
ISK	Corona islandesa	Islandia
JMD	Dólar jamaiquino	Jamaica
JOD	Dinar jordano	Jordania
JPY	Yen	Japón
KES	Chelín keniano	Kenia
KGS	Som	Kirguistán
KHR	Riel	Camboya
KMF	Franco comorense	Comoras
KPW	Won norcoreano	Corea del Norte
KRW	Won	Corea del Sur
KWD	Dinar kuwaití	Kuwait
KYD	Dólar de las Islas Caimán	Islas Caimán
KZT	Tenge	Kazajistán
LAK	Kip	Laos
LBP	Libra libanesa	Líbano
LKR	Rupia de Sri Lanka	Sri Lanka
LRD	Dólar liberiano	Liberia
LSL	Loti	Lesoto

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
LYD	Dinar libio	Libia
MAD	Dírham marroquí	Marruecos, República Árabe Saharaui Democrática
MDL	Leu moldavo	Moldavia
MGA	Ariary malgache	Madagascar
MKD	Denar	Macedonia
MMK	Kyat	Myanmar
MNT	Tugrik	Mongolia
MOP	Pataca	Macao
MRO	Uguiya	Mauritania
MUR	Rupia de Mauricio	Mauricio
MVR	Rufiyaa	Maldivas
MWK	Kwacha	Malaui
MXN	Peso mexicano	México
MXV	Unidad de Inversión (UDI) mexicana	México
MYR	Ringgit malayo	Malasia
MZN	Metical mozambiqueño	Mozambique
NAD	Dólar namibio	Namibia
NGN	Naira	Nigeria
NIO	Córdoba	Nicaragua
NOK	Corona noruega	Isla Bouvet, Noruega, Svalbard y Jan Mayen
NPR	Rupia nepalí	Nepal
NZD	Dólar neozelandés	Islas Cook, Islas Pitcairn, Niue, Nueva Zelanda, Tokelau
OMR	Rial omaní	Omán
PAB	Balboa	Panamá
PEN	Sol	Perú
PGK	Kina	Papúa Nueva Guinea
PHP	Peso filipino	Filipinas
PKR	Rupia pakistaní	Pakistán
PLN	Złoty	Polonia
PYG	Guaraní	Paraguay
QAR	Riyal qatarí	Catar
RON	Leu rumano	Rumania
RSD	Dinar serbio	Serbia
RUB	Rublo ruso	Rusia
RWF	Franco ruandés	Ruanda
SAR	Riyal saudí	Arabia Saudita
SBD	Dólar de las Islas Salomón	Islas Salomón

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
SCR	Rupia seychelense	Seychelles
SDG	Dinar sudanés	Sudán
SEK	Corona sueca	Suecia
SGD	Dólar de Singapur	Singapur
SHP	Libra de Santa Elena	Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña
SLL	Leone	Sierra Leona
SOS	Chelín somalí	Somalia
SRD	Dólar surinamés	Surinam
SSP	Libra sursudanesa	Sudán del Sur
STD	Dobra	Santo Tomé y Príncipe
SVC	Colon Salvadoreño	El Salvador
SYP	Libra siria	Siria
SZL	Lilangeni	Suazilandia
THB	Baht	Tailandia
TJS	Somoni tayiko	Tayikistán
TMT	Manat turcomano	Turkmenistán
TND	Dinar tunecino	Túnez
TOP	Pa'anga	Tonga
TRY	Lira turca	Turquía
TTD	Dólar de Trinidad y Tobago	Trinidad y Tobago
TWD	Nuevo dólar taiwanés	República de China
TZS	Chelín tanzano	Tanzania
UAH	Grivna	Ucrania
UGX	Chelín ugandés	Uganda
USD	Dólar estadounidense	Caribe Neerlandés, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guam, Haití, Islas Marianas del Norte, Islas Marshall, Islas Turcas y Caicos, Islas ultramarinas de Estados Unidos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Micronesia, Palaos, Panamá, Puerto Rico, Samoa Americana, Territorio Británico del Océano Índico, Timor Oriental
USN	Dólar estadounidense (Siguiente día)	Estados Unidos
UYI	Peso en Unidades Indexadas (Uruguay)	Uruguay
UYU	Peso uruguayo	Uruguay
UZS	Som uzbeko	Uzbekistán
VEF	Bolívar	Venezuela
VES	Bolívar soberano	Venezuela
VND	Dong vietnamita	Vietnam

Código	*Divisa*	*Países que Adoptan*
VUV	Vatu	Vanuatu
WST	Tala	Samoa
XAF	Franco CFA de África Central	Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República del Congo
XAG	Plata (una onza troy)	
XAU	Oro (una onza troy)	
XBA	Unidad compuesta europea (EURCO) (Unidad del mercado de bonos)	
XBB	Unidad Monetaria europea (E.M.U.-6) (Unidad del mercado de bonos)	
XBC	Unidad europea de cuenta 9 (E.U.A.-9) (Unidad del mercado de bonos)	
XBD	Unidad europea de cuenta 17 (E.U.A.-17) (Unidad del mercado de bonos)	
XCD	Dólar del Caribe Oriental	Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía
XDR	Derechos especiales de giro	Fondo Monetario Internacional
XOF	Franco CFA de África Occidental	Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea-Bisáu, Malí, Níger, Senegal, Togo
XPD	Paladio (una onza troy)	
XPF	Franco CFP	Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Wallis y Futuna
XPT	Platino (una onza troy)	
XSU	SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional
XTS	Reservado para pruebas	
XUA	Unidad de cuenta BAD	Banco Africano de Desarrollo
XXX	Sin divisa	
YER	Rial yemení	Yemen
ZAR	Rand	Lesoto, Namibia, Sudáfrica
ZMW	Kwacha zambiano	Zambia
ZWL	Dólar zimbabuense	Zimbabue

5.3.3. Pagos.

5.3.3.1. Formas de Pago: *Forma.*

Código	*Significado*
1	Contado

5.3.3.2. Medios de Pago: *Metodo.*

Definición de los atributos del elemento:

Código	*Medio*	*Código*	*Medio*
1	Instrumento no definido	40	Débito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
2	Crédito ACH	41	Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
3	Débito ACH	42	Consignación bancaria
4	Reversión débito de demanda ACH	43	Concentración efectivo / Desembolso Débito plus (CCD+)
5	Reversión crédito de demanda ACH	44	Nota cambiaria
6	Crédito de demanda ACH	45	Transferencia Crédito Bancario
7	Débito de demanda ACH	46	Transferencia Débito Interbancario
8	Mantener	47	Transferencia Débito Bancaria
9	Clearing Nacional o Regional	48	Tarjeta Crédito
10	Efectivo	49	Tarjeta Débito
11	Reversión Crédito Ahorro	50	Postgiro
12	Reversión Débito Ahorro	51	Telex estándar bancario francés
13	Crédito Ahorro	52	Pago comercial urgente
14	Débito Ahorro	53	Pago Tesorería Urgente
15	Bookentry Crédito	60	Nota promisoria
16	Bookentry Débito	61	Nota promisoria firmada por el acreedor
17	Concentración de la demanda en efectivo /Desembolso Crédito (CCD)	62	Nota promisoria firmada por el acreedor, avalada por el banco
18	Concentración de la demanda en efectivo / Desembolso (CCD) débito	63	Nota promisoria firmada por el acreedor, avalada por un tercero
19	Crédito Pago negocio corporativo (CTP)	64	Nota promisoria firmada por el banco
20	Cheque	65	Nota promisoria firmada por un banco avalada por otro banco
21	Proyecto bancario	66	Nota promisoria firmada
22	Proyecto bancario certificado	67	Nota promisoria firmada por un tercero avalada por un banco
23	Cheque bancario	70	Retiro de nota por el por el acreedor
24	Nota cambiaria esperando aceptación	71	Bonos
25	Cheque certificado	72	Vales

Código	*Medio*	*Código*	*Medio*
26	Cheque Local	74	Retiro de nota por el por el acreedor sobre un banco
27	Débito Pago Negocio Corporativo (CTP)	75	Retiro de nota por el acreedor, avalada por otro banco
28	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)	76	Retiro de nota por el acreedor, sobre un banco avalada por un tercero
29	Débito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)	77	Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero
30	Transferencia Crédito	78	Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco
31	Transferencia Débito	91	Nota bancaria transferible
32	Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)	92	Cheque local trasferible
33	Concentración Efectivo / Desembolso Débito plus (CCD+)	93	Giro referenciado
34	Pago y depósito pre acordado (PPD)	94	Giro urgente
35	Concentración efectivo ahorros / Desembolso Crédito (CCD)	95	Giro formato abierto
36	Concentración efectivo ahorros / Desembolso Crédito (CCD)	96	Método de pago solicitado no usado
37	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)	97	Clearing entre partners
38	Pago Negocio Corporativo Ahorros Débito (CTP)	98	Cuentas de Ahorro de Tramite Simplificado (CATS)(Nequi, Daviplata, etc)
39	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)	ZZZ	Acuerdo mutuo

5.4. Códigos Geográficos.

5.4.1. Países (ISO 3166-1): *Pais.*

ISO 3166-1 es la primera parte del estándar internacional de normalización ISO 3166, publicado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que proporciona códigos para los nombres de países y otras dependencias administrativas. La norma ISO 3166 se publicó por primera vez en 1974 por la Organización Internacional para la Normalización (ISO), y se amplió a tres partes en 1997, de las cuales esta primera parte se corresponde con la parte única anterior.

La versión más reciente de la norma es ISO 3166-1:2013, Códigos para la representación de nombres de países y sus subdivisiones – Parte 1: Códigos de los países. Esta norma define tres tipos de códigos de país:

- ISO 3166-1 alfa-2: Códigos de país de das letras. Si recomienda como el código de propósito general. Estos códigos se utilizan por ejemplo en internet como dominios geográficos de nivel superior.

- ISO 3166-1 alfa-3: Códigos de país de tres letras. Está más estrechamente relacionado con el nombre del país, lo que permite una mejor identificación.
- ISO 3166-1 numérico: Códigos de país de tres dígitos. Desarrollados y asignados por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Pueden ser útiles cuando los códigos deban ser entendidos en los países que no utilizan el alfabeto latino.

A un país o territorio generalmente se le asigna un nuevo código alfabético si su nombre cambia, mientras que se asocia un nuevo código numérico a un cambio de fronteras. Se reservan algunos códigos en cada área, por diversas razones.

Actualmente 249 países, territorios o áreas de interés geográfico tienen asignados códigos oficiales en la norma ISO 3166-1. La lista es mantenida por la Agencia de Mantenimiento ISO 3166 (ISO 3166/MA), a partir de las siguientes fuentes:

- El boletín de terminologías de Nombres de País de las Naciones Unidas
- Códigos de País y de Región para uso estadístico de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

De las fuentes anteriores se extrae el nombre oficial del país (como figura inscrito en la ONU) o la región, utilizado para formar los códigos ISO, y el código numérico de 3 cifras asignado por la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Siempre que un país o territorio aparezca en una de estas listas, se le asigna un código ISO por defecto, pero no todos los países están reconocidos por la ONU y por tanto no todos los países tienen un código ISO. Este es el caso de Kosovo, que no está reconocido por la ONU debido al veto de Rusia y no está presente en la norma.

También puede ocurrir que una región, que no es un país independiente, figure en la lista con sus propios códigos, debido a que la División de Estadística de las Naciones Unidas la procesa de manera independiente. Este es el caso de las Islas Ultramarinas Menores de Estados Unidos o las islas Åland de Finlandia.

Adicionalmente, la ISO 3166/MA puede reservar códigos para otras entidades que no puedan clasificarse en base al criterio anterior. Por ejemplo, debido a que la Unión Europea no es un país, no está formalmente incluida en la norma ISO 3166-1, pero por razones prácticas, la ISO 3166/MA ha reservado la combinación de dos letras EU (European Union) con el fin de identificar a la Unión Europea en el marco de la norma ISO 3166-1.

La siguiente tabla, es una lista completa de los actuales códigos ISO 3166-1 oficialmente asignados, con las siguientes columnas:

- Nombre común: Nombre del país o territorio comúnmente usado.
- Nombre ISO del país o territorio: Denominación del país o territorio según la norma ISO 3166-1.
- Las denominaciones oficiales en la norma se han obtenido mediante la combinación de las denominaciones en inglés y francés, idiomas oficiales de la norma ISO. Algunos nombres solo figuran en su idioma local, porque esos países o territorios prefieren que su use el nombre únicamente en su idioma sin traducirlo. La grafía de los nombres en español se ha cogido de la lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas, manteniendo el nombre utilizado en la norma ISO.
- Código alfa-2: Código ISO de 2 letras de este país o territorio.
- Código alfa-3: Código ISO de 3 letras de este país o territorio.

- Código numérico: Código ISO numérico de este país o territorio.
- Observaciones: Información adicional relativa a los códigos de este país o territorio.

Debe ser utilizado el Código alfa-2: Código ISO de 2 letras asignado a este país o territorio en los elementos Pais.

Si @Idioma es "es", debe ser utilizado el Nombre Común en los elementos Name; si @Idioma es otro idioma, n estos elementos.

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Afganistán	Afganistán	AF	AFG	004	
Åland	Åland, Islas	AX	ALA	248	Es una provincia autónoma de Finlandia.
Albania	Albania	AL	ALB	008	
Alemania	Alemania	DE	DEU	276	Códigos obtenidos del idioma nativo (alemán): Deutschland • Códigos alfa usados por Alemania Occidental antes de la reunificación alemana en 1990.
Andorra	Andorra	AD	AND	020	
Angola	Angola	AO	AGO	024	
Anguila	Anguila	AI	AIA	660	
Antártida	Antártida	AQ	ATA	010	Cubre el territorio al sur del paralelo 60º sur. • Códigos obtenidos del nombre en francés: Antarctique
Antigua y Barbuda	Antigua y Barbuda	AG	ATG	028	
Arabia Saudita	Arabia Saudita	SA	SAU	682	
Argelia	Argelia	DZ	DZA	012	Códigos obtenidos del idioma nativo (cabilio): Dzayer
Argentina	Argentina	AR	ARG	032	
Armenia	Armenia	AM	ARM	051	
Aruba	Aruba	AW	ABW	533	Forma parte del Reino de los Países Bajos.
Australia	Australia	AU	AUS	036	Incluye las Islas Ashmore y Cartier y las Islas del Mar del Coral.
Austria	Austria	AT	AUT	040	
Azerbaiyán	Azerbaiyán	AZ	AZE	031	
Bahamas	Bahamas (las)	BS	BHS	044	
Bangladés	Bangladesh	BD	BGD	050	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Barbados	Barbados	BB	BRB	052	
Baréin	Bahrein	BH	BHR	048	
Bélgica	Bélgica	BE	BEL	056	
Belice	Belice	BZ	BLZ	084	
Benín	Benin	BJ	BEN	204	
Bermudas	Bermudas	BM	BMU	060	
Bielorrusia	Belarús	BY	BLR	112	El nombre oficial del país es Belarús, aunque tradicionalmente se le sigue denominando Bielorrusia.
Bolivia	Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	BOL	068	
Bonaire, San Eustaquio y Saba	Bonaire, San Eustaquio y Saba	BQ	BES	535	Son tres municipios especiales que forman parte de los Países Bajos.
Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	BA	BIH	070	
Botsuana	Botswana	BW	BWA	072	
Brasil	Brasil	BR	BRA	076	
Brunéi	Brunei Darussalam	BN	BRN	096	
Bulgaria	Bulgaria	BG	BGR	100	
Burkina Faso	Burkina Faso	BF	BFA	854	
Burundi	Burundi	BI	BDI	108	
Bután	Bhután	BT	BTN	064	
Cabo Verde	Cabo Verde	CV	CPV	132	
Camboya	Camboya	KH	KHM	116	Códigos obtenidos del anterior nombre: Khmer Republic (República Jemer)
Camerún	Camerún	CM	CMR	120	
Canadá	Canadá	CA	CAN	124	
Catar	Qatar	QA	QAT	634	
Chad	Chad	TD	TCD	148	Códigos obtenidos del nombre en francés: Tchad
Chile	Chile	CL	CHL	152	
China	China	CN	CHN	156	
Chipre	Chipre	CY	CYP	196	
Colombia	Colombia	CO	COL	170	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Comoras	Comoras (las)	KM	CON	174	Códigos obtenidos del idioma nativo (comorense): Komori
Corea del Norte	Corea (la República Popular Democrática de)	KP	PRK	408	
Corea del Sur	Corea (la República de)	KR	KOR	410	
Costa de Marfil	Côte d'Ivoire	CI	CIV	384	Nombre oficial en la ISO en francés.
Costa Rica	Costa Rica	CR	CRI	188	Nombre oficial en la ISO en español.
Croacia	Croacia	HR	HRV	191	Códigos obtenidos del idioma nativo (croata): Hrvatska
Cuba	Cuba	CU	CUB	192	
Curazao	Curaçao	CW	CUW	531	Forma parte del Reino de los Países Bajos.
Dinamarca	Dinamarca	DK	DNK	208	
Dominica	Dominica	DM	DMA	212	
Ecuador	Ecuador	EC	ECU	218	
Egipto	Egipto	EG	EGY	818	
El Salvador	El Salvador	SV	SLV	222	Nombre oficial en la ISO en español.
Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos (los)	AE	ARE	784	
Eritrea	Eritrea	ER	ERI	232	
Eslovaquia	Eslovaquia	SK	SVK	703	
Eslovenia	Eslovenia	SI	SVN	705	
España	España	ES	ESP	724	Códigos obtenidos del idioma nativo (español): España
Estados Unidos	Estados Unidos de América (los)	US	USA	840	
Estonia	Estonia	EE	EST	233	Códigos obtenidos del idioma nativo (estonio): Eesti
Etiopía	Etiopía	ET	ETH	231	
Filipinas	Filipinas (las)	PH	PHL	608	
Finlandia	Finlandia	FI	FIN	246	
Fiyi	Fiji	FJ	FJI	242	
Francia	Francia	FR	FRA	250	Incluye la Isla Clipperton.
Gabón	Gabón	GA	GAB	266	
Gambia	Gambia (la)	GM	GMB	270	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Georgia	Georgia	GE	GEO	268	
Ghana	Ghana	GH	GHA	288	
Gibraltar	Gibraltar	GI	GIB	292	Pertenece al Reino Unido.
Granada	Granada	GD	GRD	308	
Grecia	Grecia	GR	GRC	300	
Groenlandia	Groenlandia	GL	GRL	304	Pertenece al Reino de Dinamarca.
Guadalupe	Guadeloupe	GP	GLP	312	Departamento de ultramar francés. Nombre oficial en la ISO en francés.
Guam	Guam	GU	GUM	316	Territorio no incorporado de los Estados Unidos.
Guatemala	Guatemala	GT	GTM	320	
Guayana Francesa	Guayana Francesa	GF	GUF	254	Departamento de ultramar francés. • Códigos obtenidos del nombre en francés: Guyane française
Guernsey	Guernsey	GG	GGY	831	Una dependencia de la Corona británica.
Guinea	Guinea	GN	GIN	324	
Guinea-Bisáu	Guinea Bissau	GW	GNB	624	
Guinea Ecuatorial	Guinea Ecuatorial	GQ	GNQ	226	Códigos obtenidos del nombre en francés: Guinée équatoriale
Guyana	Guyana	GY	GUY	328	
Haití	Haití	HT	HTI	332	
Honduras	Honduras	HN	HND	340	
Hong Kong	Hong Kong	HK	HKG	344	Región administrativa especial de China.
Hungría	Hungría	HU	HUN	348	
India	India	IN	IND	356	
Indonesia	Indonesia	ID	IDN	360	
Irak	Iraq	IQ	IRQ	368	
Irán	Irán (República Islámica de)	IR	IRN	364	
Irlanda	Irlanda	IE	IRL	372	
Isla Bouvet	Bouvet, Isla	BV	BVT	074	Pertenece a Noruega.
Isla de Man	Isla de Man	IM	IMN	833	Una dependencia de la Corona británica.
Isla de Navidad	Navidad, Isla de	CX	CXR	162	Pertenece a Australia.

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Islandia	Islandia	IS	ISL	352	Códigos obtenidos del idioma nativo (islandés): Ísland
Islas Caimán	Caimán, (las) Islas	KY	CYM	136	
Islas Cocos	Cocos / Keeling, (las) Islas	CC	CCK	166	Pertenecen a Australia.
Islas Cook	Cook, (las) Islas	CK	COK	184	
Islas Feroe	Feroe, (las) Islas	FO	FRO	234	Pertenecen al Reino de Dinamarca.
Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur	Georgia del Sur (la) y las Islas Sandwich del Sur	GS	SGS	239	
Islas Heard y McDonald	Heard (Isla) e Islas McDonald	HM	HMD	334	Pertenecen a Australia.
Islas Malvinas	Malvinas [Falkland], (las) Islas	FK	FLK	238	Códigos obtenidos del nombre en (inglés): Falkland
Islas Marianas del Norte	Marianas del Norte, (las) Islas	MP	MNP	580	Territorio no incorporado de los Estados Unidos.
Islas Marshall	Marshall, (las) Islas	MH	MHL	584	
Islas Pitcairn	Pitcairn	PN	PCN	612	
Islas Salomón	Salomón, Islas	SB	SLB	090	Códigos obtenidos de su anterior nombre: British Solomon Islands
Islas Turcas y Caicos	Turcas y Caicos, (las) Islas	TC	TCA	796	
Islas ultramarinas de Estados Unidos	Islas Ultramarinas Menores de los Estados Unidos (las)	UM	UMI	581	Comprende nueve áreas insulares menores de los Estados Unidos: Arrecife Kingman, Atolón Johnston, Atolón Palmyra, Isla Baker, Isla Howland, Isla Jarvis, Islas Midway, Isla de Navaza e Isla Wake.
Islas Vírgenes Británicas	Vírgenes británicas, Islas	VG	VGB	092	
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	Vírgenes de los Estados Unidos, Islas	VI	VIR	850	Territorio no incorporado de los Estados Unidos.
Israel	Israel	IL	ISR	376	
Italia	Italia	IT	ITA	380	
Jamaica	Jamaica	JM	JAM	388	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Japón	Japón	JP	JPN	392	
Jersey	Jersey	JE	JEY	832	Una dependencia de la Corona británica.
Jordania	Jordania	JO	JOR	400	
Kazajistán	Kazajstán	KZ	KAZ	398	
Kenia	Kenya	KE	KEN	404	
Kirguistán	Kirguistán	KG	KGZ	417	
Kiribati	Kiribati	KI	KIR	296	
Kuwait	Kuwait	KW	KWT	414	
Laos	Lao, (la) República Democrática Popular	LA	LAO	418	
Lesoto	Lesotho	LS	LSO	426	
Letonia	Letonia	LV	LVA	428	
Líbano	Líbano	LB	LBN	422	
Liberia	Liberia	LR	LBR	430	
Libia	Libia	LY	LBY	434	
Liechtenstein	Liechtenstein	LI	LIE	438	
Lituania	Lituania	LT	LTU	440	
Luxemburgo	Luxemburgo	LU	LUX	442	
Macao	Macao	MO	MAC	446	Región administrativa especial de China.
Macedonia	Macedonia (la ex República Yugoslava de)	MK	MKD	807	Códigos obtenidos del idioma nativo (macedonio): Makedonija
Madagascar	Madagascar	MG	MDG	450	
Malasia	Malasia	MY	MYS	458	
Malaui	Malawi	MW	MWI	454	
Maldivas	Maldivas	MV	MDV	462	
Malí	Malí	ML	MLI	466	
Malta	Malta	MT	MLT	470	
Marruecos	Marruecos	MA	MAR	504	Códigos obtenidos del nombre en francés: Maroc
Martinica	Martinique	MQ	MTQ	474	Departamento de ultramar francés. Nombre oficial en la ISO en francés.
Mauricio	Mauricio	MU	MUS	480	
Mauritania	Mauritania	MR	MRT	478	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Mayotte	Mayotte	YT	MYT	175	Departamento de ultramar francés.
México	México	MX	MEX	484	
Micronesia	Micronesia (Estados Federados de)	FM	FSM	583	
Moldavia	Moldova (la República de)	MD	MDA	498	
Mónaco	Mónaco	MC	MCO	492	
Mongolia	Mongolia	MN	MNG	496	
Montenegro	Montenegro	ME	MNE	499	
Montserrat	Montserrat	MS	MSR	500	
Mozambique	Mozambique	MZ	MOZ	508	
Myanmar	Myanmar	MM	MMR	104	Anteriormente conocida como Birmania.
Namibia	Namibia	NA	NAM	516	
Nauru	Nauru	NR	NRU	520	
Nepal	Nepal	NP	NPL	524	
Nicaragua	Nicaragua	NI	NIC	558	
Níger	Níger (el)	NE	NER	562	
Nigeria	Nigeria	NG	NGA	566	
Niue	Niue	UN	NIU	570	Asociado a Nueva Zelanda.
Norfolk	Norfolk, Isla	NF	NFK	574	Pertenece a Australia.
Noruega	Noruega	NO	NOR	578	
Nueva Caledonia	Nueva Caledonia	NC	NCL	540	
Nueva Zelanda	Nueva Zelandia	NZ	NZL	554	
Omán	Omán	OM	OMN	512	
Países Bajos	Países Bajos (los)	NL	NLD	528	Forma parte del Reino de los Países Bajos.
Pakistán	Pakistán	PK	PAK	586	
Palaos	Palau	PW	PLW	585	
Palestina	Palestina, Estado de	PS	PSE	275	Comprende los territorios de Cisjordania y Franja de Gaza.
Panamá	Panamá	PA	PAN	591	
Papúa Nueva Guinea	Papua Nueva Guinea	PG	PNG	598	
Paraguay	Paraguay	PY	PRY	600	
Perú	Perú	PE	PER	604	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Polinesia Francesa	Polinesia Francesa	PF	PYF	258	Códigos obtenidos del nombre en francés: Polynésie française
Polonia	Polonia	PL	POL	616	
Portugal	Portugal	PT	PRT	620	
Puerto Rico	Puerto Rico	PR	PRI	630	Territorio no incorporado de los Estados Unidos. Nombre oficial en la ISO en español.
Reino Unido	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el)	GB	GBR	826	Debido a que para obtener los códigos ISO no se utilizan las palabras comunes de Reino y Unido, los códigos se han obtenido a partir del resto del nombre oficial.
República Árabe Saharaui Democrática	Sahara Occidental	EH	ESH	732	Nombre provisional. Anterior nombre en la ISO: Sahara español • Códigos obtenidos del anterior nombre en español
República Centroafricana	República Centroafricana (la)	CF	CAF	140	
República Checa	Chequia	CZ	CZE	203	
República del Congo	Congo (el)	CG	COG	178	
República Democrática del Congo	Congo (la República Democrática del)	CD	COD	180	
República Dominicana	Dominicana, (la) República	DO	DOM	214	
Reunión	Reunión	RE	REU	638	Departamento de ultramar francés.
Ruanda	Rwanda	RW	RWA	646	
Rumania	Rumania	RO	ROU	642	
Rusia	Rusia, (la) Federación de	RU	RUS	643	
Samoa	Samoa	WS	WSM	882	Códigos obtenidos del anterior nombre: Western Samoa (Samoa Occidental)
Samoa Americana	Samoa Americana	AS	ASM	016	Territorio no incorporado de los Estados Unidos.

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
San Bartolomé	Saint Barthélemy	BL	BLM	652	Colectividad de ultramar francesa. Nombre oficial en la ISO en francés.
San Cristóbal y Nieves	Saint Kitts y Nevis	KN	KNA	659	
San Marino	San Marino	SM	SMR	674	
San Martín	Saint Martin (parte francesa)	MF	MAF	663	Colectividad de ultramar francesa. Nombre oficial en la ISO en francés.
San Pedro y Miquelón	San Pedro y Miquelón	PM	SPM	666	Colectividad de ultramar francesa.
San Vicente y las Granadinas	San Vicente y las Granadinas	VC	VCT	670	
Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña	Santa Helena, Ascensión y Tristán de Acuña	SH	SHN	654	
Santa Lucía	Santa Lucía	LC	LCA	662	
Santo Tomé y Príncipe	Santo Tomé y Príncipe	ST	STP	678	
Senegal	Senegal	SN	SEN	686	
Serbia	Serbia	RS	SRB	688	Códigos obtenidos de su nombre oficial: República de Serbia, en inglés.
Seychelles	Seychelles	SC	SYC	690	
Sierra Leona	Sierra leona	SL	SLE	694	
Singapur	Singapur	SG	SGP	702	
Sint Maarten	Sint Maarten (parte neerlandesa)	SX	SXM	534	Forma parte del Reino de los Países Bajos. • Nombre oficial en neerlandés.
Siria	República Árabe Siria	SY	SYR	760	
Somalia	Somalia	SO	SOM	706	
Sri Lanka	Sri Lanka	LK	LKA	144	
Suazilandia	Swazilandia	SZ	SWZ	748	
Sudáfrica	Sudáfrica	ZA	ZAF	710	Códigos obtenidos del nombre en neerlandés: Zuid-Afrika
Sudán	Sudán (el)	SD	SDN	729	
Sudán del Sur	Sudán del Sur	SS	SSD	728	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Suecia	Suecia	SE	SWE	752	
Suiza	Suiza	CH	CHE	756	Códigos obtenidos del nombre en latín: Confoederatio Helvetica
Surinam	Suriname	SR	SUR	740	
Svalbard y Jan Mayen	Svalbard y Jan Mayen	SJ	SJM	744	Comprende dos territorios árticos de Noruega: Svalbard y Jan Mayen.
Tailandia	Tailandia	TH	THA	764	
Taiwán (República de China)	Taiwán (Provincia de China)	TW	TWN	158	Cubre la jurisdicción actual de la República de China (Taiwán), excepto Kinmen e Islas Matsu. • La ONU considera a Taiwán como una provincia de China, debido a su estatus político
Tanzania	Tanzania, República Unida de	TZ	TZA	834	
Tayikistán	Tayikistán	TJ	TJK	762	
Territorio Británico del Océano Índico	Territorio Británico del Océano Índico (el)	IO	IOT	086	
Tierras Australes y Antárticas Francesas	Tierras Australes Francesas (las)	TF	ATF	260	Comprende las tierras australes y antárticas francesas excepto la parte incluida en la Antártida conocida como Tierra Adelia. • Códigos obtenidos del nombre en francés: Terres australes françaises.
Timor Oriental	Timor-Leste	TL	TLS	626	Nombre oficial en la ISO en portugués.
Togo	Togo	TG	TGO	768	
Tokelau	Tokelau	TK	TKL	772	
Tonga	Tonga	TO	TON	776	
Trinidad y Tobago	Trinidad y Tobago	TT	TTO	780	
Túnez	Túnez	TN	TUN	788	
Turkmenistán	Turkmenistán	TM	TKM	795	
Turquía	Turquía	TR	TUR	792	
Tuvalu	Tuvalu	TV	TUV	798	
Ucrania	Ucrania	UA	UKR	804	

Nombre común	*Nombre ISO oficial del país o territorio*	*Código alfa-2*	*Código alfa-3*	*Código numérico*	*Observaciones*
Uganda	Uganda	UG	UGA	800	
Uruguay	Uruguay	UY	URY	858	
Uzbekistán	Uzbekistán	UZ	UZB	860	
Vanuatu	Vanuatu	VU	VUT	548	
Vaticano, Ciudad del	Santa Sede (la)	VA	VAT	336	La Santa Sede es la representante diplomática del Estado de la Ciudad del Vaticanoante la ONU y otros países y organismos internacionales, aunque jurídicamente se trata de entes distintos. Los códigos ISO se asignan a la Santa Sede como representante de este Estado, pero se refieren al territorio del Estado de la Ciudad del Vaticano.
Venezuela	Venezuela (República Bolivariana de)	VE	VEN	862	
Vietnam	Viet Nam	VN	VNM	704	
Wallis y Futuna	Wallis y Futuna	WF	WLF	876	Colectividad de ultramar francesa.
Yemen	Yemen	YE	YEM	887	
Yibuti	Djibouti	DJ	DJI	262	
Zambia	Zambia	ZM	ZMB	894	
Zimbabue	Zimbabwe	ZW	ZWE	716	

5.4.2. Departamentos (ISO 3166-2:CO): *Departamento.*

ISO 3166-2:CO es la serie de códigos ISO 3166-2 correspondientes a Colombia. En ella se incluyen las 33 subdivisiones administrativas del país. Fue publicada en 1998 y actualizada por última vez en el sexto boletín de la primera edición en 2004.

Código	*Nombre*	*Código ISO*	*Código*	*Nombre*	*Código ISO*
91	Amazonas	AMA	41	Huila	HUI
05	Antioquia	ANT	44	La Guajira	LAG
81	Arauca	ARA	47	Magdalena	MAG
08	Atlántico	ATL	50	Meta	MET
11	Bogotá	DC	52	Nariño	NAR

13	Bolívar	BOL	54	Norte de Santander	NSA
15	Boyacá	BOY	86	Putumayo	PUT
17	Caldas	CAL	63	Quindío	QUI
18	Caquetá	CAQ	66	Risaralda	RIS
85	Casanare	CAS	88	San Andrés y Providencia	SAP
19	Cauca	CAU	68	Santander	SAN
20	Cesar	CES	70	Sucre	SUC
27	Chocó	CHO	73	Tolima	TOL
23	Córdoba	COR	76	Valle del Cauca	VAC
25	Cundinamarca	CUN	97	Vaupés	VAU
94	Guainía	GUA	99	Vichada	VID
95	Guaviare	GUV			

5.4.3. Municipios: *Municipio.*

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
91	91001	Amazonas	LETICIA
91	91263	Amazonas	EL ENCANTO
91	91405	Amazonas	LA CHORRERA
91	91407	Amazonas	LA PEDRERA
91	91430	Amazonas	LA VICTORIA
91	91460	Amazonas	MIRITÍ – PARANÁ
91	91530	Amazonas	PUERTO ALEGRÍA
91	91536	Amazonas	PUERTO ARICA
91	91540	Amazonas	PUERTO NARIÑO
91	91669	Amazonas	PUERTO SANTANDER
91	91798	Amazonas	TARAPACÁ
05	05001	Antioquia	MEDELLÍN
05	05002	Antioquia	ABEJORRAL
05	05004	Antioquia	ABRIAQUÍ
05	05021	Antioquia	ALEJANDRÍA
05	05030	Antioquia	AMAGÁ
05	05031	Antioquia	AMALFI
05	05034	Antioquia	ANDES

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
05	05036	Antioquia	ANGELÓPOLIS
05	05038	Antioquia	ANGOSTURA
05	05040	Antioquia	ANORÍ
05	05042	Antioquia	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA
05	05044	Antioquia	ANZÁ
05	05045	Antioquia	APARTADÓ
05	05051	Antioquia	ARBOLETES
05	05055	Antioquia	ARGELIA
05	05059	Antioquia	ARMENIA
05	05079	Antioquia	BARBOSA
05	05086	Antioquia	BELMIRA
05	05088	Antioquia	BELLO
05	05091	Antioquia	BETANIA
05	05093	Antioquia	BETULIA
05	05101	Antioquia	CIUDAD BOLÍVAR
05	05107	Antioquia	BRICEÑO
05	05113	Antioquia	BURITICÁ
05	05120	Antioquia	CÁCERES
05	05125	Antioquia	CAICEDO
05	05129	Antioquia	CALDAS
05	05134	Antioquia	CAMPAMENTO
05	05138	Antioquia	CAÑASGORDAS
05	05142	Antioquia	CARACOLÍ
05	05145	Antioquia	CARAMANTA
05	05147	Antioquia	CAREPA
05	05148	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL
05	05150	Antioquia	CAROLINA
05	05154	Antioquia	CAUCASIA
05	05172	Antioquia	CHIGORODÓ
05	05190	Antioquia	CISNEROS
05	05197	Antioquia	COCORNÁ
05	05206	Antioquia	CONCEPCIÓN
05	05209	Antioquia	CONCORDIA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
05	05212	Antioquia	COPACABANA
05	05234	Antioquia	DABEIBA
05	05237	Antioquia	DONMATÍAS
05	05240	Antioquia	EBÉJICO
05	05250	Antioquia	EL BAGRE
05	05264	Antioquia	ENTRERRÍOS
05	05266	Antioquia	ENVIGADO
05	05282	Antioquia	FREDONIA
05	05284	Antioquia	FRONTINO
05	05306	Antioquia	GIRALDO
05	05308	Antioquia	GIRARDOTA
05	05310	Antioquia	GÓMEZ PLATA
05	05313	Antioquia	GRANADA
05	05315	Antioquia	GUADALUPE
05	05318	Antioquia	GUARNE
05	05321	Antioquia	GUATAPÉ
05	05347	Antioquia	HELICONIA
05	05353	Antioquia	HISPANIA
05	05360	Antioquia	ITAGÜÍ
05	05361	Antioquia	ITUANGO
05	05364	Antioquia	JARDÍN
05	05368	Antioquia	JERICÓ
05	05376	Antioquia	LA CEJA
05	05380	Antioquia	LA ESTRELLA
05	05390	Antioquia	LA PINTADA
05	05400	Antioquia	LA UNIÓN
05	05411	Antioquia	LIBORINA
05	05425	Antioquia	MACEO
05	05440	Antioquia	MARINILLA
05	05467	Antioquia	MONTEBELLO
05	05475	Antioquia	MURINDÓ
05	05480	Antioquia	MUTATÁ
05	05483	Antioquia	NARIÑO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
05	05490	Antioquia	NECOCLÍ
05	05495	Antioquia	NECHÍ
05	05501	Antioquia	OLAYA
05	05541	Antioquia	PEÑOL
05	05543	Antioquia	PEQUE
05	05576	Antioquia	PUEBLORRICO
05	05579	Antioquia	PUERTO BERRÍO
05	05585	Antioquia	PUERTO NARE
05	05591	Antioquia	PUERTO TRIUNFO
05	05604	Antioquia	REMEDIOS
05	05607	Antioquia	RETIRO
05	05615	Antioquia	RIONEGRO
05	05628	Antioquia	SABANALARGA
05	05631	Antioquia	SABANETA
05	05642	Antioquia	SALGAR
05	05647	Antioquia	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA
05	05649	Antioquia	SAN CARLOS
05	05652	Antioquia	SAN FRANCISCO
05	05656	Antioquia	SAN JERÓNIMO
05	05658	Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
05	05659	Antioquia	SAN JUAN DE URABÁ
05	05660	Antioquia	SAN LUIS
05	05664	Antioquia	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
05	05665	Antioquia	SAN PEDRO DE URABÁ
05	05667	Antioquia	SAN RAFAEL
05	05670	Antioquia	SAN ROQUE
05	05674	Antioquia	SAN VICENTE FERRER
05	05679	Antioquia	SANTA BÁRBARA
05	05686	Antioquia	SANTA ROSA DE OSOS
05	05690	Antioquia	SANTO DOMINGO
05	05697	Antioquia	EL SANTUARIO
05	05736	Antioquia	SEGOVIA
05	05756	Antioquia	SONSÓN

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
05	05761	Antioquia	SOPETRÁN
05	05789	Antioquia	TÁMESIS
05	05790	Antioquia	TARAZÁ
05	05792	Antioquia	TARSO
05	05809	Antioquia	TITIRIBÍ
05	05819	Antioquia	TOLEDO
05	05837	Antioquia	TURBO
05	05842	Antioquia	URAMITA
05	05847	Antioquia	URRAO
05	05854	Antioquia	VALDIVIA
05	05856	Antioquia	VALPARAÍSO
05	05858	Antioquia	VEGACHÍ
05	05861	Antioquia	VENECIA
05	05873	Antioquia	VIGÍA DEL FUERTE
05	05885	Antioquia	YALÍ
05	05887	Antioquia	YARUMAL
05	05890	Antioquia	YOLOMBÓ
05	05893	Antioquia	YONDÓ
05	05895	Antioquia	ZARAGOZA
05	05861	Antioquía	VENECIA
81	81001	Arauca	ARAUCA
81	81065	Arauca	ARAUQUITA
81	81220	Arauca	CRAVO NORTE
81	81300	Arauca	FORTUL
81	81591	Arauca	PUERTO RONDÓN
81	81736	Arauca	SARAVENA
81	81794	Arauca	TAME
88	88001	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	SAN ANDRÉS
88	88564	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	PROVIDENCIA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
08	08001	Atlántico	BARRANQUILLA
08	08078	Atlántico	BARANOA
08	08137	Atlántico	CAMPO DE LA CRUZ
08	08141	Atlántico	CANDELARIA
08	08296	Atlántico	GALAPA
08	08372	Atlántico	JUAN DE ACOSTA
08	08421	Atlántico	LURUACO
08	08433	Atlántico	MALAMBO
08	08436	Atlántico	MANATÍ
08	08520	Atlántico	PALMAR DE VARELA
08	08549	Atlántico	PIOJÓ
08	08558	Atlántico	POLONUEVO
08	08560	Atlántico	PONEDERA
08	08573	Atlántico	PUERTO COLOMBIA
08	08606	Atlántico	REPELÓN
08	08634	Atlántico	SABANAGRANDE
08	08638	Atlántico	SABANALARGA
08	08675	Atlántico	SANTA LUCÍA
08	08685	Atlántico	SANTO TOMÁS
08	08758	Atlántico	SOLEDAD
08	08770	Atlántico	SUAN
08	08832	Atlántico	TUBARÁ
08	08849	Atlántico	USIACURÍ
11	11001	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
13	13001	Bolívar	CARTAGENA DE INDIAS
13	13006	Bolívar	ACHÍ
13	13030	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO
13	13042	Bolívar	ARENAL
13	13052	Bolívar	ARJONA
13	13062	Bolívar	ARROYOHONDO
13	13074	Bolívar	BARRANCO DE LOBA
13	13140	Bolívar	CALAMAR
13	13160	Bolívar	CANTAGALLO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
13	13188	Bolívar	CICUCO
13	13212	Bolívar	CÓRDOBA
13	13222	Bolívar	CLEMENCIA
13	13244	Bolívar	EL CARMEN DE BOLÍVAR
13	13248	Bolívar	EL GUAMO
13	13268	Bolívar	EL PEÑÓN
13	13300	Bolívar	HATILLO DE LOBA
13	13430	Bolívar	MAGANGUÉ
13	13433	Bolívar	MAHATES
13	13440	Bolívar	MARGARITA
13	13442	Bolívar	MARÍA LA BAJA
13	13458	Bolívar	MONTECRISTO
13	13468	Bolívar	MOMPÓS
13	13473	Bolívar	MORALES
13	13490	Bolívar	NOROSÍ
13	13549	Bolívar	PINILLOS
13	13580	Bolívar	REGIDOR
13	13600	Bolívar	RÍO VIEJO
13	13620	Bolívar	SAN CRISTÓBAL
13	13647	Bolívar	SAN ESTANISLAO
13	13650	Bolívar	SAN FERNANDO
13	13654	Bolívar	SAN JACINTO
13	13655	Bolívar	SAN JACINTO DEL CAUCA
13	13657	Bolívar	SAN JUAN NEPOMUCENO
13	13667	Bolívar	SAN MARTÍN DE LOBA
13	13670	Bolívar	SAN PABLO SUR
13	13673	Bolívar	SANTA CATALINA
13	13683	Bolívar	SANTA ROSA DE LIMA
13	13688	Bolívar	SANTA ROSA DEL SUR
13	13744	Bolívar	SIMITÍ
13	13760	Bolívar	SOPLAVIENTO
13	13780	Bolívar	TALAIGUA NUEVO
13	13810	Bolívar	TIQUISIO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
13	13836	Bolívar	TURBACO
13	13838	Bolívar	TURBANÁ
13	13873	Bolívar	VILLANUEVA
13	13894	Bolívar	ZAMBRANO
15	15001	Boyacá	TUNJA
15	15022	Boyacá	ALMEIDA
15	15047	Boyacá	AQUITANIA
15	15051	Boyacá	ARCABUCO
15	15087	Boyacá	BELÉN
15	15090	Boyacá	BERBEO
15	15092	Boyacá	BETÉITIVA
15	15097	Boyacá	BOAVITA
15	15104	Boyacá	BOYACÁ
15	15106	Boyacá	BRICEÑO
15	15109	Boyacá	BUENAVISTA
15	15114	Boyacá	BUSBANZÁ
15	15131	Boyacá	CALDAS
15	15135	Boyacá	CAMPOHERMOSO
15	15162	Boyacá	CERINZA
15	15172	Boyacá	CHINAVITA
15	15176	Boyacá	CHIQUINQUIRÁ
15	15180	Boyacá	CHISCAS
15	15183	Boyacá	CHITA
15	15185	Boyacá	CHITARAQUE
15	15187	Boyacá	CHIVATÁ
15	15189	Boyacá	CIÉNEGA
15	15204	Boyacá	CÓMBITA
15	15212	Boyacá	COPER
15	15215	Boyacá	CORRALES
15	15218	Boyacá	COVARACHÍA
15	15223	Boyacá	CUBARÁ
15	15224	Boyacá	CUCAITA
15	15226	Boyacá	CUÍTIVA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
15	15232	Boyacá	CHÍQUIZA
15	15236	Boyacá	CHIVOR
15	15238	Boyacá	DUITAMA
15	15244	Boyacá	EL COCUY
15	15248	Boyacá	EL ESPINO
15	15272	Boyacá	FIRAVITOBA
15	15276	Boyacá	FLORESTA
15	15293	Boyacá	GACHANTIVÁ
15	15296	Boyacá	GÁMEZA
15	15299	Boyacá	GARAGOA
15	15317	Boyacá	GUACAMAYAS
15	15322	Boyacá	GUATEQUE
15	15325	Boyacá	GUAYATÁ
15	15332	Boyacá	GÜICÁN DE LA SIERRA
15	15362	Boyacá	IZA
15	15367	Boyacá	JENESANO
15	15368	Boyacá	JERICÓ
15	15377	Boyacá	LABRANZAGRANDE
15	15380	Boyacá	LA CAPILLA
15	15401	Boyacá	LA VICTORIA
15	15403	Boyacá	LA UVITA
15	15407	Boyacá	VILLA DE LEYVA
15	15425	Boyacá	MACANAL
15	15442	Boyacá	MARIPÍ
15	15455	Boyacá	MIRAFLORES
15	15464	Boyacá	MONGUA
15	15466	Boyacá	MONGUÍ
15	15469	Boyacá	MONIQUIRÁ
15	15476	Boyacá	MOTAVITA
15	15480	Boyacá	MUZO
15	15491	Boyacá	NOBSA
15	15494	Boyacá	NUEVO COLÓN
15	15500	Boyacá	OICATÁ

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
15	15507	Boyacá	OTANCHE
15	15511	Boyacá	PACHAVITA
15	15514	Boyacá	PÁEZ
15	15516	Boyacá	PAIPA
15	15518	Boyacá	PAJARITO
15	15522	Boyacá	PANQUEBA
15	15531	Boyacá	PAUNA
15	15533	Boyacá	PAYA
15	15537	Boyacá	PAZ DE RÍO
15	15542	Boyacá	PESCA
15	15550	Boyacá	PISBA
15	15572	Boyacá	PUERTO BOYACÁ
15	15580	Boyacá	QUÍPAMA
15	15599	Boyacá	RAMIRIQUÍ
15	15600	Boyacá	RÁQUIRA
15	15621	Boyacá	RONDÓN
15	15632	Boyacá	SABOYÁ
15	15638	Boyacá	SÁCHICA
15	15646	Boyacá	SAMACÁ
15	15660	Boyacá	SAN EDUARDO
15	15664	Boyacá	SAN JOSÉ DE PARE
15	15667	Boyacá	SAN LUIS DE GACENO
15	15673	Boyacá	SAN MATEO
15	15676	Boyacá	SAN MIGUEL DE SEMA
15	15681	Boyacá	SAN PABLO DE BORBUR
15	15686	Boyacá	SANTANA
15	15690	Boyacá	SANTA MARÍA
15	15693	Boyacá	SANTA ROSA DE VITERBO
15	15696	Boyacá	SANTA SOFÍA
15	15720	Boyacá	SATIVANORTE
15	15723	Boyacá	SATIVASUR
15	15740	Boyacá	SIACHOQUE
15	15753	Boyacá	SOATÁ

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
15	15755	Boyacá	SOCOTÁ
15	15757	Boyacá	SOCHA
15	15759	Boyacá	SOGAMOSO
15	15761	Boyacá	SOMONDOCO
15	15762	Boyacá	SORA
15	15763	Boyacá	SOTAQUIRÁ
15	15764	Boyacá	SORACÁ
15	15774	Boyacá	SUSACÓN
15	15776	Boyacá	SUTAMARCHÁN
15	15778	Boyacá	SUTATENZA
15	15790	Boyacá	TASCO
15	15798	Boyacá	TENZA
15	15804	Boyacá	TIBANÁ
15	15806	Boyacá	TIBASOSA
15	15808	Boyacá	TINJACÁ
15	15810	Boyacá	TIPACOQUE
15	15814	Boyacá	TOCA
15	15816	Boyacá	TOGÜÍ
15	15820	Boyacá	TÓPAGA
15	15822	Boyacá	TOTA
15	15832	Boyacá	TUNUNGUÁ
15	15835	Boyacá	TURMEQUÉ
15	15837	Boyacá	TUTA
15	15839	Boyacá	TUTAZÁ
15	15842	Boyacá	ÚMBITA
15	15861	Boyacá	VENTAQUEMADA
15	15879	Boyacá	VIRACACHÁ
15	15897	Boyacá	ZETAQUIRA
17	17001	Caldas	MANIZALES
17	17013	Caldas	AGUADAS
17	17042	Caldas	ANSERMA
17	17050	Caldas	ARANZAZU
17	17088	Caldas	BELALCÁZAR

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
17	17174	Caldas	CHINCHINÁ
17	17272	Caldas	FILADELFIA
17	17380	Caldas	LA DORADA
17	17388	Caldas	LA MERCED
17	17433	Caldas	MANZANARES
17	17442	Caldas	MARMATO
17	17444	Caldas	MARQUETALIA
17	17446	Caldas	MARULANDA
17	17486	Caldas	NEIRA
17	17495	Caldas	NORCASIA
17	17513	Caldas	PÁCORA
17	17524	Caldas	PALESTINA
17	17541	Caldas	PENSILVANIA
17	17614	Caldas	RIOSUCIO
17	17616	Caldas	RISARALDA
17	17653	Caldas	SALAMINA
17	17662	Caldas	SAMANÁ
17	17665	Caldas	SAN JOSÉ
17	17777	Caldas	SUPÍA
17	17867	Caldas	VICTORIA
17	17873	Caldas	VILLAMARÍA
17	17877	Caldas	VITERBO
18	18001	Caquetá	FLORENCIA
18	18029	Caquetá	ALBANIA
18	18094	Caquetá	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
18	18150	Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRÁ
18	18205	Caquetá	CURILLO
18	18247	Caquetá	EL DONCELLO
18	18256	Caquetá	EL PAUJÍL
18	18410	Caquetá	LA MONTAÑITA
18	18460	Caquetá	MILÁN
18	18479	Caquetá	MORELIA
18	18592	Caquetá	PUERTO RICO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
18	18610	Caquetá	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
18	18753	Caquetá	SAN VICENTE DEL CAGUÁN
18	18756	Caquetá	SOLANO
18	18785	Caquetá	SOLITA
18	18860	Caquetá	VALPARAÍSO
85	85001	Casanare	YOPAL
85	85010	Casanare	AGUAZUL
85	85015	Casanare	CHÁMEZA
85	85125	Casanare	HATO COROZAL
85	85136	Casanare	LA SALINA
85	85139	Casanare	MANÍ
85	85162	Casanare	MONTERREY
85	85225	Casanare	NUNCHÍA
85	85230	Casanare	OROCUÉ
85	85250	Casanare	PAZ DE ARIPORO
85	85263	Casanare	PORE
85	85279	Casanare	RECETOR
85	85300	Casanare	SABANALARGA
85	85315	Casanare	SÁCAMA
85	85325	Casanare	SAN LUIS DE PALENQUE
85	85400	Casanare	TÁMARA
85	85410	Casanare	TAURAMENA
85	85430	Casanare	TRINIDAD
85	85440	Casanare	VILLANUEVA
19	19001	Cauca	POPAYÁN
19	19022	Cauca	ALMAGUER
19	19050	Cauca	ARGELIA
19	19075	Cauca	BALBOA
19	19100	Cauca	BOLÍVAR
19	19110	Cauca	BUENOS AIRES
19	19130	Cauca	CAJIBÍO
19	19137	Cauca	CALDONO
19	19142	Cauca	CALOTO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
19	19212	Cauca	CORINTO
19	19256	Cauca	EL TAMBO
19	19290	Cauca	FLORENCIA
19	19300	Cauca	GUACHENÉ
19	19318	Cauca	GUAPÍ
19	19355	Cauca	INZÁ
19	19364	Cauca	JAMBALÓ
19	19392	Cauca	LA SIERRA
19	19397	Cauca	LA VEGA
19	19418	Cauca	LÓPEZ DE MICAY
19	19450	Cauca	MERCADERES
19	19455	Cauca	MIRANDA
19	19473	Cauca	MORALES
19	19513	Cauca	PADILLA
19	19517	Cauca	PÁEZ - BELALCAZAR
19	19532	Cauca	PATÍA – EL BORDO
19	19533	Cauca	PIAMONTE
19	19548	Cauca	PIENDAMÓ – TUNÍA
19	19573	Cauca	PUERTO TEJADA
19	19585	Cauca	PURACÉ - COCONUCO
19	19622	Cauca	ROSAS
19	19693	Cauca	SAN SEBASTIÁN
19	19698	Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO
19	19701	Cauca	SANTA ROSA
19	19743	Cauca	SILVIA
19	19760	Cauca	SOTARA
19	19780	Cauca	SUÁREZ
19	19785	Cauca	SUCRE
19	19807	Cauca	TIMBÍO
19	19809	Cauca	TIMBIQUÍ
19	19821	Cauca	TORIBÍO
19	19824	Cauca	TOTORÓ
19	19845	Cauca	VILLA RICA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
20	20001	Cesar	VALLEDUPAR
20	20011	Cesar	AGUACHICA
20	20013	Cesar	AGUSTÍN CODAZZI
20	20032	Cesar	ASTREA
20	20045	Cesar	BECERRIL
20	20060	Cesar	BOSCONIA
20	20175	Cesar	CHIMICHAGUA
20	20178	Cesar	CHIRIGUANÁ
20	20228	Cesar	CURUMANÍ
20	20238	Cesar	EL COPEY
20	20250	Cesar	EL PASO
20	20295	Cesar	GAMARRA
20	20310	Cesar	GONZÁLEZ
20	20383	Cesar	LA GLORIA
20	20400	Cesar	LA JAGUA DE IBIRICO
20	20443	Cesar	MANAURE BALCÓN DEL CESAR
20	20517	Cesar	PAILITAS
20	20550	Cesar	PELAYA
20	20570	Cesar	PUEBLO BELLO
20	20614	Cesar	RÍO DE ORO
20	20621	Cesar	LA PAZ
20	20710	Cesar	SAN ALBERTO
20	20750	Cesar	SAN DIEGO
20	20770	Cesar	SAN MARTÍN
20	20787	Cesar	TAMALAMEQUE
27	27001	Chocó	QUIBDÓ
27	27006	Chocó	ACANDÍ
27	27025	Chocó	ALTO BAUDÓ (PIE DE PATÓ)
27	27050	Chocó	ATRATO (YUTO)
27	27073	Chocó	BAGADÓ
27	27075	Chocó	BAHÍA SOLANO (MUTIS)
27	27077	Chocó	BAJO BAUDÓ (PIZARRO)
27	27099	Chocó	BOJAYÁ (BELLA VISTA)

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
27	27135	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO
27	27150	Chocó	CARMEN DEL DARIÉN
27	27160	Chocó	CÉRTEGUI
27	27205	Chocó	CONDOTO
27	27245	Chocó	EL CARMEN DE ATRATO
27	27250	Chocó	EL LITORAL DEL SAN JUAN
27	27361	Chocó	ISTMINA
27	27372	Chocó	JURADÓ
27	27413	Chocó	LLORÓ
27	27425	Chocó	MEDIO ATRATO (BETÉ)
27	27430	Chocó	MEDIO BAUDÓ
27	27450	Chocó	MEDIO SAN JUAN (ANDAGOYA)
27	27491	Chocó	NÓVITA
27	27495	Chocó	NUQUÍ
27	27580	Chocó	RÍO IRÓ (SANTA RITA)
27	27600	Chocó	RÍO QUITO (PAIMADÓ)
27	27615	Chocó	RIOSUCIO
27	27660	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR
27	27745	Chocó	SIPÍ
27	27787	Chocó	TADÓ
27	27800	Chocó	UNGUÍA
27	27810	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA (LAS ÁNIMAS)
23	23001	Córdoba	MONTERÍA
23	23068	Córdoba	AYAPEL
23	23079	Córdoba	BUENAVISTA
23	23090	Córdoba	CANALETE
23	23162	Córdoba	CERETÉ
23	23168	Córdoba	CHIMÁ
23	23182	Córdoba	CHINÚ
23	23189	Córdoba	CIÉNAGA DE ORO
23	23300	Córdoba	COTORRA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
23	23350	Córdoba	LA APARTADA
23	23417	Córdoba	LORICA
23	23419	Córdoba	LOS CÓRDOBAS
23	23464	Córdoba	MOMIL
23	23466	Córdoba	MONTELÍBANO
23	23500	Córdoba	MOÑITOS
23	23555	Córdoba	PLANETA RICA
23	23570	Córdoba	PUEBLO NUEVO
23	23574	Córdoba	PUERTO ESCONDIDO
23	23580	Córdoba	PUERTO LIBERTADOR
23	23586	Córdoba	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN
23	23660	Córdoba	SAHAGÚN
23	23670	Córdoba	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
23	23672	Córdoba	SAN ANTERO
23	23675	Córdoba	SAN BERNARDO DEL VIENTO
23	23678	Córdoba	SAN CARLOS
23	23682	Córdoba	SAN JOSÉ DE URÉ
23	23686	Córdoba	SAN PELAYO
23	23807	Córdoba	TIERRALTA
23	23815	Córdoba	TUCHÍN
23	23855	Córdoba	VALENCIA
25	25001	Cundinamarca	AGUA DE DIOS
25	25019	Cundinamarca	ALBÁN
25	25035	Cundinamarca	ANAPOIMA
25	25040	Cundinamarca	ANOLAIMA
25	25053	Cundinamarca	ARBELÁEZ
25	25086	Cundinamarca	BELTRÁN
25	25095	Cundinamarca	BITUIMA
25	25099	Cundinamarca	BOJACÁ
25	25120	Cundinamarca	CABRERA
25	25123	Cundinamarca	CACHIPAY
25	25126	Cundinamarca	CAJICÁ
25	25148	Cundinamarca	CAPARRAPÍ

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
25	25151	Cundinamarca	CÁQUEZA
25	25154	Cundinamarca	CARMEN DE CARUPA
25	25168	Cundinamarca	CHAGUANÍ
25	25175	Cundinamarca	CHÍA
25	25178	Cundinamarca	CHIPAQUE
25	25181	Cundinamarca	CHOACHÍ
25	25183	Cundinamarca	CHOCONTÁ
25	25200	Cundinamarca	COGUA
25	25214	Cundinamarca	COTA
25	25224	Cundinamarca	CUCUNUBÁ
25	25245	Cundinamarca	EL COLEGIO
25	25258	Cundinamarca	EL PEÑÓN
25	25260	Cundinamarca	EL ROSAL
25	25269	Cundinamarca	FACATATIVÁ
25	25279	Cundinamarca	FÓMEQUE
25	25281	Cundinamarca	FOSCA
25	25286	Cundinamarca	FUNZA
25	25288	Cundinamarca	FÚQUENE
25	25290	Cundinamarca	FUSAGASUGÁ
25	25293	Cundinamarca	GACHALÁ
25	25295	Cundinamarca	GACHANCIPÁ
25	25297	Cundinamarca	GACHETÁ
25	25299	Cundinamarca	GAMA
25	25307	Cundinamarca	GIRARDOT
25	25312	Cundinamarca	GRANADA
25	25317	Cundinamarca	GUACHETÁ
25	25320	Cundinamarca	GUADUAS
25	25322	Cundinamarca	GUASCA
25	25324	Cundinamarca	GUATAQUÍ
25	25326	Cundinamarca	GUATAVITA
25	25328	Cundinamarca	GUAYABAL DE SÍQUIMA
25	25335	Cundinamarca	GUAYABETAL
25	25339	Cundinamarca	GUTIÉRREZ

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
25	25368	Cundinamarca	JERUSALÉN
25	25372	Cundinamarca	JUNÍN
25	25377	Cundinamarca	LA CALERA
25	25386	Cundinamarca	LA MESA
25	25394	Cundinamarca	LA PALMA
25	25398	Cundinamarca	LA PEÑA
25	25402	Cundinamarca	LA VEGA
25	25407	Cundinamarca	LENGUAZAQUE
25	25426	Cundinamarca	MACHETÁ
25	25430	Cundinamarca	MADRID
25	25436	Cundinamarca	MANTA
25	25438	Cundinamarca	MEDINA
25	25473	Cundinamarca	MOSQUERA
25	25483	Cundinamarca	NARIÑO
25	25486	Cundinamarca	NEMOCÓN
25	25488	Cundinamarca	NILO
25	25489	Cundinamarca	NIMAIMA
25	25491	Cundinamarca	NOCAIMA
25	25506	Cundinamarca	VENECIA
25	25513	Cundinamarca	PACHO
25	25518	Cundinamarca	PAIME
25	25524	Cundinamarca	PANDI
25	25530	Cundinamarca	PARATEBUENO
25	25535	Cundinamarca	PASCA
25	25572	Cundinamarca	PUERTO SALGAR
25	25580	Cundinamarca	PULÍ
25	25592	Cundinamarca	QUEBRADANEGRA
25	25594	Cundinamarca	QUETAME
25	25596	Cundinamarca	QUIPILE
25	25599	Cundinamarca	APULO
25	25612	Cundinamarca	RICAURTE
25	25645	Cundinamarca	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
25	25649	Cundinamarca	SAN BERNARDO
25	25653	Cundinamarca	SAN CAYETANO
25	25658	Cundinamarca	SAN FRANCISCO
25	25662	Cundinamarca	SAN JUAN DE RIOSECO
25	25718	Cundinamarca	SASAIMA
25	25736	Cundinamarca	SESQUILÉ
25	25740	Cundinamarca	SIBATÉ
25	25743	Cundinamarca	SILVANIA
25	25745	Cundinamarca	SIMIJACA
25	25754	Cundinamarca	SOACHA
25	25758	Cundinamarca	SOPÓ
25	25769	Cundinamarca	SUBACHOQUE
25	25772	Cundinamarca	SUESCA
25	25777	Cundinamarca	SUPATÁ
25	25779	Cundinamarca	SUSA
25	25781	Cundinamarca	SUTATAUSA
25	25785	Cundinamarca	TABIO
25	25793	Cundinamarca	TAUSA
25	25797	Cundinamarca	TENA
25	25799	Cundinamarca	TENJO
25	25805	Cundinamarca	TIBACUY
25	25807	Cundinamarca	TIBIRITA
25	25815	Cundinamarca	TOCAIMA
25	25817	Cundinamarca	TOCANCIPÁ
25	25823	Cundinamarca	TOPAIPÍ
25	25839	Cundinamarca	UBALÁ
25	25841	Cundinamarca	UBAQUE
25	25843	Cundinamarca	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
25	25845	Cundinamarca	UNE
25	25851	Cundinamarca	ÚTICA
25	25862	Cundinamarca	VERGARA
25	25867	Cundinamarca	VIANÍ
25	25871	Cundinamarca	VILLAGÓMEZ

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
25	25873	Cundinamarca	VILLAPINZÓN
25	25875	Cundinamarca	VILLETA
25	25878	Cundinamarca	VIOTÁ
25	25885	Cundinamarca	YACOPÍ
25	25898	Cundinamarca	ZIPACÓN
25	25899	Cundinamarca	ZIPAQUIRÁ
94	94001	Guainía	INÍRIDA
94	94343	Guainía	BARRANCOMINAS
94	94663	Guainía	MAPIRIPANA
94	94883	Guainía	SAN FELIPE
94	94884	Guainía	PUERTO COLOMBIA
94	94885	Guainía	LA GUADALUPE
94	94886	Guainía	CACAHUAL
94	94887	Guainía	PANA PANA
94	94888	Guainía	MORICHAL NUEVO
95	95001	Guaviare	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
95	95015	Guaviare	CALAMAR
95	95025	Guaviare	EL RETORNO
95	95200	Guaviare	MIRAFLORES
41	41001	Huila	NEIVA
41	41006	Huila	ACEVEDO
41	41013	Huila	AGRADO
41	41016	Huila	AIPE
41	41020	Huila	ALGECIRAS
41	41026	Huila	ALTAMIRA
41	41078	Huila	BARAYA
41	41132	Huila	CAMPOALEGRE
41	41206	Huila	COLOMBIA
41	41244	Huila	ELÍAS
41	41298	Huila	GARZÓN
41	41306	Huila	GIGANTE
41	41319	Huila	GUADALUPE
41	41349	Huila	HOBO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
41	41357	Huila	ÍQUIRA
41	41359	Huila	ISNOS
41	41378	Huila	LA ARGENTINA (LA PLATA VIEJA)
41	41396	Huila	LA PLATA
41	41483	Huila	NÁTAGA
41	41503	Huila	OPORAPA
41	41518	Huila	PAICOL
41	41524	Huila	PALERMO
41	41530	Huila	PALESTINA
41	41548	Huila	PITAL
41	41551	Huila	PITALITO
41	41615	Huila	RIVERA
41	41660	Huila	SALADOBLANCO
41	41668	Huila	SAN AGUSTÍN
41	41676	Huila	SANTA MARÍA
41	41770	Huila	SUAZA
41	41791	Huila	TARQUI
41	41797	Huila	TESALIA (CARNICERÍAS)
41	41799	Huila	TELLO
41	41801	Huila	TERUEL
41	41807	Huila	TIMANÁ
41	41872	Huila	VILLAVIEJA
41	41885	Huila	YAGUARÁ
44	44001	La Guajira	RIOHACHA
44	44035	La Guajira	ALBANIA
44	44078	La Guajira	BARRANCAS
44	44090	La Guajira	DIBULLA
44	44098	La Guajira	DISTRACCIÓN
44	44110	La Guajira	EL MOLINO
44	44279	La Guajira	FONSECA
44	44378	La Guajira	HATONUEVO
44	44420	La Guajira	LA JAGUA DEL PILAR

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
44	44430	La Guajira	MAICAO
44	44560	La Guajira	MANAURE
44	44650	La Guajira	SAN JUAN DEL CESAR
44	44847	La Guajira	URIBIA
44	44855	La Guajira	URUMITA
44	44874	La Guajira	VILLANUEVA
47	47001	Magdalena	SANTA MARTA
47	47030	Magdalena	ALGARROBO
47	47053	Magdalena	ARACATACA
47	47058	Magdalena	ARIGUANÍ
47	47161	Magdalena	CERRO DE SAN ANTONIO
47	47170	Magdalena	CHIBOLO
47	47189	Magdalena	CIÉNAGA
47	47205	Magdalena	CONCORDIA
47	47245	Magdalena	EL BANCO
47	47258	Magdalena	EL PIÑÓN
47	47268	Magdalena	EL RETÉN
47	47288	Magdalena	FUNDACIÓN
47	47318	Magdalena	GUAMAL
47	47460	Magdalena	NUEVA GRANADA
47	47541	Magdalena	PEDRAZA
47	47545	Magdalena	PIJIÑO DEL CARMEN
47	47551	Magdalena	PIVIJAY
47	47555	Magdalena	PLATO
47	47570	Magdalena	PUEBLOVIEJO
47	47605	Magdalena	REMOLINO
47	47660	Magdalena	SABANAS DE SAN ÁNGEL
47	47675	Magdalena	SALAMINA
47	47692	Magdalena	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
47	47703	Magdalena	SAN ZENÓN
47	47707	Magdalena	SANTA ANA
47	47720	Magdalena	SANTA BÁRBARA DE PINTO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
47	47745	Magdalena	SITIONUEVO
47	47798	Magdalena	TENERIFE
47	47960	Magdalena	ZAPAYÁN
47	47980	Magdalena	ZONA BANANERA
50	50001	Meta	VILLAVICENCIO
50	50006	Meta	ACACÍAS
50	50110	Meta	BARRANCA DE UPÍA
50	50124	Meta	CABUYARO
50	50150	Meta	CASTILLA LA NUEVA
50	50223	Meta	CUBARRAL
50	50226	Meta	CUMARAL
50	50245	Meta	EL CALVARIO
50	50251	Meta	EL CASTILLO
50	50270	Meta	EL DORADO
50	50287	Meta	FUENTEDEORO
50	50313	Meta	GRANADA
50	50318	Meta	GUAMAL
50	50325	Meta	MAPIRIPÁN
50	50330	Meta	MESETAS
50	50350	Meta	LA MACARENA
50	50370	Meta	URIBE
50	50400	Meta	LEJANÍAS
50	50450	Meta	PUERTO CONCORDIA
50	50568	Meta	PUERTO GAITÁN
50	50573	Meta	PUERTO LÓPEZ
50	50577	Meta	PUERTO LLERAS
50	50590	Meta	PUERTO RICO
50	50606	Meta	RESTREPO
50	50680	Meta	SAN CARLOS DE GUAROA
50	50683	Meta	SAN JUAN DE ARAMA
50	50686	Meta	SAN JUANITO
50	50689	Meta	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
50	50711	Meta	VISTAHERMOSA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
52	52001	Nariño	PASTO
52	52019	Nariño	ALBÁN (SAN JOSÉ)
52	52022	Nariño	ALDANA
52	52036	Nariño	ANCUYÁ
52	52051	Nariño	ARBOLEDA
52	52079	Nariño	BARBACOAS
52	52083	Nariño	BELÉN
52	52110	Nariño	BUESACO
52	52203	Nariño	COLÓN (GÉNOVA)
52	52207	Nariño	CONSACÁ
52	52210	Nariño	CONTADERO
52	52215	Nariño	CÓRDOBA
52	52224	Nariño	CUASPÚD
52	52227	Nariño	CUMBAL
52	52233	Nariño	CUMBITARA
52	52240	Nariño	CHACHAGÜÍ
52	52250	Nariño	EL CHARCO
52	52254	Nariño	EL PEÑOL
52	52256	Nariño	EL ROSARIO
52	52258	Nariño	EL TABLÓN DE GÓMEZ
52	52260	Nariño	EL TAMBO
52	52287	Nariño	FUNES
52	52317	Nariño	GUACHUCAL
52	52320	Nariño	GUAITARILLA
52	52323	Nariño	GUALMATÁN
52	52352	Nariño	ILES
52	52354	Nariño	IMUÉS
52	52356	Nariño	IPIALES
52	52378	Nariño	LA CRUZ
52	52381	Nariño	LA FLORIDA
52	52385	Nariño	LA LLANADA
52	52390	Nariño	LA TOLA
52	52399	Nariño	LA UNIÓN

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
52	52405	Nariño	LEIVA
52	52411	Nariño	LINARES
52	52418	Nariño	LOS ANDES (SOTOMAYOR)
52	52427	Nariño	MAGÜÍ (PAYÁN)
52	52435	Nariño	MALLAMA (PIEDRANCHA)
52	52473	Nariño	MOSQUERA
52	52480	Nariño	NARIÑO
52	52490	Nariño	OLAYA HERRERA
52	52506	Nariño	OSPINA
52	52520	Nariño	FRANCISCO PIZARRO
52	52540	Nariño	POLICARPA
52	52560	Nariño	POTOSÍ
52	52565	Nariño	PROVIDENCIA
52	52573	Nariño	PUERRES
52	52585	Nariño	PUPIALES
52	52612	Nariño	RICAURTE
52	52621	Nariño	ROBERTO PAYÁN (SAN JOSÉ)
52	52678	Nariño	SAMANIEGO
52	52683	Nariño	SANDONÁ
52	52685	Nariño	SAN BERNARDO
52	52687	Nariño	SAN LORENZO
52	52693	Nariño	SAN PABLO
52	52694	Nariño	SAN PEDRO DE CARTAGO
52	52696	Nariño	SANTA BÁRBARA
52	52699	Nariño	SANTACRUZ
52	52720	Nariño	SAPUYES
52	52786	Nariño	TAMINANGO
52	52788	Nariño	TANGUA
52	52835	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO
52	52838	Nariño	TÚQUERRES
52	52885	Nariño	YACUANQUER
54	54001	Norte de Santander	CÚCUTA
54	54003	Norte de Santander	ÁBREGO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
54	54051	Norte de Santander	ARBOLEDAS
54	54099	Norte de Santander	BOCHALEMA
54	54109	Norte de Santander	BUCARASICA
54	54125	Norte de Santander	CÁCOTA DE VELASCO
54	54128	Norte de Santander	CÁCHIRA
54	54172	Norte de Santander	CHINÁCOTA
54	54174	Norte de Santander	CHITAGÁ
54	54206	Norte de Santander	CONVENCIÓN
54	54223	Norte de Santander	CUCUTILLA
54	54239	Norte de Santander	DURANIA
54	54245	Norte de Santander	EL CARMEN
54	54250	Norte de Santander	EL TARRA
54	54261	Norte de Santander	EL ZULIA
54	54313	Norte de Santander	GRAMALOTE
54	54344	Norte de Santander	HACARÍ
54	54347	Norte de Santander	HERRÁN
54	54377	Norte de Santander	LABATECA
54	54385	Norte de Santander	LA ESPERANZA
54	54398	Norte de Santander	LA PLAYA DE BELÉN
54	54405	Norte de Santander	LOS PATIOS
54	54418	Norte de Santander	LOURDES
54	54480	Norte de Santander	MUTISCUA
54	54498	Norte de Santander	OCAÑA
54	54518	Norte de Santander	PAMPLONA
54	54520	Norte de Santander	PAMPLONITA
54	54553	Norte de Santander	PUERTO SANTANDER
54	54599	Norte de Santander	RAGONVALIA
54	54660	Norte de Santander	SALAZAR DE LAS PALMAS
54	54670	Norte de Santander	SAN CALIXTO
54	54673	Norte de Santander	SAN CAYETANO
54	54680	Norte de Santander	SANTIAGO
54	54720	Norte de Santander	SARDINATA
54	54743	Norte de Santander	SANTO DOMINGO DE SILOS

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
54	54800	Norte de Santander	TEORAMA
54	54810	Norte de Santander	TIBÚ
54	54820	Norte de Santander	TOLEDO
54	54871	Norte de Santander	VILLA CARO
54	54874	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO
86	86001	Putumayo	MOCOA
86	86219	Putumayo	COLÓN
86	86320	Putumayo	ORITO
86	86568	Putumayo	PUERTO ASÍS
86	86569	Putumayo	PUERTO CAICEDO
86	86571	Putumayo	PUERTO GUZMÁN
86	86573	Putumayo	PUERTO LEGUÍZAMO
86	86749	Putumayo	SIBUNDOY
86	86755	Putumayo	SAN FRANCISCO
86	86757	Putumayo	SAN MIGUEL
86	86760	Putumayo	SANTIAGO
86	86865	Putumayo	VALLE DEL GUAMUEZ
86	86885	Putumayo	VILLAGARZÓN
63	63001	Quindío	ARMENIA
63	63111	Quindío	BUENAVISTA
63	63130	Quindío	CALARCÁ
63	63190	Quindío	CIRCASIA
63	63212	Quindío	CÓRDOBA
63	63272	Quindío	FILANDIA
63	63302	Quindío	GÉNOVA
63	63401	Quindío	LA TEBAIDA
63	63470	Quindío	MONTENEGRO
63	63548	Quindío	PIJAO
63	63594	Quindío	QUIMBAYA
63	63690	Quindío	SALENTO
66	66001	Risaralda	PEREIRA
66	66045	Risaralda	APÍA
66	66075	Risaralda	BALBOA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
66	66088	Risaralda	BELÉN DE UMBRÍA
66	66170	Risaralda	DOSQUEBRADAS
66	66318	Risaralda	GUÁTICA
66	66383	Risaralda	LA CELIA
66	66400	Risaralda	LA VIRGINIA
66	66440	Risaralda	MARSELLA
66	66456	Risaralda	MISTRATÓ
66	66572	Risaralda	PUEBLO RICO
66	66594	Risaralda	QUINCHÍA
66	66682	Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL
66	66687	Risaralda	SANTUARIO
68	68001	Santander	BUCARAMANGA
68	68013	Santander	AGUADA
68	68020	Santander	ALBANIA
68	68051	Santander	ARATOCA
68	68077	Santander	BARBOSA
68	68079	Santander	BARICHARA
68	68081	Santander	BARRANCABERMEJA
68	68092	Santander	BETULIA
68	68101	Santander	BOLÍVAR
68	68121	Santander	CABRERA
68	68132	Santander	CALIFORNIA
68	68147	Santander	CAPITANEJO
68	68152	Santander	CARCASÍ
68	68160	Santander	CEPITÁ
68	68162	Santander	CERRITO
68	68167	Santander	CHARALÁ
68	68169	Santander	CHARTA
68	68176	Santander	CHIMA
68	68179	Santander	CHIPATÁ
68	68190	Santander	CIMITARRA
68	68207	Santander	CONCEPCIÓN
68	68209	Santander	CONFINES

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
68	68211	Santander	CONTRATACIÓN
68	68217	Santander	COROMORO
68	68229	Santander	CURITÍ
68	68235	Santander	EL CARMEN DE CHUCURÍ
68	68245	Santander	EL GUACAMAYO
68	68250	Santander	EL PEÑÓN
68	68255	Santander	EL PLAYÓN
68	68264	Santander	ENCINO
68	68266	Santander	ENCISO
68	68271	Santander	FLORIÁN
68	68276	Santander	FLORIDABLANCA
68	68296	Santander	GALÁN
68	68298	Santander	GÁMBITA
68	68307	Santander	GIRÓN
68	68318	Santander	GUACA
68	68320	Santander	GUADALUPE
68	68322	Santander	GUAPOTÁ
68	68324	Santander	GUAVATÁ
68	68327	Santander	GÜEPSA
68	68344	Santander	HATO
68	68368	Santander	JESÚS MARÍA
68	68370	Santander	JORDÁN
68	68377	Santander	LA BELLEZA
68	68385	Santander	LANDÁZURI
68	68397	Santander	LA PAZ
68	68406	Santander	LEBRIJA
68	68418	Santander	LOS SANTOS
68	68425	Santander	MACARAVITA
68	68432	Santander	MÁLAGA
68	68444	Santander	MATANZA
68	68464	Santander	MOGOTES
68	68468	Santander	MOLAGAVITA
68	68498	Santander	OCAMONTE

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
68	68500	Santander	OIBA
68	68502	Santander	ONZAGA
68	68522	Santander	PALMAR
68	68524	Santander	PALMAS DEL SOCORRO
68	68533	Santander	PÁRAMO
68	68547	Santander	PIEDECUESTA
68	68549	Santander	PINCHOTE
68	68572	Santander	PUENTE NACIONAL
68	68573	Santander	PUERTO PARRA
68	68575	Santander	PUERTO WILCHES
68	68615	Santander	RIONEGRO
68	68655	Santander	SABANA DE TORRES
68	68669	Santander	SAN ANDRÉS
68	68673	Santander	SAN BENITO
68	68679	Santander	SAN GIL
68	68682	Santander	SAN JOAQUÍN
68	68684	Santander	SAN JOSÉ DE MIRANDA
68	68686	Santander	SAN MIGUEL
68	68689	Santander	SAN VICENTE DE CHUCURÍ
68	68705	Santander	SANTA BÁRBARA
68	68720	Santander	SANTA HELENA DEL OPÓN
68	68745	Santander	SIMACOTA
68	68755	Santander	SOCORRO
68	68770	Santander	SUAITA
68	68773	Santander	SUCRE
68	68780	Santander	SURATÁ
68	68820	Santander	TONA
68	68855	Santander	VALLE DE SAN JOSÉ
68	68861	Santander	VÉLEZ
68	68867	Santander	VETAS
68	68872	Santander	VILLANUEVA
68	68895	Santander	ZAPATOCA
70	70001	Sucre	SINCELEJO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
70	70110	Sucre	BUENAVISTA
70	70124	Sucre	CAIMITO
70	70204	Sucre	COLOSÓ
70	70215	Sucre	COROZAL
70	70221	Sucre	COVEÑAS
70	70230	Sucre	CHALÁN
70	70233	Sucre	EL ROBLE
70	70235	Sucre	GALERAS
70	70265	Sucre	GUARANDA
70	70400	Sucre	LA UNIÓN
70	70418	Sucre	LOS PALMITOS
70	70429	Sucre	MAJAGUAL
70	70473	Sucre	MORROA
70	70508	Sucre	OVEJAS
70	70523	Sucre	PALMITO
70	70670	Sucre	SAMPUÉS
70	70678	Sucre	SAN BENITO ABAD
70	70702	Sucre	SAN JUAN DE BETULIA
70	70708	Sucre	SAN MARCOS
70	70713	Sucre	SAN ONOFRE
70	70717	Sucre	SAN PEDRO
70	70742	Sucre	SAN LUIS DE SINCÉ
70	70771	Sucre	SUCRE
70	70820	Sucre	SANTIAGO DE TOLÚ
70	70823	Sucre	TOLÚ VIEJO
73	73001	Tolima	IBAGUÉ
73	73024	Tolima	ALPUJARRA
73	73026	Tolima	ALVARADO
73	73030	Tolima	AMBALEMA
73	73043	Tolima	ANZOÁTEGUI
73	73055	Tolima	ARMERO (GUAYABAL)
73	73067	Tolima	ATACO
73	73124	Tolima	CAJAMARCA

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
73	73148	Tolima	CARMEN DE APICALÁ
73	73152	Tolima	CASABIANCA
73	73168	Tolima	CHAPARRAL
73	73200	Tolima	COELLO
73	73217	Tolima	COYAIMA
73	73226	Tolima	CUNDAY
73	73236	Tolima	DOLORES
73	73268	Tolima	ESPINAL
73	73270	Tolima	FALAN
73	73275	Tolima	FLANDES
73	73283	Tolima	FRESNO
73	73319	Tolima	GUAMO
73	73347	Tolima	HERVEO
73	73349	Tolima	HONDA
73	73352	Tolima	ICONONZO
73	73408	Tolima	LÉRIDA
73	73411	Tolima	LÍBANO
73	73443	Tolima	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
73	73449	Tolima	MELGAR
73	73461	Tolima	MURILLO
73	73483	Tolima	NATAGAIMA
73	73504	Tolima	ORTEGA
73	73520	Tolima	PALOCABILDO
73	73547	Tolima	PIEDRAS
73	73555	Tolima	PLANADAS
73	73563	Tolima	PRADO
73	73585	Tolima	PURIFICACIÓN
73	73616	Tolima	RIOBLANCO
73	73622	Tolima	RONCESVALLES
73	73624	Tolima	ROVIRA
73	73671	Tolima	SALDAÑA
73	73675	Tolima	SAN ANTONIO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
73	73678	Tolima	SAN LUIS
73	73686	Tolima	SANTA ISABEL
73	73770	Tolima	SUÁREZ
73	73854	Tolima	VALLE DE SAN JUAN
73	73861	Tolima	VENADILLO
73	73870	Tolima	VILLAHERMOSA
73	73873	Tolima	VILLARRICA
76	76001	Valle del Cauca	CALI
76	76020	Valle del Cauca	ALCALÁ
76	76036	Valle del Cauca	ANDALUCÍA
76	76041	Valle del Cauca	ANSERMANUEVO
76	76054	Valle del Cauca	ARGELIA
76	76100	Valle del Cauca	BOLÍVAR
76	76109	Valle del Cauca	BUENAVENTURA
76	76111	Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA
76	76113	Valle del Cauca	BUGALAGRANDE
76	76122	Valle del Cauca	CAICEDONIA
76	76126	Valle del Cauca	CALIMA (DARIEN)
76	76130	Valle del Cauca	CANDELARIA
76	76147	Valle del Cauca	CARTAGO
76	76233	Valle del Cauca	DAGUA
76	76243	Valle del Cauca	EL ÁGUILA
76	76246	Valle del Cauca	EL CAIRO
76	76248	Valle del Cauca	EL CERRITO
76	76250	Valle del Cauca	EL DOVIO
76	76275	Valle del Cauca	FLORIDA
76	76306	Valle del Cauca	GINEBRA
76	76318	Valle del Cauca	GUACARÍ
76	76364	Valle del Cauca	JAMUNDÍ
76	76377	Valle del Cauca	LA CUMBRE
76	76400	Valle del Cauca	LA UNIÓN
76	76403	Valle del Cauca	LA VICTORIA
76	76497	Valle del Cauca	OBANDO

Código Departamento	Código Municipio	Nombre Departamento	Nombre Municipio
76	76520	Valle del Cauca	PALMIRA
76	76563	Valle del Cauca	PRADERA
76	76606	Valle del Cauca	RESTREPO
76	76616	Valle del Cauca	RIOFRÍO
76	76622	Valle del Cauca	ROLDANILLO
76	76670	Valle del Cauca	SAN PEDRO
76	76736	Valle del Cauca	SEVILLA
76	76823	Valle del Cauca	TORO
76	76828	Valle del Cauca	TRUJILLO
76	76834	Valle del Cauca	TULUÁ
76	76845	Valle del Cauca	ULLOA
76	76863	Valle del Cauca	VERSALLES
76	76869	Valle del Cauca	VIJES
76	76890	Valle del Cauca	YOTOCO
76	76892	Valle del Cauca	YUMBO
76	76895	Valle del Cauca	ZARZAL
97	97001	Vaupés	MITÚ
97	97161	Vaupés	CARURÚ
97	97511	Vaupés	PACOA
97	97666	Vaupés	TARAIRA
97	97777	Vaupés	PAPUNAHUA
97	97889	Vaupés	YAVARATÉ
99	99001	Vichada	PUERTO CARREÑO
99	99524	Vichada	LA PRIMAVERA
99	99624	Vichada	SANTA ROSALÍA
99	99773	Vichada	CUMARIBO

5.5. Campos Nómina.

5.5.1. Periodo de Nómina: PeriodoNomina.

Código	*Periodo de Nómina*
1	Semanal
2	Decenal
3	Catorcenal
4	Quincenal

Código	*Periodo de Nómina*
5	Mensual
6	Otro

5.5.2. Tipo de Contrato: TipoContrato.

Código	*Tipo de Contrato*
1	Termino Fijo
2	Término Indefinido
3	Obra o Labor
4	Aprendizaje
5	Prácticas o Pasantías

5.5.3. Tipo de Trabajador: TipoTrabajador.

Código	*Tipo de Trabajador*
01	Dependiente
02	Servicio domestico
04	Madre comunitaria
12	Aprendices del Sena en etapa lectiva
18	Funcionarios públicos sin tope máximo de ibc
19	Aprendices del SENA en etapa productiva
21	Estudiantes de postgrado en salud
22	Profesor de establecimiento particular
23	Estudiantes aportes solo riesgos laborales
30	Dependiente entidades o universidades públicas con régimen especial en salud
31	Cooperados o pre cooperativas de trabajo asociado
47	Trabajador dependiente de entidad beneficiaria del sistema general de participaciones - aportes patronales
51	Trabajador de tiempo parcial
54	Pre pensionado de entidad en liquidación.
56	Pre pensionado con aporte voluntario a salud
58	Estudiantes de prácticas laborales en el sector público

5.5.4. Subtipo de Trabajador: SubTipoTrabajador.

Código	*Subtipo de Trabajador*
00	No Aplica
01	Dependiente pensionado por vejez activo

5.5.5. Tipo de Hora Extra o Recargo: Porcentaje.

Código	*Tipo de Hora Extra o Recargo*	*Porcentaje*
1	Hora Extra Diurna	25.00
2	Hora Extra Nocturna	75.00
3	Hora Recargo Nocturno	35.00
4	Hora Extra Diurna Dominical y Festivos	100.00
5	Hora Recargo Diurno Dominical y Festivos	75.00
6	Hora Extra Nocturna Dominical y Festivos	150.00
7	Hora Recargo Nocturno Dominical y Festivos	110.00

5.5.6. Tipo de Incapacidad: Tipo.

Código	*Tipo de Incapacidad*
1	Común
2	Profesional
3	Laboral

5.5.7. Tipo de XML: TipoXML.

Código	*Nombre XML*	*Tipo de XML*
102	NominaIndividual	Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica
103	NominaIndividualDeAjuste	Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

5.5.8. Tipo de Nota de Ajuste: TipoNota.

Código	*Tipo de Nota de Ajuste*
1	Reemplazar
2	Eliminar

Reemplazar: Se utilizará este código cuando se requiera realizar ajustes sobre Documentos Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Notas de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, por errores aritméticos, contables o de contenido.

Eliminar: Se utilizará este código cuando se requiera eliminar el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, y/o una Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, para los casos en los cuales se haya transmitido un documento por errores contables o de procedimiento.

Nota: Se indica que el tipo de Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica con código 2 Eliminar, solo invalida los documentos enviados por error, no

obtante los mismos seguirán existiendo en la base de datos pero quedarán marcados con esta observación.

6. Reglas y Mensajes de Validación.

En el presente capítulo se presentan los mensajes correspondientes a las reglas de validación.
La Columna "Y" contiene, la definición si una regla determina rechazo ("R") o notificación ("N").
Un documento solamente puede recibir el sello de "validado" si no falla en ninguna validación identificada por "R".
Un documento puede recibir el sello de "validado" independiente de fallar en cualquier número de las reglas identificadas por "N".
La construcción de las reglas puede ser encontrada en las tablas del capítulo 6.1.1 la columna ID: identifica la línea correspondiente en aquellos capítulos y en este capítulo.
En el caso de que la evaluación de un determinado elemento pueda tener más que una regla, en el presente capítulo se adicionan letras (a, b, …) al correspondiente ID para diferenciar los resultados posibles.
Algunos elementos pueden ocurrir en diferentes partes del documento XML; en estos casos, los mensajes deben explicitar el Xpath completo, para permitir la correcta identificación de la correspondiente ubicación. Estos elementos están identificados en la columna "Mensaje" por la expresión <Xpath>.
El resultado de una validación fallida debe siempre ser la concatenación entre el ID, el resultado ("R" o "N"), y el mensaje correspondiente, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

Tabla 8 – Ejemplos de Mensajes de Validación.

Mensaje
NIE022 – (R) Debe ir el literal: "V1.0: Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica"
NIE013 – (R) Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente

Se informa la incorporación de las siguientes reglas:

ID	*Y*	*Elemento*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
90	R		Solo se podrá transmitir una única vez el Número del documento para el trabajador.	Documento procesado anteriormente	1.0	
92	R		El Emisor del Documento debe encontrarse habilitado en la plataforma de emisión de Nómina Electrónica (Para NominaIndividual y NominaIndividualDeAjuste).	El Emisor del Documento no se encuentra Habilitado en la Plataforma.	1.0	
VLR01	R		Los valores monetarios/porcentajes deben corresponder a valores positivos	Los valores monetarios/porcentajes deben corresponder a valores Positivos	1.0	

6.1. Documentos Electrónicos.

6.1.1. Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: NominaIndividual.

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE901	R	-	El documento debe poseer Todos los Namespace correspondientes a su estructura.	El documento debe poseer Todos los Namespace correspondientes a su estructura.	1.0	/NominaIndividual/

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE001	R	UBLExtensions	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature. Ver definición en numeral 3.6	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature.	1.0	/NominaIndividual/ext:UBLExtensions
NIE199	R	Novedad	Indica si existe alguna Novedad Contractual en el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica del Trabajador en dicho Mes.	Se debe colocar "true" o "false".	1.0	/NominaIndividual/Novedad
NIE199a	R	Novedad	Indica si existe alguna Novedad Contractual en el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica del Trabajador en dicho Mes.	Elemento Novedad con valor “true” no puede ser recibido por primera vez, ya que no existe un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica recibida para este trabajador reportada por este Emisor durante este mes.	1.0	/NominaIndividual/Novedad
NIE204	R	CUNENov	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Debe ir el CUNE del documento al cual se le realizará la novedad contractual	1.0	/NominaIndividual/Novedad/@CUNENov
NIE204a	R	CUNENov	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Documento a Realizar la Novedad contractual no se encuentra recibido en la Base de Datos.	1.0	/NominaIndividual/Novedad/@CUNENov
NIE002	R	FechaIngreso	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaIngreso
NIE003	R	FechaRetiro	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaRetiro
NIE004	R	FechaLiquidacionInicio	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaLiquidacionInicio

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE005	R	FechaLiquidacionFin	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaLiquidacionFin
NIE006	R	TiempoLaborado	Definido en el numeral 8.4.1, debe ser mayor o gual a 1.	Se debe indicar el Tiempo laborado del trabajador según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@TiempoLaborado
NIE008	R	FechaGen	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Periodo/@FechaGen
NIE009	N	CodigoTrabajador	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	Se debe indicar el Codigo del Trabajador.	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@CodigoTrabajador
NIE010	R	Prefijo	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIE011	R	Consecutivo	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo
NIE012	R	Numero	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Debe corresponder a Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Numero
NIE013	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@Pais
NIE014	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIE015	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad
NIE016	R	Idioma	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 correspondiente. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividual/LugarGeneracionXML/@Idioma
NIE205	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@RazonSocial

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE206	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@PrimerApellido
NIE207	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIE208	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIE209	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIE017	R	NIT	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@NIT
NIE018	R	DV	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@DV
NIE019	R	SoftwareID	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SoftwareID
NIE020	R	SoftwareSC	Definido en el numeral 8.3	Se debe indicar el Software Security Code según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividual/ProveedorXML/@SoftwareSC
NIE021	R	CodigoQR	Debe corresponder a la siguiente URL “https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE” donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	Se debe indicar la información detallada del docuemnto según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividual/CodigoQR
NIE022	R	Version	Debe ir el literal: " V1.0: Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	Debe ir el literal: " V1.0: Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@Version

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE023	R	Ambiente	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@Ambiente
NIE202	R	TipoXML	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TipoXML
NIE024	R	CUNE	Definido en el numeral 8.1	Se debe indicar el CUNE según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE
NIE025	R	EncripCUNE	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@EncripCUNE
NIE026	R	FechaGen	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@FechaGen
NIE027	R	HoraGen	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5)	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@HoraGen
NIE029	R	PeriodoNomina	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.1.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@PeriodoNomina
NIE030	R	TipoMoneda	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.2. Para Colombia se debe colocar "COP"	Se debe colocar el Codigo correspondiente. Para Colombia se debe colocar "COP"	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TipoMoneda
NIE200	R	TRM	Tasa Representativa del mercado. Corresponde a la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	Se debe colocar la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	1.0	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TRM
NIE031	N	Notas	Información adicional: Texto libre, relativo al documento	Utilizado para agregar Notas al documento	1.0	/NominaIndividual/Notas
NIE032	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@RazonSocial
NIE210	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@PrimerApellido
NIE211	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@SegundoApellido

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE212	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@PrimerNombre
NIE213	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@OtrosNombres
NIE033	R	NIT	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@NIT
NIE034	R	DV	Debe ir el DV del Empleador	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@DV
NIE035	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@Pais
NIE036	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@DepartamentoEstado
NIE037	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@MunicipioCiudad
NIE038	R	Direccion	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividual/Empleador/@Direccion
NIE041	R	TipoTrabajador	Corresponde a la clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoTrabajador
NIE042	R	SubTipoTrabajador	Corresponde a una sub clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.4	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SubTipoTrabajador
NIE043	R	AltoRiesgoPension	Se debe colocar "true" o "false"	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@AltoRiesgoPension
NIE044	R	TipoDocumento	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.2.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoDocumento
NIE045	R	NumeroDocumento	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@NumeroDocumento

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE046	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@PrimerApellido
NIE047	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SegundoApellido
NIE048	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@PrimerNombre
NIE049	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@OtrosNombres
NIE050	R	LugarTrabajoPais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoPais
NIE051	R	LugarTrabajoDepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoDepartamentoEstado
NIE052	R	LugarTrabajoMunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoMunicipioCiudad
NIE053	R	LugarTrabajoDireccion	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@LugarTrabajoDireccion
NIE056	R	SalarioIntegral	Se debe colocar "true" o "false"	Se debe colocar "true" o "false"	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@SalarioIntegral
NIE061	R	TipoContrato	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@TipoContrato
NIE062	R	Sueldo	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajdor tiene en la empresa	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajdor tiene en la empresa	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@Sueldo
NIE063	N	CodigoTrabajador	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	Se debe indicar el Codigo del Trabajador.	1.0	/NominaIndividual/Trabajador/@CodigoTrabajador
NIE064	R	Forma	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Forma
NIE065	R	Método	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Metodo
NIE066	N	Banco	Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina	Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina	1.0	/NominaIndividual/Pago/@Banco

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE067	N	TipoCuenta	Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	1.0	/NominaIndividual/Pago/@TipoCuenta
NIE068	N	NumeroCuenta	Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	1.0	/NominaIndividual/Pago/@NumeroCuenta
NIE203	R	FechaPago	Debe ir la fecha de Pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de Pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/FechasPagos/FechaPago
NIE069	R	DiasTrabajados	Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	Se debe colocar la Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Basico/@DiasTrabajados
NIE070	R	SueldoTrabajado	Valor Base o Sueldo del trabajador por los días laborados.	Se debe colocar el Sueldo Trabajado por los días laborados.	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Basico/@SueldoTrabajado
NIE071	R	AuxilioTransporte	Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	Se debe colocar el Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@AuxilioTransporte
NIE072	R	ViaticoManuAlojS	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	Se debe colocar el Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojS
NIE073	R	ViaticoManuAlojNS	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	Se debe colocar el Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojNS
NIE074	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@HoraInicio
NIE075	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@HoraFin
NIE076	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Cantidad
NIE077	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Porcentaje

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE078	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDs/HED/@Pago
NIE079	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@HoraInicio
NIE080	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@HoraFin
NIE081	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Cantidad
NIE082	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Porcentaje
NIE083	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENs/HEN/@Pago
NIE084	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@HoraInicio
NIE085	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@HoraFin
NIE086	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Cantidad
NIE087	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Porcentaje
NIE088	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNs/HRN/@Pago
NIE089	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraInicio
NIE090	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraFin
NIE091	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Cantidad

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE092	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Porcentaje
NIE093	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Pago
NIE094	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraInicio
NIE095	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraFin
NIE096	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Cantidad
NIE097	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Porcentaje
NIE098	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Pago
NIE099	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraInicio
NIE100	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraFin
NIE101	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Cantidad
NIE102	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Porcentaje
NIE103	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HENDFs/HENDF/@Pago
NIE104	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraInicio

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE105	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraFin
NIE106	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Cantidad
NIE107	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Porcentaje
NIE108	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Pago
NIE109	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaInicio
NIE110	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaFin
NIE111	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Cantidad
NIE112	R	Pago	Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	Se debe colocar el Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Pago
NIE115	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Cantidad
NIE116	R	Pago	Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	Se debe colocar el Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Pago
NIE117	R	Cantidad	Cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	Se debe colocar la cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@Cantidad
NIE118	R	Pago	Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@Pago
NIE119	R	PagoNS	Valor Pagado por Prima No Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Prima No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Primas/@PagoNS

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE120	R	Pago	Valor Pagado por Cesantias	Se debe colocar el Valor Pagado por Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@Pago
NIE121	R	Porcentaje	Porcentaje de Interes de Cesantias	Se debe colocar el Porcentaje de Interes de Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@Porcentaje
NIE122	R	PagoIntereses	Valor Pagado por Intereses de Cesantias	Se debe colocar el Valor Pagado por Intereses de Cesantias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Cesantias/@PagoIntereses
NIE123	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaInicio
NIE124	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaFin
NIE125	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Cantidad
NIE126	R	Tipo	Se debe colocar el Codigo que corresponda de la tabla 5.5.6	Se debe colocar el Codigo que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Tipo
NIE127	R	Pago	Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Pago
NIE128	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaInicio
NIE129	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaFin
NIE130	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Cantidad
NIE131	R	Pago	Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Pago
NIE132	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaInicio

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE133	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaFin
NIE134	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Cantidad
NIE135	R	Pago	Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Pago
NIE136	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaInicio
NIE137	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaFin
NIE138	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@Cantidad
NIE139	R	BonificacionS	Valor Pagado por Bonificación Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Bonificación Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionS
NIE140	R	BonificacionNS	Valor Pagado por Bonificación No Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Bonificación No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionNS
NIE141	R	AuxilioS	Valor Pagado por Auxilios Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Auxilios Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioS
NIE142	R	AuxilioNS	Valor Pagado por Auxilios No Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Auxilios No Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioNS
NIE143	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaInicio
NIE144	R	FechaFIn	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaFIn
NIE145	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@Cantidad

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE146	R	DescripcionConcepto	Debe ir la Descripcion del Concepto	Debe ir la Descripcion del Concepto	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@DescripcionConcepto
NIE147	R	ConceptoS	Valor Pagado por Conceptos Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Conceptos Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoS
NIE148	R	ConceptoNS	Valor Pagado por Conceptos No Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Conceptos No Salariales	1.0	/NominaIndividual/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoNS
NIE149	R	CompensacionO	Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	Se debe colocar el Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionO
NIE150	R	CompensacionE	Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	Se debe colocar el Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionE
NIE151	R	PagoS	Concepto Salarial	Se debe colocar el Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoS
NIE152	R	PagoNS	Concepto No Salarial	Se debe colocar el Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoNS
NIE153	R	PagoAlimentacionS	Concepto Salarial	Se debe colocar el Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionS
NIE154	R	PagoAlimentacionNS	Concepto No Salarial	Se debe colocar el Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionNS
NIE155	R	Comision	Valor Pagado por Comision	Se debe colocar el Valor Pagado por Comision	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Comisiones/Comision
NIE193	R	PagoTercero	Valor Pagado por Pago Tercero	Se debe colocar el Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividual/Devengados/PagosTerceros/PagoTercero
NIE194	R	Anticipo	Valor Pagado por Anticipo	Se debe colocar el Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Anticipos/Anticipo

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE156	R	Dotacion	Valor Pagado por Dotación	Se debe colocar el Valor Pagado por Dotación	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Dotacion
NIE157	R	ApoyoSost	Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	Se debe colocar el Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	1.0	/NominaIndividual/Devengados/ApoyoSost
NIE158	R	Teletrabajo	Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	Se debe colocar el Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Teletrabajo
NIE159	R	BonifRetiro	Valor Pagado por Retiro de la empresa	Se debe colocar el Valor Pagado por Retiro de la empresa	1.0	/NominaIndividual/Devengados/BonifRetiro
NIE160	R	Indemnizacion	Valor Pagado por Indemnización	Se debe colocar el Valor Pagado por Indemnización	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Indemnizacion
NIE201	R	Reintegro	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	1.0	/NominaIndividual/Devengados/Reintegro
NIE161	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Salud/@Porcentaje
NIE163	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Salud/@Deduccion
NIE164	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoPension/@Porcentaje
NIE166	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoPension/@Deduccion
NIE167	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@Porcentaje
NIE168	R	DeduccionSP	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSP
NIE169	R	PorcentajeSub	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@PorcentajeSub
NIE170	R	DeduccionSub	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSub

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	Y	Campo	Regla	Mensaje	V	Xpath
NIE171	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Porcentaje
NIE172	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Deduccion
NIE173	R	SancionPublic	Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPublic
NIE174	R	SancionPriv	Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPriv
NIE175	R	Descripcion	Debe ir la Descripcion de la Libranza	Debe ir la Descripcion de la Libranza	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Descripcion
NIE176	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Deduccion
NIE195	R	PagoTercero	Valor Pagado por Pago Tercero	Se debe colocar el Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PagosTerceros/PagoTercero
NIE196	R	Anticipo	Valor Pagado por Anticipo	Se debe colocar el Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Anticipos/Anticipo
NIE197	R	OtraDeduccion	Valor Pagado por Otra Deducción	Se debe colocar el Valor Pagado por Otra Deducción	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/OtrasDeducciones/OtraDeduccion
NIE198	R	PensionVoluntaria	Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PensionVoluntaria
NIE177	R	RetencionFuente	Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/RetencionFuente
NIE179	R	AFC	Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/AFC

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIE180	R	Cooperativa	Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Cooperativa
NIE181	R	EmbargoFiscal	Valor Pagado correspondiente aEmbargos Fiscales por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente aEmbargos Fiscales por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/EmbargoFiscal
NIE182	R	PlanComplementarios	Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/PlanComplementarios
NIE183	R	Educacion	Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Educacion
NIE184	R	Reintegro	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Reintegro
NIE185	R	Deuda	Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividual/Deducciones/Deuda
NIE186	R	Redondeo	Definido en el numeral 1.1.1	Se debe indicar el Redondeo según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividual/Redondeo
NIE187	R	DevengadosTotal	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/DevengadosTotal
NIE188	R	DeduccionesTotal	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	1.0	/NominaIndividual/DeduccionesTotal
NIE189	R	ComprobanteTotal	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	1.0	/NominaIndividual/ComprobanteTotal

6.1.2. Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica: NominaIndividualDeAjuste.

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE901	R	-	El documento debe poseer Todos los Namespace correspondientes a su estructura.	El documento debe poseer Todos los Namespace correspondientes a su estructura.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE001	R	UBLExtensions	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature. Ver definición en numeral 3.6	Solamente puede haber una ocurrencia de un grupo UBLExtensions conteniendo el grupo ds:Signature.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/ext:UBLExtensions
NIAE214	R	TipoNota	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.8	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar
NIAE190	N	NumeroPred	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@NumeroPred
NIAE191	N	CUNEPred	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@CUNEPred
NIAE191a	N	CUNEPred	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Documento a Reemplazar no se encuentra recibido en la Base de Datos.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@CUNEPred
NIAE192	N	FechaGenPred	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ReemplazandoPredecesor/@FechaGenPred
NIAE002	R	FechaIngreso	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Ingreso del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaIngreso
NIAE003	R	FechaRetiro	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Retiro del trabajador a la empresa, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaRetiro
NIAE004	R	FechaLiquidacionInicio	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Inicio del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaLiquidacionInicio
NIAE005	R	FechaLiquidacionFin	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	Se debe indicar la Fecha de Fin del Periodo de Liquidación del documento, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaLiquidacionFin

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE006	R	TiempoLaborado	Definido en el numeral 8.4.1, debe ser mayor o gual a 1.	Se debe indicar el Tiempo laborado del trabajador según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@TiempoLaborado
NIAE008	R	FechaGen	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Periodo/@FechaGen
NIAE009	N	CodigoTrabajador	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	Se debe indicar el Codigo del Trabajador.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@CodigoTrabajador
NIAE010	R	Prefijo	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIAE011	R	Consecutivo	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo
NIAE012	R	Numero	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Debe corresponder a Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
NIAE013	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@Pais
NIAE014	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIAE015	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad
NIAE016	R	Idioma	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 correspondiente. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/LugarGeneracionXML/@Idioma
NIAE205	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@RazonSocial

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE206	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@PrimerApellido
NIAE207	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIAE208	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIAE209	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIAE017	R	NIT	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@NIT
NIAE018	R	DV	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@DV
NIAE019	R	SoftwareID	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SoftwareID
NIAE020	R	SoftwareSC	Definido en el numeral 8.3	Se debe indicar el Software Security Code según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SoftwareSC
NIAE021	R	CodigoQR	Debe corresponder a la siguiente URL “https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE” donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	Se debe indicar la información detallada del docuemnto según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/CodigoQR

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE022	R	Version	Debe ir el literal: " V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	Debe ir el literal " V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Version
NIAE023	R	Ambiente	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Ambiente
NIAE202	R	TipoXML	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TipoXML
NIAE024	R	CUNE	Definido en el numeral 8.1	Se debe indicar el CUNE según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE
NIAE025	R	EncripCUNE	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@EncripCUNE
NIAE026	R	FechaGen	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@FechaGen
NIAE027	R	HoraGen	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5)	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@HoraGen
NIAE029	R	PeriodoNomina	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@PeriodoNomina
NIAE030	R	TipoMoneda	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.2. Para Colombia se debe colocar "COP"	Se debe colocar el Codigo correspondiente. Para Colombia se debe colocar "COP"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TipoMoneda
NIAE200	R	TRM	Tasa Representativa del mercado. Corresponde a la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	Se debe colocar la tasa de cambio de la moneda utilizada en el documento en el Campo “TipoMoneda” a Pesos Colombianos.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TRM
NIAE031	N	Notas	Información adicional: Texto libre, relativo al documento	Utilizado para agregar Notas al documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Notas

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE032	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@RazonSocial
NIAE210	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@PrimerApellido
NIAE211	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@SegundoApellido
NIAE212	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@PrimerNombre
NIAE213	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@OtrosNombres
NIAE033	R	NIT	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@NIT
NIAE034	R	DV	Debe ir el DV del Empleador	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@DV
NIAE035	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@Pais
NIAE036	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@DepartamentoEstado
NIAE037	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@MunicipioCiudad
NIAE038	R	Direccion	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@Direccion
NIAE041	R	TipoTrabajador	Corresponde a la clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoTrabajador

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE042	R	SubTipoTrabajador	Corresponde a una sub clasificación de PILA para conocer en que calidad se realizan las cotizaciones a la seguridad social. Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.4	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SubTipoTrabajador
NIAE043	R	AltoRiesgoPension	Se debe colocar “true” o “false”	Se debe colocar “true” o “false”	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@AltoRiesgoPension
NIAE044	R	TipoDocumento	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.2.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoDocumento
NIAE045	R	NumeroDocumento	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	Debe ir el Numero de documento del trabajador, sin puntos ni comas ni espacios	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@NumeroDocumento
NIAE046	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	Debe ir el Primer Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@PrimerApellido
NIAE047	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	Debe ir el Segundo Apellido del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SegundoApellido
NIAE048	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	Debe ir el Primer Nombre del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@PrimerNombre
NIAE049	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	Deben ir los Otros Nombres del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@OtrosNombres
NIAE050	R	LugarTrabajoPais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoPais
NIAE051	R	LugarTrabajoDepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoDepartamentoEstado
NIAE052	R	LugarTrabajoMunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoMunicipioCiudad

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE053	R	LugarTrabajoDireccion	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	Debe ir la Dirección Fisica del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@LugarTrabajoDireccion
NIAE056	R	SalarioIntegral	Se debe colocar “true” o “false”	Se debe colocar “true” o “false”	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@SalarioIntegral
NIAE061	R	TipoContrato	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@TipoContrato
NIAE062	R	Sueldo	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajdor tiene en la empresa	Se debe colocar el Sueldo Base que el Trabajdor tiene en la empresa	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@Sueldo
NIAE063	N	CodigoTrabajador	Campo Opcional queda a manejo Interno del Empleador.	Se debe indicar el Codigo del Trabajador.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@CodigoTrabajador
NIAE064	R	Forma	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Forma
NIAE065	R	Metodo	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.3.3.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Metodo
NIAE066	N	Banco	Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina	Se debe colocar el nombre de la entidad bancaria donde el trabajador tiene su cuenta para pago de nómina	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@Banco
NIAE067	N	TipoCuenta	Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	Se debe colocar el tipo de cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@TipoCuenta
NIAE068	N	NumeroCuenta	Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	Se debe colocar el número de la cuenta que el trabajador tiene para pago de nómina	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Pago/@NumeroCuenta
NIAE203	R	FechaPago	Debe ir la fecha de Pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de Pago del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/FechasPagos/FechaPago
NIAE069	R	DiasTrabajados	Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	Se debe colocar la Cantidad de dias laborados durante el Periodo de Pago	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Basico/@DiasTrabajados

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE070	R	SueldoTrabajado	Valor Base o Sueldo del trabajador por los días laborados.	Se debe colocar el Sueldo Trabajado por los días laborados.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Basico/@SueldoTrabajado
NIAE071	R	AuxilioTransporte	Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	Se debe colocar el Valor de Auxilio de Transporte que recibe el trabajador por ley, según aplique	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@AuxilioTransporte
NIAE072	R	ViaticoManuAlojS	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	Se debe colocar el Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojS
NIAE073	R	ViaticoManuAlojNS	Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	Se debe colocar el Valor de Viaticos, Manutención y Alojamiento de carácter No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Transporte/@ViaticoManuAlojNS
NIAE074	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@HoraInicio
NIAE075	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@HoraFin
NIAE076	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Cantidad
NIAE077	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Porcentaje
NIAE078	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDs/HED/@Pago
NIAE079	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@HoraInicio
NIAE080	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@HoraFin
NIAE081	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Cantidad

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE082	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Porcentaje
NIAE083	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENs/HEN/@Pago
NIAE084	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@HoraInicio
NIAE085	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@HoraFin
NIAE086	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Cantidad
NIAE087	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Porcentaje
NIAE088	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNs/HRN/@Pago
NIAE089	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraInicio
NIAE090	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@HoraFin
NIAE091	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Cantidad
NIAE092	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Porcentaje
NIAE093	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HEDDFs/HEDDF/@Pago

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE094	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraInicio
NIAE095	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@HoraFin
NIAE096	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Cantidad
NIAE097	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Porcentaje
NIAE098	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRDDFs/HRDDF/@Pago
NIAE099	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraInicio
NIAE100	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@HoraFin
NIAE101	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Cantidad
NIAE102	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Porcentaje
NIAE103	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HENDFs/HENDF/@Pago

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE104	R	HoraInicio	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraInicio
NIAE105	R	HoraFin	En formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	Se debe colocar en formato YYYY-MM-DDTHH:MM:SS	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@HoraFin
NIAE106	R	Cantidad	Cantidad de Horas	Se debe colocar la cantidad de Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Cantidad
NIAE107	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda de la tabla 5.5.5	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Porcentaje
NIAE108	R	Pago	Valor Pagado por las Horas	Se debe colocar el Valor Pagado por las Horas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HRNDFs/HRNDF/@Pago
NIAE109	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaInicio
NIAE110	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@FechaFin
NIAE111	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Cantidad
NIAE112	R	Pago	Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	Se debe colocar el Valor Pagado por Vacaciones Si Disfrutadas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesComunes/@Pago
NIAE115	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Cantidad

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE116	R	Pago	Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	Se debe colocar el Valor Pagado por Vacaciones No Disfrutadas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Vacaciones/VacacionesCompensadas/@Pago
NIAE117	R	Cantidad	Cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	Se debe colocar la cantidad de Dias a los cuales corresponde el pago de la Prima legal	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@Cantidad
NIAE118	R	Pago	Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Prima Legal con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@Pago
NIAE119	R	PagoNS	Valor Pagado por Prima No Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Prima No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Primas/@PagoNS
NIAE120	R	Pago	Valor Pagado por Cesantias	Se debe colocar el Valor Pagado por Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@Pago
NIAE121	R	Porcentaje	Porcentaje de Interes de Cesantias	Se debe colocar el Porcentaje de Interes de Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@Porcentaje
NIAE122	R	PagoIntereses	Valor Pagado por Intereses de Cesantias	Se debe colocar el Valor Pagado por Intereses de Cesantias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Cesantias/@PagoIntereses
NIAE123	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaInicio
NIAE124	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@FechaFin
NIAE125	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Cantidad
NIAE126	R	Tipo	Se debe colocar el Codigo que corresponda de la tabla 5.5.6	Se debe colocar el Codigo que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Tipo

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE127	R	Pago	Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Incapacidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Incapacidades/Incapacidad/@Pago
NIAE128	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaInicio
NIAE129	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@FechaFin
NIAE130	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Cantidad
NIAE131	R	Pago	Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Licencia de Maternidad o Paternidad con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaMP/@Pago
NIAE132	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaInicio
NIAE133	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@FechaFin
NIAE134	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Cantidad
NIAE135	R	Pago	Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	Se debe colocar el Valor Pagado por Licencia Remunerada con respecto a Cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaR/@Pago
NIAE136	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaInicio

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE137	R	FechaFin	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@FechaFin
NIAE138	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Licencias/LicenciaNR/@Cantidad
NIAE139	R	BonificacionS	Valor Pagado por Bonificación Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Bonificación Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionS
NIAE140	R	BonificacionNS	Valor Pagado por Bonificación No Salarial	Se debe colocar el Valor Pagado por Bonificación No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Bonificaciones/Bonificacion/@BonificacionNS
NIAE141	R	AuxilioS	Valor Pagado por Auxilios Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Auxilios Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioS
NIAE142	R	AuxilioNS	Valor Pagado por Auxilios No Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Auxilios No Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Auxilios/Auxilio/@AuxilioNS
NIAE143	R	FechaInicio	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaInicio
NIAE144	R	FechaFIn	En formato AAAA-MM-DD	Se debe colocar en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@FechaFIn
NIAE145	R	Cantidad	Cantidad de Dias	Se debe colocar la cantidad de Dias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/HuelgasLegales/HuelgaLegal/@Cantidad
NIAE146	R	DescripcionConcepto	Debe ir la Descripcion del Concepto	Debe ir la Descripcion del Concepto	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@DescripcionConcepto

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE147	R	ConceptoS	Valor Pagado por Conceptos Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Conceptos Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoS
NIAE148	R	ConceptoNS	Valor Pagado por Conceptos No Salariales	Se debe colocar el Valor Pagado por Conceptos No Salariales	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/OtroConceptos/OtroConcepto/@ConceptoNS
NIAE149	R	CompensacionO	Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	Se debe colocar el Valor Pagado por Compensaciones Ordinarias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionO
NIAE150	R	CompensacionE	Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	Se debe colocar el Valor Pagado por Compensaciones Extraordinarias	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Compensaciones/Compensacion/@CompensacionE
NIAE151	R	PagoS	Concepto Salarial	Se debe colocar el Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoS
NIAE152	R	PagoNS	Concepto No Salarial	Se debe colocar el Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoNS
NIAE153	R	PagoAlimentacionS	Concepto Salarial	Se debe colocar el Concepto Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionS
NIAE154	R	PagoAlimentacionNS	Concepto No Salarial	Se debe colocar el Concepto No Salarial	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonoEPCTVs/BonoEPCTV/@PagoAlimentacionNS
NIAE155	R	Comision	Valor Pagado por Comision	Se debe colocar el Valor Pagado por Comision	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Comisiones/Comision
NIAE193	R	PagoTercero	Valor Pagado por Pago Tercero	Se debe colocar el Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/PagosTerceros/PagoTercero

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE194	R	Anticipo	Valor Pagado por Anticipo	Se debe colocar el Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Anticipos/Anticipo
NIAE156	R	Dotacion	Valor Pagado por Dotación	Se debe colocar el Valor Pagado por Dotación	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Dotacion
NIAE157	R	ApoyoSost	Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	Se debe colocar el Valor Pagado por Apoyo a Sostenimiento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/ApoyoSost
NIAE158	R	Teletrabajo	Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	Se debe colocar el Valor Pagado por trabajo en Teletrabajo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Teletrabajo
NIAE159	R	BonifRetiro	Valor Pagado por Retiro de la empresa	Se debe colocar el Valor Pagado por Retiro de la empresa	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/BonifRetiro
NIAE160	R	Indemnizacion	Valor Pagado por Indemnización	Se debe colocar el Valor Pagado por Indemnización	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Indemnizacion
NIAE201	R	Reintegro	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Devengados/Reintegro
NIAE161	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Salud/@Porcentaje
NIAE163	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Salud por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Salud/@Deduccion
NIAE164	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoPension/@Porcentaje
NIAE166	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Pension por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoPension/@Deduccion
NIAE167	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	Se debe colocar el Porcentaje que corresponda	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@Porcentaje

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE168	R	DeduccionSP	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Fondo de Solidaridad Pensional por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSP
NIAE169	R	PorcentajeSub	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente al Fondo de Subsistencia correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@PorcentajeSub
NIAE170	R	DeduccionSub	Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Fondo de Subsistencia por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/FondoSP/@DeduccionSub
NIAE171	R	Porcentaje	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	Se debe colocar el Porcentaje que correspondiente a Aportes del Sindicato correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Porcentaje
NIAE172	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Aportes del Sindicato por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sindicatos/Sindicato/@Deduccion
NIAE173	R	SancionPublic	Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Sanción Pública por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPublic
NIAE174	R	SancionPriv	Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Sanción Privada por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Sanciones/Sancion/@SancionPriv
NIAE175	R	Descripcion	Debe ir la Descripcion de la Libranza	Debe ir la Descripcion de la Libranza	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Descripcion
NIAE176	R	Deduccion	Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Aportes a Entidades Financieras por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Libranzas/Libranza/@Deduccion
NIAE195	R	PagoTercero	Valor Pagado por Pago Tercero	Se debe colocar el Valor Pagado por Pago Tercero	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PagosTerceros/PagoTercero

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE196	R	Anticipo	Valor Pagado por Anticipo	Se debe colocar el Valor Pagado por Anticipo	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Anticipos/Anticipo
NIAE197	R	OtraDeduccion	Valor Pagado por Otra Deducción	Se debe colocar el Valor Pagado por Otra Deducción	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/OtrasDeducciones/OtraDeduccion
NIAE198	R	PensionVoluntaria	Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente al ahorro que hace el trabajador para complementar su pension obligatoria o cumplir metas especificas.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PensionVoluntaria
NIAE177	R	RetencionFuente	Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Retención en la Fuente por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/RetencionFuente
NIAE179	R	AFC	Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a AFC por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/AFC
NIAE180	R	Cooperativa	Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Cooperativas por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Cooperativa
NIAE181	R	EmbargoFiscal	Valor Pagado correspondiente aEmbargos Fiscales por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente aEmbargos Fiscales por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/EmbargoFiscal
NIAE182	R	PlanComplementarios	Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Planes Complementarios por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/PlanComplementarios
NIAE183	R	Educacion	Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Conceptos Educativos por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Educacion
NIAE184	R	Reintegro	Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Reintegro por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Reintegro
NIAE185	R	Deuda	Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	Se debe colocar el Valor Pagado correspondiente a Deuda con la Empresa por parte del trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Deducciones/Deuda

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE186	R	Redondeo	Definido en el numeral 1.1.1	Se debe indicar el Redondeo según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Redondeo
NIAE187	R	DevengadosTotal	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	Debe ir el valor Total de Todos los Devengados del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DevengadosTotal
NIAE188	R	DeduccionesTotal	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	Debe ir el valor Total de Todos las Deducciones del Trabajador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DeduccionesTotal
NIAE189	R	ComprobanteTotal	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	Debe ser la Diferencia entre DevengadosTotal - DeduccionesTotal	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ComprobanteTotal
NIAE215	N	NumeroPred	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	Debe ir el Numero de documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@NumeroPred
NIAE216	N	CUNEPred	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@CUNEPred
NIAE216a	N	CUNEPred	Debe ir el CUNE del documento a Reemplazar	Documento a Reemplazar no se encuentra recibido en la Base de Datos.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@CUNEPred
NIAE217	N	FechaGenPred	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha del documento a Reemplazar, en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/EliminandoPredecesor/@FechaGenPred
NIAE218	R	Prefijo	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Prefijo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Prefijo
NIAE219	R	Consecutivo	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	Debe corresponder a un Consecutivo elegido por el Emisor del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Consecutivo
NIAE220	R	Numero	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Prefijo + Número consecutivo del documento	No se permiten caracteres adicionales como espacios o guiones. Debe corresponder a Prefijo + Número consecutivo del documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
NIAE221	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@Pais

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE222	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@DepartamentoEstado
NIAE223	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@MunicipioCiudad
NIAE224	R	Idioma	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 de la tabla 5.3.1. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	Se debe colocar el Codigo ISO 639-1 correspondiente. Para Colombia se debe colocar "es" (Español, Castellano)	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/LugarGeneracionXML/@Idioma
NIAE225	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Nombre o Razón Social del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@RazonSocial
NIAE226	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@PrimerApellido
NIAE227	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Segundo Apellido del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SegundoApellido
NIAE228	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Debe ir el Primer Nombre del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@PrimerNombre
NIAE229	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	Deben ir los Otros Nombres del Proveedor de Soluciones Tecnológicas	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@OtrosNombres
NIAE230	R	NIT	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el NIT sin guiones ni DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@NIT
NIAE231	R	DV	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	Se debe colocar el DV de la empresa dueña del Software que genera el Documento, debe estar registrado en la DIAN	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@DV

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE232	R	SoftwareID	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	Identificador del software asignado cuando el software se activa en el Sistema de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe corresponder a un software autorizado para este Emisor	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SoftwareID
NIAE233	R	SoftwareSC	Definido en el numeral 8.3	Se debe indicar el Software Security Code según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SoftwareSC
NIAE234	R	CodigoQR	Debe corresponder a la siguiente URL “https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE” donde la palabra CUNE debe ser reemplazada por el CUNE del documento electrónico	Se debe indicar la información detallada del docuemnto según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/CodigoQR
NIAE235	R	Version	Debe ir el literal: " V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	Debe ir el literal " V1.0: Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica "	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@Version
NIAE236	R	Ambiente	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.1.1	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@Ambiente
NIAE237	R	TipoXML	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.5.7	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@TipoXML
NIAE238	R	CUNE	Definido en el numeral 8.1	Se debe indicar el CUNE según la definición establecida.	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE
NIAE239	R	EncripCUNE	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	Debe ir la palabra "CUNE-SHA384"	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@EncripCUNE
NIAE240	R	FechaGen	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	Debe ir la fecha de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato AAAA-MM-DD	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@FechaGen
NIAE241	R	HoraGen	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5)	Debe ir la hora de emision del documento. Considerando zona horaria de Colombia (-5), en formato HH:MM:SSdhh:mm	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@HoraGen

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
NIAE242	N	Notas	Información adicional: Texto libre, relativo al documento	Utilizado para agregar Notas al documento	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Notas
NIAE243	R	RazonSocial	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	Debe ir el Nombre o Razón Social del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@RazonSocial
NIAE244	R	PrimerApellido	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	Debe ir el Primer Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@PrimerApellido
NIAE245	R	SegundoApellido	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	Debe ir el Segundo Apellido del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@SegundoApellido
NIAE246	R	PrimerNombre	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	Debe ir el Primer Nombre del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@PrimerNombre
NIAE247	N	OtrosNombres	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	Deben ir los Otros Nombres del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@OtrosNombres
NIAE248	R	NIT	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	Debe ir el NIT del Empleador sin guiones ni DV	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@NIT
NIAE249	R	DV	Debe ir el DV del Empleador	Debe ir el DV del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@DV
NIAE250	R	Pais	Se debe colocar el Codigo alfa-2 de la tabla 5.4.1	Se debe colocar el Codigo alfa-2 correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@Pais
NIAE251	R	DepartamentoEstado	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.2	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@DepartamentoEstado
NIAE252	R	MunicipioCiudad	Se debe colocar el Codigo de la tabla 5.4.3	Se debe colocar el Codigo correspondiente	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@MunicipioCiudad
NIAE253	R	Direccion	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	Debe ir la Dirección Fisica del Empleador	1.0	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@Direccion

6.1.3. Firma Digital del Documento: *ds:Signature*.

ID	*Y*	*Campo*	*Regla*	*Mensaje*	*V*	*Xpath*
DC01	R	Signature	Solamente puede haber una ocurrencia del Grupo Ext:ExtensionContent conteniendo información de la firma información.	Más de un grupo DIAN *Extensión* conteniendo información electrónica	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature
DC02	R	SignedInfo	Este grupo debe contener tres (3) grupos Reference	El Grupo Reference no aparece tres veces.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo
DC03	R	Canonicalization Method	Se verifica que el valor usado corresponde al establecido según http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315.	El valor usado en Canonicalization Method no corresponde al definido	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:CanonicalizationMethod
DC04	R	SignatureMethod	El método debe ser SHA 256 o SHA 384 o SHA 512	El método de firma utilizado no corresponde a la política de firma de la DIAN.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:SignatureMethod
DC05	R	Reference	Debe contener la información de la firma aplicada a todo el documento.	La información suministrada no corresponde a la contendia en URI=""	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference
DC06	R	Transforms	El grupo debe existir una vez	El grupo NO existe una vez	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:Transforms
DC07	R	TransForm	El contenido de la firma debe estar embebido en el documento.	El valor del elemento debe ser igual a Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature"	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:Transforms/ds:TransForm

DC08	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado no corresponde a los definidos en la política de firma.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod
DC09	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod no corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC10	R	Reference	Debe contener la información correspondiente a la clave públic contenida en el elemento KeyInfo	La información suministrada no corresponde a la contendia en URI="#{UUID}-KeyInfo"	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference
DC11	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado NO corresponde a los definidos en la política de firma	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod
DC12	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod no corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC13	R	Reference	Debe contener la información correspondiente al grupo SignedProperties.	La información suministrada no corresponde a la contendia en URI="#xmldsig-{UUID}-signedprops"	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature

						/ds:SignedInfo/ds:Reference
DC14	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado no corresponde a los definidos en la política de firma.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod
DC15	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod no corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestValue
DC16	R	SignatureValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en SignatureMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en SignatureMethod NO corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignatureValue
DC17	R	KeyInfo	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo
DC18	R	X509Data	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo/ds:X509Data
DC19	R	X509Certificate	Debe ser un certificado público.	El certificado reportardo no es un certificado público válido.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo/ds:X509Data/ds:X509Certificate
DC20	R	Object	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object
DC21	R	Qualifying Properties	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties

DC22	R	SignedProperties	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties
DC23	R	SignedSignature Properties	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties
DC24	R	SigningTime	El valor de la fecha debe venir en el formato definido en la política de firma y debe ser menor a la fecha del sistema.	Error en el valor de la fecha y hora de firma. NO corresponde al formato y/o el valor reportado es superior a la fecha del sistema.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningTime
DC25	R	SigningCertificate	El grupo debe existir una vez. Dentro de este grupo deben aparecer al menos tres grupos Cert diferentes.	El grupo NO se reportó una vez ó el grupo Cert aparece menos de tres de veces.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate
DC26	R	Cert	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert
DC27	R	CertDigest	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest

DC28	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado NO corresponde a los definidos en la política de firma	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod
DC29	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod NO corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestValue
DC30	R	IssuerSerial	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial
DC31	R	X509IssuerName	Debe ser igual al Subject que viene en el certificado público informado en X509Certificate	El valor reportado NO corresponde con el valor informado en X509Certificate	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509IssuerName
DC32	R	X509Serial Number	Debe ser igual al Serial que viene en el certificado público informado en X509Certificate	El valor reportado no corresponde con el valor informado en X509Certificate	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:Qualifyi

						ngProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509SerialNumber
DC33	R	Cert	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert
DC34		CertDigest			1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest
DC35	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado NO corresponde a los definidos en la política de firma.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod
DC36		DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod NO corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xa

						des:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestValue
DC37	R	IssuerSerial	El IssuerName y IssuerSerial deben pertenecer a una entidad subordinada certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El certificado NO pertenece a una de las Entidades certificadoras abiertas subordinadas avaladas por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial
DC38	R	X509IssuerName	El IssuerName debe pertenecer a una entidad subordinada certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El valor no corresponde a una entidad subordinada certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509IssuerName
DC39	R	X509Serial Number	El SerialNumber debe pertenecer a una entidad subordinada certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El valor no corresponde a una entidad subordinada certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509SerialNumber
DC40	R	Cert	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert
DC41	R	CertDigest	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xa

						des:Cert/xades:CertDigest
DC42	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado NO corresponde a los definidos en la política de firma.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod
DC43	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod NO corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestValue
DC44	R	IssuerSerial	El IssuerName y IssuerSerial deben pertenecer a una entidad raíz certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El certificado NO pertenece a una de las Entidades certificadoras abiertas raíces avaladas por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial
DC45	R	X509IssuerName	El IssuerName debe pertenecer a una entidad raíz certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El valor NO corresponde a una entidad raíz certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509IssuerName

DC46	R	X509Serial Number	El SerialNumber debe pertenecer a una entidad raíz certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	El valor NO corresponde a una entidad raíz certificadora abierta avalada por la ONAC en Colombia.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:IssuerSerial/ds:X509SerialNumber
DC47	R	SignaturePolicy Identifier	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier
DC48	R	SignaturePolicyId	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId
DC49	R	SigPolicyId	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyId
DC50	R	Identifier	Debe incluir el identificador definido por la DIAN.	El identificador NO corresponde con el valor definido por la DIAN.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolic

						yId/xades:SigPolicyId/xades:Identifier
DC51	R	SigPolicyHash	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyHash
DC52	R	DigestMethod	El algoritmo reportado debe ser uno de los siguientes valores: RSAwithSHA256=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 RSAwithSHA384=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384 RSAwithSHA512=http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512	El valor reportado NO corresponde a los definidos en la política de firma.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyHash/ds:DigestMethod
DC53	R	DigestValue	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod en base 64 debe corresponder.	El valor de hash generado a partir del uso del algoritmo reportado en DigestMethod NO corresponde.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyHash/ds:DigestValue
DC54	R	SignerRole	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignerRole
DC55	R	ClaimedRoles	El grupo debe existir una vez.	El grupo no se reportó una vez.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature

						/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignerRole/xades:ClaimedRoles
DC56	R	ClaimedRole	El valor del rol debe ser thirdparty ó supplier.	El valor NO contiene uno de los definidos.	1	…//Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignerRole/xades:ClaimedRoles/xades:ClaimedRole

6.2. Reglas Relativas al Establecimiento de la Conexión.

6.2.1. Mensaje del Web Service.

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZA01	Verificar si el tamaño del archivo XML es superior a 500 KB	R	Tamaño del mensaje superior al límite establecido [Máximo: 500 KB]	1.0
ZA02	Verificar si el servicio está parado momentáneamente	N	Servicio parado momentáneamente [corto plazo]	1.0
ZA03	Verificar si el servicio está parado sin previsión	N	Servicio parado sin previsión	1.0

6.2.2. Schema XML.

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZB01	Verificar si el esquema XML está correcto	R	Fallo en el esquema XML del archivo	1.0
ZB02	Verificar la existencia de caracteres de edición en el inicio o fin del mensaje o entre los tags	R	No es permitida la presencia de caracteres de edición en el inicio/fin o entre los tags del mensaje	1.0
ZB03	Verificar si el XML utiliza la codificación diferente de UTF-8	R	XML con codificación diferente de UTF-8	1.0
ZB04	Verificar las personalizaciones de DIAN (Prefijos de NameSpace)	R	XML no cumple con las personalizaciones de XSD-NóminaDIAN	1.0

6.2.3. Certificado Digital de Transmisión (conexión).

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZC01	Verificar validez del Certificado Digital de transmisión	R	Certificado de la Transmisión vencido	1.0
ZC02	Error en acceso a la Lista de Certificados revocados (CRL) - Falta la dirección de la CRL (CRLDistributionPoint) - Error en el acceso a la CRL o CRL inexistente	R	Certificado Firma – Error en el acceso a la CRL	1.0
ZC03	Verificar Lista de Certificados revocados (CRL)	R	Certificado de Transmisión revocado	1.0

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZC04	Verificar Cadena de Certificación: - Certificado de la AC emisora no registrado - Certificado de AC revocado - Certificado no asignado por la AC emisora del Certificado	R	Certificado de Transmisión – Error en la Cadena de Certificación	1.0
ZC05	Verificar la cadena de confianza del certificado	R	La cadena de confianza No se pudo verificar o se encuentra revocada.	1.0
ZC06	El certificado tiene que tener los atributos de conexión	R	El certificado no contiene los atributos para realizar conexión de trasmisión.	1.0

6.2.4. Certificado Digital de Firma (Firma XML).

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZD01	Verificar si existe certificado de firma	R	Certificado de Firma inexistente en el archivo	1.0
ZD02	Verificar data validez (data inicio y data fin) del Certificado Digital de la Firma	R	Certificado de la Firma con data de validez inválida	1.0
ZD03	Error en al acceso a la Lista de Certificados revocados (CRL) - Falta la dirección de la CRL (CRLDistributionPoint) - Error en el acceso a la CRL o CRL inexistente	R	Certificado de la Firma – Error en el acceso a la CRL	1.0
ZD04	Verificar Lista de Certificados revocados (CRL)	R	Certificado de la Firma revocado	1.0
ZD05	Verificar Cadena de Certificación: - Certificado de la AC emisora no registrado - Certificado de AC revocado - Certificado no asignado pela AC emisora del Certificado	R	Certificado de la Firma – Error en la Cadena de Certificación	1.0
ZD06	Verificar la cadena de confianza del certificado	R	La cadena de confianza no se puede verificar o se encuentra revocada.	1.0
ZD07	El certificado tiene que tener los atributos de no repudio para firmar digitalmente	R	El certificado no contiene los atributos para realizar la firma digital con no repudio.	1.0

6.2.5. Firma.

#	Regla	Y	Mensaje	V
ZE01	Verificar si la firma está en el estándar (XMLDSig con formato XAdES-EPES)	R	Certificado de la Firma con estándar inválido	1.0
ZE02	Verificar si el valor de la Firma está válido (difiere del calculado)	R	Valor de la Firma inválido	1.0
ZE03	Identificación (ID) del emisor difiere de la Identificación (propietario) del Certificado Digital	R	ID del emisor difiere del propietario del Certificado Digital	1.0

Abreviaturas Utilizadas.

CIAT .....Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
CUNE .....Código Único de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
DE .....Documento Electrónico.
DIAN .....Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(11 FEB 2021)

Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Versión 1.0

NE .....Nóminca Electrónica.
NIT .....Número de Identificación Tributaria.
PA .....Proveedor, Proveedores Autorizado(s).
XAdES .....XML Advanced Electronic Signature.
XAdES-EPES .....Forma básica a la que se la ha añadido información sobre la política de firma.
XML .....eXtensible Markup Language.
XPath .....XML Path Language.
XSD .....XML Schema Definition.
XSL .....eXtensible Stylesheet Language.
XSLT .....XML Stylesheet Language for Transformations.

7. Política de firma.

7.1. Observaciones.

Todo documento electrónico enviado a la DIAN para validación deberá ser firmado con un certificado digital, expedido por una entidad de certificación digital Abierta autorizada por la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) para tal fin, cualquier documento electrónico firmado que no cumpla con esta condición, se entenderá invalido y no tendrá los efectos fiscales establecidos en el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y en la normativa vigente de factura electrónica..

7.2. Consideraciones Generales.

El objetivo de esta Política define las principales características técnicas para la firma digital, que garantizan la integridad, autenticidad y no repudio de todos los procesos que soporten la implementación del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica en Colombia con fines de masificación y control fiscal, y adicionalmente los criterios comunes para el reconocimiento mutuo de firmas digitales basadas en certificados digitales, que garanticen la seguridad e interoperabilidad.

La Política de Firma está indicada y referenciada para todos los documentos electrónicos que componen el conjunto de documentos del negocio electrónico denominado Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica establecida por el Gobierno Nacional a cargo de la DIAN. Para todos los documentos que componen el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica la firma se hará mediante la inclusión de una etiqueta i.e. <Signature …/> — dentro del formato estándar de intercambio XML, el cual está localizado en la siguiente ruta: XPath:

- /NominaIndividual/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature
- /NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature

La etiqueta contendrá los elementos que constituyen la implementación del estándar técnico XAdES, i.e. XML Advanced Electronic Signature asc; firma digital avanzada XML.

La política de firma suministra la información que sobre la firma digital con destino al control fiscal de la DIAN, deberá aplicar el Sujeto Obligado como medida de ampliación del proceso de expedición de las nóminas electrónicas. Se advierte que los detalles de las técnicas informáticas de implementación no forman parte de esta política. Únicamente se incluyen las referencias a los estándares que describen las especificaciones técnicas sobre la implementación.
La política de firma suministra la información que sobre la firma digital debiera verificar el Receptor de la Nómina, de acuerdo a la normatividad vigente.

7.3. Especificaciones técnicas sobre la firma digital Avanzada.

ETSI TS 101 903, v.1.2.2. v 1.3.2. y 1.4.1. Electronic Signatures and Infrastructures (SEI); XML Advanced Electronic Signatures (XAdES).

ETSI TR 102 038, v.1.1.1. Electronic Signatures and Infraestructures (SEI); XML format for signature policies.
ETSI TS 102 176-1 V2.0.0 Electronic Signatures and Infraestructures (ESI): Algorithms and Paremeters for Secure Electronic Signatures; Part 1: Hash functions and asymmetric algorithms.
ETSI TR 102 041, v.1.1.1. Electronic Signatures and Infraestructures (SEI); Signature policies report.
ETSI TR 102 045, v.1.1.1. Electronic Signatures and Infraestructures (SEI); Signature policy for extended business model.
ETSI TR 102 272, v.1.1.1. Electronic Signatures and Infraestructures (SEI); ASN.1 format for signature policies.
IETF RFC 2560, X.509 Public Key Infrastructure Online Certificate Status-Protocol-OCSP
IETF RFC 3125, Electronic Signature Policies
IETF RFC 5280, RFC 4325 y RFC 4630, Internet X.509 Public Key Infrastructure; Certificate and Certificate Revocation List (CRL) Profile.
ITU-T Recommendation X.680 (1997): "Information technology – Abstract Syntax Notation One (ASN.1): Specification on basic notation".

7.4. Alcance de la Política de Firma.

Este documento define la Política de Firma que detalla las condiciones para la validación del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y que deberán ser admitidas por todas las plataformas tecnológicas implicadas en el ciclo del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

7.5. Política de Firma.

7.5.1. Actores de la Firma.

Sujeto Obligado o Empleador:

Persona natural o jurídica que como tal debe emitir electrónicamente el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. Para el ámbito de la firma digital son los *firmantes* vinculados a la persona natural o jurídica que ha cumplido la habilitación como Sujeto Obligado.

Proveedor de Soluciones Tecnológicas:

En el ámbito de la emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica podrá ser el *firmante* autorizado por el Sujeto Obligado a actuar en su nombre, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la presente resolución.

El término *firmante* se circunscribe a la definición dada en el Artículo 1.4 Decreto 2364 de 2012.

Entidades de Certificación Digital – ECD:

En el ámbito del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica es el tercero de confianza que tiene bajo su control la gestión de constatación, expedición, autenticación y registro histórico de los certificados digitales utilizados para las firmas digitales de las nóminas electrónicas.

7.5.2. Formato de Firma.

Se debe utilizar el estándar XMLDSig enveloped con formato XAdES-EPES según la especificación técnica ETSI TS 101 903, versión 1.2.2, versión 1.3.2 y versión 1.4.1 siendo obligatorio indicar la versión adoptada en las etiquetas XML, en las que se hace referencia al número de versión.

El formato XAdES de firma digital avanzada adoptado por la DIAN para el uso de firma digital corresponde a la Directiva XAdES-EPES, con el certificado digital y toda la cadena de certificación (desde el certificado raíz) incluida en los elementos «ds:X509Data» y «ds:Object», y la política de firma, es decir este documento, como un hiperenlace en el elemento «xades:SignaturePolicyIdentifier».
Se admiten como válidos los algoritmos de generación de hash, codificación en base64, firma, normalización y transformación definidos en el estándar XMLDSig.

7.6. Algoritmo de Firma.

El algoritmo de firma usado sobre el elemento «SignedInfo» (organizado previamente como establece el cánon) para la firma digital (que se adiciona al elemento «SignatureValue») del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica puede ser cualquiera de los definidos en la especificación XML-Signature Syntax and Processing (http:/www.w3.org/TR/xmldsig-core2/#sec-Algorithms) que actualmente son:
Recomendado RSAwithSHA256 http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256
Recomendado RSAwithSHA384 http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384
Recomendado RSAwithSHA512 http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512

7.7. Algoritmo de Organización de Datos según el Canon.

El algoritmo para organizar los datos según el canon usado sobre el elemento «SignedInfo» para la firma digital (que se adiciona al elemento «SignatureValue») del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica es "Canonical XML (omits comments)". Para esto se debe usar el valor "http:/www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315" dentro del elemento «CanonicalizationMethod».
NOTA: atienda lo dicho en la sección "8 Sobre el CANON de los documentos electrónicos y la validez de la firma digital"
<ds:CanonicalizationMethod Algorithm="http:/www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315" />

7.8. Ubicación de la Firma.

La firma se ubicará dentro del documento electrónico en el XPath:
/NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignatureValue Para mayor detalle de los elementos que componen la firma ver el numeral 3.6 de este documento.

7.9. Condiciones de la Firma.

El emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o el proveedor de soluciones tecnológicas expresamente autorizado por este para hacerlo deberá aplicar la firma digital sobre el documento completo, con un certificado digital vigente y no revocado al momento de la firma.
La firma se aplica a todos los elementos del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, los elementos contenidos dentro del elemento SignedProperties más la clave pública contenida en el elemento KeyInfo. Cada uno de estos se adiciona como referencia dentro del elemento SignedInfo.
<ds:SignedInfo>
<ds:CanonicalizationMethod Algorithm="http:/www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315"/>

```
        <ds:SignatureMethod Algorithm="http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256"/>
        <ds:Reference Id="xmldsig-50280329-cdf3-4bb7-9d8f-edd480c8079c-ref0" URI="">
           <ds:Transforms>
              <ds:Transform Algorithm="http:/www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature"/>
           </ds:Transforms>
           <ds:DigestMethod Algorithm="http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256"/>
           <ds:DigestValue>vDUXUvy+JoIsT1k4dFv7ay8eJ+7jOMyRTcqiVKkdXHI=</ds:DigestValue>
        </ds:Reference>
        <ds:Reference URI="#xmldsig-50280329-cdf3-4bb7-9d8f-edd480c8079c-keyinfo">
           <ds:DigestMethod Algorithm="http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256"/>
           <ds:DigestValue>O5Bin7GRCjlH8qG1BFc3Cd2GlFx+lAp5DoEpn3nArgk=</ds:DigestValue>
        </ds:Reference>
        <ds:Reference Type="http:/uri.etsi.org/01903#SignedProperties" URI="#xmldsig-50280329-cdf3-4bb7-
        9d8f-edd480c8079c-signedprops">
           <ds:DigestMethod Algorithm="http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256"/>
           <ds:DigestValue>scoM3Nb4cTlMm1GHP9ECfFetSUP+S9DqTVYVHW99KEw=</ds:DigestValue>
        </ds:Reference>
</ds:SignedInfo>
```

El certificado público requerido para validar la firma debe ser embebido dentro del XPath: /NominaIndividual||NominaIndividualDeAJuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:KeyInfo/ds:X509Data/ds:X509Certificate
en formato base64:

```
    <ds:KeyInfo Id="xmldsig-50280329-cdf3-4bb7-9d8f-edd480c8079c-keyinfo">
       <ds:X509Data>
          <ds:X509Certificate>
             MIIHEjCCBfqgAwIBAgIQRMochPrzPAhYXX/wKSkB/DANBgkqhkiG9w0BAQsFADCBqDEcMBoGA1UECQ
             wTd3d3LmNlcnRpY2FtYXJhLmNvbTEPMA0GA1UEBwwGQk9HT1RBMRkwFwYDVQQIDBBESVNUUklU
             TyBDQVBJVEFMMQswCQYDVQQGEwJDTzEYMBYGA1UECwwPTklUIDgzMDA4NDQzMy03MRgwFgY
             DVQQKDA9DRVJUSUNBTUFSQSBTLkExGzAZBgNVBAMMEkFDIFNVQiBDRVJUSUNBTUFSQTAgFw0xNj
             EyMjMxOTUwMDhaGA8yMDE4MTIyMzE5NTAwNVowggEZMRQwEgYDVQQIDAtCT0dPVEEgRC5DLjE
             NMAsGA1UECwwERElBTjEPMA0GA1UEBRMGNjQ0NjM1MRowGAYKKwYBBAGBtWMCAxMKODAw
             MTk3MjY4NDE7MDkGA1UECgwyVS5BLkUuIERJUkVDQ0lPTiBERSBJTVBVRVNUT1MgWSBBRFVBTkFT
             IE5BQ0lPTkFMRVMxFDASBgNVBAcMC0JPR09UQSBELkMuMSgwJgYJKoZIhvcNAQkBFhlTQU5USUFHT
             1JPSkFTQERJQU4uR09WLkNPMQswCQYDVQQGEwJDTzE7MDkGA1UEAwwyVS5BLkUuIERJUkVDQ0lP
             TiBERSBJTVBVRVNUT1MgWSBBRFVBTkFTIE5BQ0lPTkFMRVMwggEiMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IB
             DwAwggEKAoIBAQCYyo2c1lRA4KgbH5mVB1fIhcZEKfTLP7OpOhsx9HfK8mbAM9tFv4Ep0wac8Vw2Ch
             E1/McEFajbMA3pF+Ks4xVRaeTYqrlSXwPicR/R+F25zwhM4twYMg4+Bp7aXeGecY+gCfE2omfjY4AIu9
             UlVWYGI+NWjJqktnCp/RomAWWgmJS8cZ6n4WIolWcUfts/OAflDJDr66WmohkEfpYSbQJ6D0z1qwUh
             0i79x6I4dQCaUw4HeNFwWe1RyZSPi15YUZ2glCPH22FhyMC2/83p8dMD0+Y8XNpk3IAaMrZZD+JnOU
             c3dvhO0LFHW1xniK6RrkHJNkHE3UxYaZ2SzhdbTi43AgMBAAGjggLAMIICvDA2BggrBgEFBQcBAQQq
```

MCgwJgYIKwYBBQUHMAGGGmh0dHA6Ly9vY3NwLmNlcnRpY2FtYXJhLmNvMCQGA1UdEQQdMBuB
GVNBTlRJQUdPUk9KQVNARElBTi5HT1YuQ08wgecGA1UdIASB3zCB3DCBmQYLKwYBBAGBtWMyAQg
wgYkwKwYIKwYBBQUHAgEWH2h0dHA6Ly93d3cuY2VydGljYW1hcmEuY29tL2RwYy8wWgYIKwYBBQ
UHAgIwThpMTGltaXRhY2lvbmVzIGRlIGdhcmFudO1hcyBkZSBlc3RlIGNlcnRpZmljYWRvIHNlIHB1ZWRl
biBlbmNvbnRyYXIgZW4gbGEgRFBDLjA+BgsrBgEEAYG1YwoKATAvMC0GCCsGAQUFBwICMCEaH0Rpc
3Bvc2l0aXZvIGRlIGhhcmR3YXJlIChUb2tlbikwDAYDVR0TAQH/BAIwADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA/gwJ
wYDVR0lBCAwHgYIKwYBBQUHAwEGCCsGAQUFBwMCBggrBgEFBQcDBDAdBgNVHQ4EFgQUxFbjYtGl
lLfoIB2sE5ThQbAkjyMwHwYDVR0jBBgwFoAUgHHMMpJYdfQDITqrvhzTj/lgFe0wEQYJYIZIAYb4QgEBB
AQDAgWgMIHXBgNVHR8Egc8wgcwwgcmggcaggcOGXmh0dHA6Ly93d3cuY2VydGljYW1hcmEuY29t
L3JlcG9zaXRvcmlvcmV2b2NhY2lvbmVzL2FjX3N1Ym9yZGluYWRhX2NlcnRpY2FtYXJhXzIwMTQuY3JsP2
NybD1jcmyGYWh0dHA6Ly9taXJyb3IuY2VydGljYW1hcmEuY29tL3JlcG9zaXRvcmlvcmV2b2NhY2lvbmV
zL2FjX3N1Ym9yZGluYWRhX2NlcnRpY2FtYXJhXzIwMTQuY3JsP2NybD1jcmwwDQYJKoZIhvcNAQELBQ
ADggEBAFjwIciRfKLmswvqI1gLtF0wroegzv6bHPF+pB9jJS+FLMdTXqh9OnvEh6cMrOL6Dnpcpc6m9je
Dn4dL9BdsMW3UFEur+QzbsL/H3bIVHXKFFmYPwaZZyD4xyEtyomSLtVe6LCV97Ojxg/Q48Kl3XORYC1
FJySfW89CMUPdm2QvSiYO3EC7wgeyfTiPrLhRqS3F0dmjYsDRQRqK7QfWtmGLJWlEFb6EE5mFUNUM
NDhAHF1quC12cWMpcbu3JfM9Khd74lz2GxvMvWwwdwBfX68bwwmfcRktVXDKq6X7z8MflfvdbOLz
1IchxNa2AOqtqHtE/689WaOrHfeSSkzWVUAc=

</ds:X509Certificate>

</ds:X509Data>

</ds:KeyInfo>

7.10. Identificador de la Política.

Configuración del Identificador de Política para certificados digitales tipo sha-2

- xPath:
  /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyId/xades:Identifier:=
  Valor:
  https:/facturaelectronica.dian.gov.co/politicadefirma/v2/politicadefirmav2.pdf

- xPath
  /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyHash/ds:DigestMethod/@Algorithm:=
  Valor: 2 Opciones
  http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256 o http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha512

- *xPath:*
  /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionCont

ent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyId/xades:Description
Valor: Política de firma para nóminas electrónicas de la República de Colombia.

7.11. Hora de Firma.

Se debe especificar en formato xsd:dateTime la fecha y hora en que reclama el firmante haber firmado el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
<xades:SigningTime>2009-07-14T13:28:00+02:00</xades:SigningTime>
NOTA: El deber de los emisores del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica es que los sistemas computacionales que utilicen para el firmado de los documentos deberán estar sincronizados con el reloj de la súper intendencia de industria y comercio el cual determina la hora legal colombiana.
http:/www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana.

7.12. Firmante.

El elemento xades:SignerRole contiene uno y sólo uno de los siguientes atributos:
• "supplier" cuando la firma de la nómina la realiza el Obligado a Emitir Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
• "third party" cuando la firma la realiza un Proveedor de Soluciones Tecnológicas que en su caso, actué en su nombre.
<xades:SignerRole>supplier</xades:SignerRole>

7.13. Mecanismo de firma digital.

El mecanismo de firma digital a que se refiere el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012 será considerada en el negocio electrónico denominado Emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica una vez sea reglamentada por la DIAN para tal efecto.

7.14. Certificado digital desde la vigencia de la circular 03-2016 de la ONAC.

Este documento incluye los argumentos que deberán usarse como valores de los parámetros de:
- Los certificados digitales *con no repudio* previstos en el estándar RFC-5280, y que cumplan con la Ley de Comercio Electrónico de Colombia, que utilicen los emisores electrónicos para firmar digitalmente los documentos desmaterializados del negocio del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
- Los atributos que resuelven las ambigüedades de los elementos que conforman los documentos desmaterializados del negocio del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, precisando las características criptográficas empleadas para cumplir con la Ley de Comercio Electrónico de Colombia. Referencia: URL https:/es.wikipedia.org/wiki/SHA-2

Regla-1

Lapso de Validez del certificado digital	Expedido ANTES de octubre 1 de 2016 T00:00:00, y hasta la terminación de la vigencia
Signature Algorithm	Valores válidos dentro del certificado digital: Sha1WithRSAEncryption sha224WithRSAEncryption sha256WithRSAEncryption sha384WithRSAEncryption sha512WithRSAEncryption
X509v3 Key Usage: critical	Valores necesarios dentro del certificado digital: Digital Signature Non Repudiation

Descripción:
Estamos aplicando la reglamentación de la ONAC, URL
http:/onac.org.co/anexos/documentos/TRANSICIRCULARES/2016circulares/circular03-2016.pdf
Si el valor "Validity" del lapso de vigencia del certificado empezó antes de octubre 1 de 2016, la firma digital del *Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica* puede:

- Emplear certificados digitales que hayan sido generados con resúmenes criptográficos del tipo SHA1
- Que el fragmento SignedInfo al que se le aplicó el canon fue la entrada para calcular el resumen criptográfico que fue firmado digitalmente con << http:/www.w3.org/2000/09/xmldsig#rsa-sha1 >>
- La aplicación del algoritmo de firma digital de las nóminass electrónicas depende del lapso de vigencia dentro del cual debió haber sido generada y firmada, y del método de generación del certificado digital utilizado. No podrá existir una nómina con fecha válida, i.e. /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste*/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningTime*— diferente o por fuera del lapso de vigencia del certificado digital que se usó para calcular la firma-digital.

El no cumplimiento de estos valores deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en:

- Algoritmo de Firma del certificado digital (tipo SHA1) no previsto por la DIAN
- Uso de la clave pública del certificado digital carece de los propósitos "firma digital" o "no repudio".

Pueden estar presentes ambos motivos.

Si el lapso de validez inhabilita a /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningTime, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en:

- Fecha de expedición del documento electrónico no corresponde con el lapso de vigencia del certificado digital.

Este motivo puede ser concurrente con los descritos en la celda anterior.

Regla-2

Lapso de Validez del certificado digital	Después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
Signature Algorithm	Valores válidos dentro del certificado digital: sha256WithRSAEncryption sha384WithRSAEncryption sha512WithRSAEncryption
X509v3 Key Usage: critical	Valores necesarios dentro del certificado digital: Digital Signature Non Repudiation
Descripción: Estamos aplicando la reglamentación de la ONAC, URL http:/onac.org.co/anexos/documentos/TRANSICIRCULARES/2016circulares/circular03-2016.pdf Si el valor "Validity" del lapso de vigencia del certificado empezó después del 30 de septiembre de 2016 T23:59:59, la firma digital del *Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica* tiene que: • Emplear certificados digitales que hayan sido generados con resúmenes criptográficos del tipo SHA256; existen otras opciones como aparece en la lista << Signature Algorithm >> • Que el resumen criptográfico que se aplicó al fragmento que fue firmado digitalmente corresponda con el << SignatureMethod >> empleado	
El no cumplimiento de estos valores deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Algoritmo de Firma del certificado digital (tipo SHA2) no previsto por la DIAN • Uso de la clave pública del certificado digital carece de los propósitos "firma digital" o "no repudio". Vea Anexo 2. Pueden estar presentes ambos motivos.	
Si el lapso de validez inhabilita a /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste*/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningTime*, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Fecha de expedición del documento electrónico no corresponde con el lapso de vigencia del certificado digital. Este motivo puede ser concurrente con los descritos en la celda anterior.	

Regla-3

Algoritmo de firma digital aplicado al Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica	Certificado digital expedido después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
/NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent	Algoritmo=RSAwithSHA256 Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256 Algoritmo=RSAwithSHA384 Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha384

Algoritmo de firma digital aplicado al Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica	Certificado digital expedido después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:SignatureMethod/@Algorithm=	Algoritmo=RSAwithSHA512 Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512
Descripción: Estamos aplicando la reglamentación de la ONAC, URL http:/onac.org.co/anexos/documentos/TRANSICIRCULARES/2016circulares/circular03-2016.pdf El algoritmo de *firma digital* aplicado a la facture electrónica no tiene correspondencia directa con el *resumen criptográfico* utilizado para obtener los fragmentos de la Regla-4, i.e. pueden usarse tamaños de	
Si el valor del *../ds:SignatureMethod/@Algorithm* no corresponde con los valores paramétricos, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Empleó un algoritmo de *firma digital* no previsto por la DIAN.	
Si el valor del *../ds:SignatureMethod/@Algorithm* corresponde a *http:/www.w3.org/2000/09/xmldsig#rsa-sha1*, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Empleó un algoritmo de *firma digital* que está caducado según el reglamento de la Ley de Comercio Electrónico de Colombia.	

Regla-4

Algoritmos de resumen criptográfico aplicado a los fragmentos del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que se incluyen dentro del fragmento que se firma digitalmente	Certificado digital expedido después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
/NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod/@Algorithm= /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference/ds:DigestMethod/@Algorithm= /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:SignedInfo/ds:Reference[3]/ds:DigestMethod/@Algorithm	SHA256. Cadena de 256 bits. Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256 SHA384. Cadena de 384 bits. Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#sha384 SHA512. Cadena de 512 bits. Use: http:/www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha512

Algoritmos de resumen criptográfico aplicado a los fragmentos del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que se incluyen dentro del fragmento que se firma digitalmente	Certificado digital expedido después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
/NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod/@Algorithm= /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert/xades:CertDigest/ds:DigestMethod/@Algorithm= /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SigningCertificate/xades:Cert[3]/xades:CertDigest/ds:DigestMethod/@Algorithm= /NominaIndividual||NominaIndividualDeAjuste/Ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature/ds:Object/xades:QualifyingProperties/xades:SignedProperties/xades:SignedSignatureProperties/xades:SignaturePolicyIdentifier/xades:SignaturePolicyId/xades:SigPolicyHash/ds:DigestMethod/@Algorithm=	
Descripción: Estamos aplicando la reglamentación de la ONAC, URL http:/onac.org.co/anexos/documentos/TRANSICIRCULARES/2016circulares/circular03-2016.pdf	

Algoritmos de resumen criptográfico aplicado a los fragmentos del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica que se incluyen dentro del fragmento que se firma digitalmente	Certificado digital expedido después de 30 de septiembre de 2016 T23:59:59
El algoritmo de resumen criptográfico utilizado para los fragmentos que intervienen y forman parte del elemento que se firma digitalmente no tiene correspondencia con el algoritmo de firma digital de la Regla-3.	
Si el valor del ../ds:DigestMethod/@Algorithm no corresponde con los valores paramétricos, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Empleó un algoritmo de *resumen criptográfico* no previsto por la DIAN. Vea Anexo 2.	
Si el valor del ../ds:DigestMethod/@Algorithm corresponde a http:/www.w3.org/2000/09/xmldsig#sha1, entonces deberá registrarse como una firma digital *fallida* para el documento electrónico, motivada en: • Empleó un algoritmo de *resumen criptográfico* que está caducado según el reglamento de la Ley de Comercio Electrónico de Colombia. Vea Anexo 2.	

8. Mecanismos de Control del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

8.1. Especificación Técnica de Generación Del CUNE.

8.1.1. Consideraciones Generales del CUNE.

El siguiente numeral presenta la especificación técnica para la generación del Código Único del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – CUNE, que es utilizado con varios propósitos, entre ellos:

- Como identificador universal del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y la Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
- Como un mecanismo del sistema técnico para validar la integridad y autenticidad de informaciones claves del ejemplar del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

El CUNE tal como se calcula en esta especificación técnica está indicado y referenciado para las instancias o ejemplares que contienen datos con la sintaxis y la semántica de emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y que se producen para dejar registro electrónico de la ocurrencia de las mismas. Las instancias corresponden a los siguientes documentos que forman parte de los *perfiles de emisiones de comprobantes de nómina para la DIAN*[i]:

- Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

Para todos los documentos de los *perfiles de emisiones del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica para la DIAN* se incluirá el atributo <CUNE> que contendrá un identificador universal que para los documentos Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, se denomina CUNE. Este atributo está localizado en la siguiente ruta:
XPath[ii]:

- /NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE
- /NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE
- /NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE

La etiqueta contendrá el resultado del cálculo especificado en esta sección.
Esta especificación suministra la información que sobre el CUNE, como mecanismo de control de la DIAN, deberá aplicar el Emisor de la Nómina como medida de la ampliación del proceso de emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. Los mecanismos de esta medida facilitarán la inclusión de evidencias de validez de la firma digital avanzada así el ENE o quien verifique la validez de la firma intente repudiar el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica posteriormente, haciendo más confiable la circulación de los documentos electrónicos entre los participantes en las operaciones de entrega del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, y serán tenidas en cuenta por la autoridad competente. Los ingenieros de software del OENE deberán conocer este documento, y *se advierte* que los detalles de las técnicas informáticas de implementación del CUNE se describen en esta sección.

8.1.1.1. Generación de CUNE.

El CUNE, permite identificar unívocamente un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica en el

territorio nacional, lo cual se logra por medio de la generación de un código único usando una función *one-way hash*.
Para la generación del CUNE se debe utilizar el algoritmo SHA-384 que garantiza que dos (2) cadenas de texto no generarán el mismo hash. En expresión matemática tenemos que el Código Único del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica es:

NumNE:	Numero de Documento Soporte de Pago de Nómina Electronica. (Prefijo concatenado con el Consecutivo de la nómina)
FecNE:	Fecha de Generación del Documento.
HorNE:	Hora de Generación del Documento incluyendo GMT.
ValDev:	Total Devengos, con punto decimal, con decimales truncados a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
ValDed:	Total Deducciones, con punto decimal, con decimales truncados a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
ValTolNE:	Total Pagado (Devengado - Deducciones), con punto decimal, con decimales truncados a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
NitNE:	NIT del Emisor del Documento, sin puntos ni guiones, sin digito de verificación.
DocEmp:	Número de Identificación del Empleado, sin puntos ni guiones, sin digito de verificación.
TipoXML:	Tipo de XML utilizado.
Software-Pin:	Pin del Software utilizado.
TipAmb:	Número de identificación del ambiente utilizado por el contribuyente para emitir la nómina, validar el numeral 5.1.1.

Composición del CUNE = SHA-384 (NumNE + FecNE + HorNE + ValDev + ValDed + ValTolNE + NitNE + DocEmp + TipoXML + Software-Pin *+TipAmb)*

Donde + significa la concatenación de las cadenas de caracteres.

8.1.1.2. Ejemplos.

8.1.1.3. Ejemplo de CUNE para Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

Teniendo en cuenta los siguientes datos de entrada, se presenta el resultado del CUNE.

Ejemplo: CUNE de un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica-e y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica-e (Opción Reemplazar): SHA384	
NumNE:	N00001
FecNE:	2020-01-16
HorNE:	10:53:10-05:00
ValDev:	3500000.00

Ejemplo: CUNE de un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica-e y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica-e (Opción Reemplazar): SHA384	
ValDed:	1000000.00
ValTolNE:	2500000.00
NitNE:	700085371
DocEmp:	800199436
TipoXML:	102
Software-Pin:	693
TipAmb:	1
Composición del CUNE:	(N000012020-01-161053:10-05:003500000.001000000.002500000.00700085371800199436102693:1)
CUNE.SHA384:	*16560dc8956122e84ffb743c817fe7d494e058a44d9ca3fa4c234c268b4f766003253fbee7ea4af9682dd57210f3bac2* Destino: /NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE y /NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE o /NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE Ref: http:/www.sha1-online.com/

8.1.1.4. Xpath.

De forma no ambigua se especifican las expresiones XPath que deben aplicarse a un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica para obtener la información requerida y permitir la generación del CUNE.

Definición CUNE de un Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

NumNIE:	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIE:	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIE:	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@HoraGen
ValDev:	/NominaIndividual/DevengadosTotal
ValDed:	/NominaIndividual/DeduccionesTotal
ValTol:	/NominaIndividual/ComprobanteTotal
NitNIE:	/NominaIndividual/Empleador/@NIT
DocEmp:	/NominaIndividual/Trabajador/@NumeroDocumento
TipoXML:	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@TipoXML
Software-Pin:	• No está incluido dentro del documento XML. • Valor reservado, de circulación restringida, asignado por quien obtuvo el Código de Activación del software en la plataforma del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica - DIAN
TipAmb:	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@Ambiente

Definición CUNE de una Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (Opción

Reemplazar).

NumNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@HoraGen
ValDev:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DevengadosTotal
ValDed:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DeduccionesTotal
ValTol:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ComprobanteTotal
NitNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@NIT
DocEmp:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@NumeroDocumento
TipoXML:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@TipoXML
Software-Pin:	• No está incluido dentro del documento XML. • Valor reservado, de circulación restringida, asignado por quien obtuvo el Código de Activación del software en la plataforma del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica - DIAN
TipAmb:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Ambiente

Definición CUNE de una Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (Opción Eliminar).

NumNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@HoraGen
ValDev:	0.00
ValDed:	0.00
ValTol:	0.00
NitNIAE:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@NIT
DocEmp:	0
TipoXML:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@TipoXML
Software-Pin:	• No está incluido dentro del documento XML. • Valor reservado, de circulación restringida, asignado por quien obtuvo el Código de Activación del software en la plataforma del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica - DIAN
TipAmb:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@Ambiente

8.2. Especificacón Técnica Del Código De Seguridad Del Software.

El elemento /@SoftwareSC ubicado en:
/NominaIndividual/ProveedorXML/@SoftwareSC (Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica)
/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ProveedorXML/@SoftwareSC (Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Opción Reemplazar)
/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/ProveedorXML/@SoftwareSC (Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica – Opción Eliminar)

Es la huella de legitimidad del software que produjo las nóminas electrónicas, y que se basa en informaciones privadas que se usan para calcular un resumen criptográfico. Una parte de esa información fue asignada por el Emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, i.e. el PIN del software— y la otra la asignó el sistema de Emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. El Emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica directo y los PT deben mantener en reserva estas informaciones para evitar actividades maliciosas de quienes buscan explotar las vulnerabilidades de los usuarios de sistemas informáticos.
Es el producto de un algoritmo criptográfico del tipo one-way hash function.
Arma una cadena con dos valores:

Identificador del software asignado desde el sistema de la DIAN cuando el software se activa en el Sistema de Emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica. i.e. código de activación.
PIN del software que usted asignó en el sistema de la DIAN cuando el software se activa en el Sistema de Emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.
La cadena resultante es la semilla para el cálculo SHA-384. El resultado es la huella del software que autorizó la DIAN al Emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o al Proveedor de Soluciones Tecnológicas.

SoftwareSecurityCode:= SHA-384 (Id Software + Pin + NroDocumento)
NroDocumento (Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica) =
/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Numero
NroDocumento (Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica) =
/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Numero ó
/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Numero

8.3. Métodos de Calculo.

8.3.1. Cálculo de Tiempo Laborado

Para indicar el Tiempo laborado de un determinado trabajador en la empresa del emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, debe utilizarse la siguiente Nomenclatura:

Calculo Tiempo Laborado
Significado
1 Año = 360 Dias
1 Mes = 30 Dias
5 Años + 3 Meses + 18 Dias
(5*360)+(3*30)+18
1908.00

9. Descripciónes Tecnológicas del Web Services de Método Síncrono.

La solución de transmisión de documentos electrónicos de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica involucra la utilización de UBL 2.1 como lenguaje para la sección de firmado de los documentos electrónicos a diferencia de la estructura definida y el contenido de todas las demás secciones requeridas ya que estas no cumplen con el lenguaje estándar UBL 2.1. El firmado de los documentos de Nómina se realiza mediante certificados digitales.

9.1. Modelo conceptual de comunicación.

El modelo de comunicación iniciará en el sistema del contribuyente posterior al proceso de habilitación, por medio del consumo del servicio que expone la DIAN para validar la transmisión de los documentos electrónicos de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

La DIAN expone sobre el mismo servicio web actual de Factura Electrónica en Validación Previa (WcfDianCustomerServices) una nueva la operación llamada SendNominaSync para la transmisión síncrona de 1 documento electrónico de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica o Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica XML en contenedor .zip y la modificacion de la operación actual llamada GetStatus para incluir la consulta de Documentos Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

9.2. Servicio síncrono.

Este servicio tiene la funcionalidad de transmitir a la DIAN los documentos de Nómina, de tal forma que la plataforma de validacion los evalúe de acuerdo a la estructura de firmado UBL 2.1 y a la estructura propia definida para el contenido de todas las demás secciones requeridas, y de forma síncrona de respuesta de validacion.

El servicio puede recibir un .zip con un solo documento electrónico firmado digitalmente, construido según esquema detallado en el presente anexo técnico.

9.2.1. Secuencia del servicio síncrono.

Este servicio estará disponible en los ambientes de producción (Habilitación y Operación) como sucede con Factura Electrónica en Validación Previa.El software cliente realiza la conexión autenticando por medio de certificado digital.

- Se adjunta archivo .zip con documento XML de NominaIndividual o NominaIndividualDeAjuste a validar.Se envía solicitud (Request) con los parámetros de consumo en la estructura del XML definida para este método.
- Se descomprime ZIP y se evalúan los siguientes elementos.
  - Archivo zip no este vacío.
  - Archivo zip no este corrupto.
  - Exista la sección UBL 2.1 con firmado digital.
  - Corresponda a la estructura XSD de NominaINdividual o NominaIndividualDeAjuste definida

para estos documentos.

- No existan errores en las reglas de validaciones de acuerdo al presente Anexo Técnico.

- Posterior a las validaciones se genera respuesta (Response) síncrona con el detalle de la evaluación del documento, que incluye dentro de sus elementos un ApplicationResponse codificado en Base64 con la respuesta de validacion de la DIAN.

9.3. Aspectos tecnológicos de las operaciones del web service.

Los participantes que estén registrados para operar con la plataforma de validacion previa de la DIAN, podrán hacer uso de las operaciones de transmisión y consulta de los documentos de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

Los Proveedores Tecnológicos realizarán la transmisión de los documentos electrónicos consumiendo el servicio WEB que expone la DIAN sin operar intermediarios en dicha transmisión.

Para ello el sistema cliente de los participantes deberán tener las siguientes consideraciones:

- Para la transmisión de los DE deberán desarrollar un software cliente independiente del lenguaje de programación.
- El lenguaje XML de los archivos de intercambio de información será el de UBL 2.1 para el proceso de firmado y las demás secciones del documento serán la estructura propia detallada en el presente Anexo Técnico.
- Con el fin de garantizar la seguridad en la comunicación, el software cliente deberá autenticarse ante la DIAN utilizando certificado digital.
- El medio de comunicación es internet con la utilización del protocolo TLS versión 1.2. con autenticación mutua a través de certificados digitales.
- El intercambio de mensajes entre los Servicios Web de la DIAN y el particpante Habilitado será realizado mediante el estándar SOAP versión 1.2, con intercambio de mensajes XML en el estándar Style/Encoding: Document/Literal.

9.4. Estándar de comunicación.

La comunicación está basada en servicios Web expuestos por el Sistema de Validación y Gestión de Documentos de DIAN.

El medio físico de comunicación es Internet, con la utilización del protocolo TLS versión 1.2, con autentificación mutua a través de certificados digitales.

El modelo de comunicación sigue el estándar de servicios web definido por el WS-Security 1.0 Oasis, con autenticación X.509 Certificate Token Profile 1.1.

El intercambio de mensajes entre los Servicios Web de la DIAN y el sistema del Habilitado para el Proveedor

Tecnológico (PT) será realizado mediante el estándar SOAP versión 1.2, con intercambio de mensajes XML en el estándar Style/Encoding: Document/Literal.

9.5. Estándar de mensajes de los servicios de La DIAN.

La solicitud de consumo de los servicios dispuestos por la DIAN seguirá el siguiente estándar.

```
<soap:Envelope xmlns:soap="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope"
xmlns:wcf="http://wcf.dian.colombia">
<soap:Header/>
  <soap:Body>
    <wcf:SendNominaSync>
      <wcf:contentFile>------ Área de Dato: Archivo Nomina.zip en base 64 que contiene un documento XML
que atiende al formato definido para la operación de nómina
      </wcf:contentFile>
    </wcf:SendNominaSync>
</soap:Body>
</soap:Envelope>
```

El área de datos obedecerá a un formato XML definido para cada WS.

9.6. Descripción de los servicios web de La DIAN.

El sistema de validación y gestión de documentos de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica DIAN, dispone de una capa de servicios que atienden las funcionalidades requeridas para operar, cada operación del servicio se encuentra respaldado por un Método Web específico.

El modelo de comunicación e interoperabilidad siempre iniciará en el sistema del participante habilitado, por medio del consumo del servicio correspondiente de un PT, el cual posteriormente consumirá los servicios de la DIAN para validar la transmisión de los documentos.

9.7. WS recepción documento electrónico – SendNominaSync.

- Función: Recibir un ZIP con UBLs DE.
- Proceso: Sincrónico
- Método: SendBillSync

9.7.1. Descripción de procesamiento.

- El software cliente realiza la conexión autenticando por medio de certificado digital.
- Se adjunta archivo .zip con documento XML de NominaIndividual o NominaIndividualDeAjuste a validar.

- Se envía solicitud (Request) con los parámetros de consumo en la estructura del XML definida para este método.
- Se descomprime ZIP y se evalúan los siguientes elementos.
  - Archivo zip no este vacío.
  - Archivo zip no este corrupto.
  - Exista la sección UBL 2.1 con firmado digital.
  - Corresponda a la estructura XSD de NominaIndividual o NominaINdividualDeAjuste definida para estos documentos.
  - No existan errores en estructura XML propia de acuerdo al Anexo Técnico.
- Posterior a las validaciones se genera respuesta (Response) síncrona con el detalle de la evaluación del documento, que incluye dentro de sus elementos un ApplicationResponse codificado en Base64 con la respuesta de validacion de la DIAN.

9.7.2. Mensaje de petición.

Operación :	**SendNominaSync**
Descripción:	Operación que realiza la transmisión de eventos tipo NominaIndividual y NominaIndividualAjuste.

Request

```
<soap:Envelope xmlns:soap="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope" xmlns:wcf="http://wcf.dian.colombia">
  <soap:Header/>
  <soap:Body>
    <wcf:SendNominaSync>
      <!--Optional:-->
      <wcf:contentFile>cid:1057568194758</wcf:contentFile>
    </wcf:SendNominaSync>
  </soap:Body>
</soap:Envelope>
```

Response

```
<s:Envelope xmlns:s="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope" xmlns:a="http://www.w3.org/2005/08/addressing"
xmlns:u="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-utility-1.0.xsd">
  <s:Header>
    <a:Action
s:mustUnderstand="1">http://wcf.dian.colombia/IWcfDianCustomerServices/SendNominaSyncResponse</a:Action>
    <o:Security s:mustUnderstand="1" xmlns:o="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-secext-
1.0.xsd">
      <u:Timestamp u:Id="_0">
```

```
        <u:Created>2021-01-02T07:27:17.048Z</u:Created>
        <u:Expires>2021-01-02T07:32:17.048Z</u:Expires>
      </u:Timestamp>
    </o:Security>
  </s:Header>
  <s:Body>
    <SendNominaSyncResponse xmlns="http://wcf.dian.colombia">
      <SendNominaSyncResult xmlns:b="http://schemas.datacontract.org/2004/07/DianResponse"
xmlns:i="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
        <b:ErrorMessage xmlns:c="http://schemas.microsoft.com/2003/10/Serialization/Arrays"/>
        <b:IsValid>true</b:IsValid>
        <b:StatusCode>00</b:StatusCode>
        <b:StatusDescription> Procesado Correctamente </b:StatusDescription>
        <b:StatusMessage> Documento Nomina  689, ha sido autorizada.</b:StatusMessage>
<b:XmlBase64Bytes>PD94bWwgdmVyc2lvbj0iMS4wIiBlbmNvZGluZz0idXRmLTgiIHN0YW5kYWxvbmU9Im5vIj8+……..
+DQogICAgPC9jYWM6TGluZVJlc3BvbnNlPg0KICA8L2NhYzpEb2N1bWVudFJlc3BvbnNlPg0KPC9BcHBsaWNhdGlvblJlc3BvbnNlPg==<
/b:XmlBase64Bytes>
<b:XmlBytes i:nil="true"/>

<b:XmlDocumentKey>660ebb7fdd77b6d67a00448e7afde2959992c53ad1bf14b9a394272c56ee8cc64b75dc08940625e39390a0af
3d8d7cb9</b:XmlDocumentKey>
        <b:XmlFileName>Nomina (1)-firmado-SHA256</b:XmlFileName>
      </SendNominaSyncResult>
    </SendNominaSyncResponse>
  </s:Body>
</s:Envelope>
```

9.8. WS Consulta del estado de DE – GetStatus.

- Función: Recibir una consulta para obtener el estado del documento en el proceso de validación y devuelve respuesta del estado del documento.
- Proceso: Sincrónico
- Método: GetStatus

9.8.1. Descrición de procesamiento.

Este servicio atiende la funcionalidad de consultar el estado del documento registrado en la DIAN, por medio del CUNE retornando el estado.

Este servicio estará disponible en los ambientes de producción en habilitación y producción en operación; es el mismo método actual que se usa para consultar documentos electrónicos de Factura Electronica en Validación Previa.

9.8.2. Mensaje de petición.

Operación :	**GetStatus**
Descripción:	Operación que realiza la consulta del estado de validación de documentos electrónicos incluyendo tipo NominaIndividual y NominaIndividualAjuste.

Request

```
<soap:Envelope xmlns:soap="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope" xmlns:wcf="http://wcf.dian.colombia">
  <soap:Header/>
  <soap:Body>
    <wcf:GetStatus>
      <!--Optional:-->

<wcf:trackId>660ebb7fdd77b6d67a00448e7afde2959992c53ad1bf14b9a394272c56ee8cc64b75dc08940625e39390a0af3d8d7cb9</wcf:trackId>
    </wcf:GetStatus>
  </soap:Body>
</soap:Envelope>
```

Response

```
<s:Envelope xmlns:s="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope" xmlns:a="http://www.w3.org/2005/08/addressing"
xmlns:u="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-utility-1.0.xsd">
  <s:Header>
    <a:Action s:mustUnderstand="1">http://wcf.dian.colombia/IWcfDianCustomerServices/GetStatusResponse</a:Action>
    <o:Security s:mustUnderstand="1" xmlns:o="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-secext-1.0.xsd">
      <u:Timestamp u:Id="_0">
        <u:Created>2021-01-02T09:54:14.154Z</u:Created>
        <u:Expires>2021-01-02T09:59:14.154Z</u:Expires>
      </u:Timestamp>
    </o:Security>
  </s:Header>
  <s:Body>
    <GetStatusResponse xmlns="http://wcf.dian.colombia">
      <GetStatusResult xmlns:b="http://schemas.datacontract.org/2004/07/DianResponse" xmlns:i="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance">
        <b:ErrorMessage xmlns:c="http://schemas.microsoft.com/2003/10/Serialization/Arrays">
          <c:string>Regla: NIE901, Rechazo: Error al validar regla Nómina Individual Electrónica - NominaIndividual (raíz): Namespace prefix 'xmlns'
has not been declared</c:string>
          <c:string>Regla: NIE140, Rechazo: Se debe colocar el Valor Pagado por Bonificación No Salarial</c:string>
          <c:string>Regla: ZB01, Rechazo: Fallo en el schema XML del archivo (Nomina Individual) - The complexType
'urn:un:unece:uncefact:data:specification:CoreComponentTypeSchemaModule:2:AmountType' has already been declared. -</c:string>
          <c:string>Regla: NIE060, Notificación: Se debe colocar el Nombre del Cargo que el Trabajador ocupa en la empresa. Manejo
Interno</c:string>
        </b:ErrorMessage>
```

```
        <b:IsValid>false</b:IsValid>
        <b:StatusCode>99</b:StatusCode>
        <b:StatusDescription>Validación contiene errores en campos mandatorios.</b:StatusDescription>
        <b:StatusMessage>Documento con errores en campos mandatorios.</b:StatusMessage>
 <b:XmlBase64Bytes>PD94bWwgdmVyc2lvbj0iMS4wIiBlbmNvZGluZz0idXRmLTgiIHN0YW5kYWxvbmU9Im5vIj8+…….
+DQogICAgPC9jYWM6TGluZVJlc3BvbnNlPg0KICA8L2NhYzpEb2N1bWVudFJlc3BvbnNlPg0KPC9BcHBsaWNhdGlvblJlc3BvbnNlPg==</b:XmlBase64By
tes>
  <b:XmlBytes i:nil="true"/>

  <b:XmlDocumentKey>660ebb7fdd77b6d67a00448e7afde2959992c53ad1bf14b9a394272c56ee8cc64b75dc08940625e39390a0af3d8d7cb9</b:
  XmlDocumentKey>
          <b:XmlFileName>Nomina Individual Electronica-firmado-SHA256</b:XmlFileName>
        </GetStatusResult>
      </GetStatusResponse>
    </s:Body>
  </s:Envelope>
```

10. Campos definidos en las extensiones.

Se establece por la DIAN como uso obligatorio por lo menos una Extensión que corresponde a la de la Firma Digital "ds:Signature" la cual esta informada en el numeral 4.2 y cuya extensión debe ser la ultima expresada en el grupo ext:UBLExtensions.

10.1. Estructura para reporte de información adicional específica de cada sector.

Este suplemento tiene por objeto explicar el uso de grupos de información opcional a nivel de cabecera, que faciliten el reporte de información de una operación comercial para un sector particular y cuya información no pueda ser incluida en los grupos establecidos por el estándar XML del "Anexo Técnico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica".

Esta información no será sujeta a validaciones por parte de la DIAN.

11. Elemento Novedad.

Dentro del documento electrónico Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (NominaIndividual), se ha introducido un elemento el cual es llamado Novedad. Éste elemento posee las siguientes caracteristicas, de acuerdo con el Artículo 1, Numeral 13 de la presente resolución, a saber:

Novedades reportadas dentro del periodo: Las novedades reportadas dentro del periodo, son un elemento que permite informar aquellos eventos que se suscitan dentro del periodo de pago y que afectan la liquidación de los valores devengados de nómina y los valores deducidos de nómina, este elemento deberá informarse en la forma prevista según se define en el presente anexo técnico.

12. Preguntas Frecuentes.

1. Como puedo agregar en el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica los Retroactivos?
   R/: Los Retroactivos pueden ser agregados en el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica dentro de la Ruta "/NominaIndividual/Devengados/OtrosConceptos/OtroConcepto" en la cual deberá agregar los datos de Descripción y el Pago Salarial respectivo a dicho trabajador. Con respecto a las Deducciones a que haya lugar con ese Concepto, deberán ser tenidas en cuenta en dicho documento XML en las Rutas que correspondan.

13. Servicio de Consulta.

13.1. Servicio de consulta a través de Código Bidimensional QR.

Para la representación gráfica de las nóminas individuales electrónicas y nóminas Individual de Ajustes electrónicas, es requisito la generación de un código QR con la siguiente información:

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica:

Detalle:	Xpath:
NumNIE: [NUMERO_NOMINAINDIVIDUAL]	/NominaIndividual/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIE: [FECHA_NOMINAINDIVIDUAL]	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIE: [HORA_NOMINAINDIVIDUAL(con GMT)]	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@HoraGen
NitNIE: [NIT EMISOR_NOMINAINDIVIDUAL]	/NominaIndividual/Empleador/@NIT
DocEmp: [NUMERO_ID_EMPLEADO]	/NominaIndividual/Trabajador/@NumeroDocumento
ValDev: [VALOR_DEVENGADO_TOTAL]	/NominaIndividual/DevengadosTotal
ValDed: [VALOR_DEDUCCION_TOTAL]	/NominaIndividual/DeduccionesTotal
ValTol: [VALOR_TOTAL_NOMINAINDIVIDUAL	/NominaIndividual/ComprobanteTotal
CUNE: [CUNE]	/NominaIndividual/InformacionGeneral/@CUNE
QRCode:	/NominaIndividual/CodigoQR

Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (Opción Reemplazar):

Detalle:	Xpath:
NumNIE: [NUMERO_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIE: [FECHA_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIE:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@Hor

[HORA_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE(con GMT)]	aGen
TipoNota: [TIPO_NOTA]	/NominaIndividualDeAjuste/TipoNota
NitNIE: [NIT EMISOR_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Empleador/@NIT
DocEmp: [NUMERO_ID_EMPLEADO]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/Trabajador/@NumeroDocumento
ValDev: [VALOR_DEVENGADO_TOTAL]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DevengadosTotal
ValDed: [VALOR_DEDUCCION_TOTAL]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/DeduccionesTotal
ValTol: [VALOR_TOTAL_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/ComprobanteTotal
CUNE: [CUNE]	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/InformacionGeneral/@CUNE
QRCode:	/NominaIndividualDeAjuste/Reemplazar/CodigoQR

Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (Opción Eliminar):

Detalle:	Xpath:
NumNIE: [NUMERO_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/NumeroSecuenciaXML/@Numero
FecNIE: [FECHA_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@FechaGen
HorNIE: [HORA_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE(con GMT)]	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@HoraGen
TipoNota: [TIPO_NOTA]	/NominaIndividualDeAjuste/TipoNota
NitNIE: [NIT EMISOR_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE]	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/Empleador/@NIT
DocEmp: [NUMERO_ID_EMPLEADO]	0
ValDev: [VALOR_DEVENGADO_TOTAL]	0.00
ValDed: [VALOR_DEDUCCION_TOTAL]	0.00
ValTol: [VALOR_TOTAL_NOMINAINDIVIDUALDEAJUSTE	0.00
CUNE: [CUNE]	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/InformacionGeneral/@CUNE
QRCode:	/NominaIndividualDeAjuste/Eliminar/CodigoQR

NumNIE: [NUMERO_NOMINAINDIVIDUAL]
FecNIE: [FECHA_NOMINAINDIVIDUAL]
HorNIE: [HORA_NOMINAINDIVIDUAL(con GMT)]
NitNIE: [NIT EMISOR_NOMINAINDIVIDUAL] sin puntos ni guiones
DocEmp: [NUMERO_ID_EMPLEADO] sin puntos ni guiones
ValDev: [VALOR_DEVENGADO_TOTAL] con punto decimal, con decimales a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
ValDed: [VALOR_DESDUCCION_TOTAL] con punto decimal, con decimales a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
ValTol: [VALOR_TOTAL_NOMINAINDIVIDUAL con punto decimal, con decimales a dos (2) dígitos, sin separadores de miles, ni símbolo pesos.
CUNE: [CUNE]
QRCode: URL disponible por la DIAN

- Ambiente Habilitación: https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE
- Ambiente Producción: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=CUNE

Ejemplo:
Teniendo en cuenta los datos de entrada, se presenta el código QR que se incluye en la representación gráfica del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica:

NumNIE: 323200000129
FecNIE: 2019-16-01
HorNIE: 10:53:10-05:00
NitNIE: 700085371
DocEmp: 800199436
ValDev: 1500000.00
ValDed: 285000.00
ValTol: 1785000.00
CUNE: e5bac48e354bc907bccff0ea7d45fbf784f0a8e7243b58337361e1fbd430489d
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=e5bac48e354bc907bccff0ea7d45fbf784f0a8e7243b58337361e1fbd430489d

Figura 1. - Ejemplo de código bidimensional QR

Tamaño:
El tamaño mínimo que debe tener el código bidimensional QR es de 2cm para facilitar la lectura por los diferentes dispositivos.

La Representación Gráfica:

La representación gráfica puede ser diseñada de acuerdo con las necesidades del Emisor del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y las Notas de Ajuste del mencionado documento; como la generación está en formato XML, entonces cualquier herramienta informática de conversión de este formato a .pdf, .docx, u otros formatos digitales podrá ser utilizada, en todo caso deberá tener el código bidimensional QR tal como ya se indicó, según corresponda, ya que el mismo es el que permite la consulta de los documentos validados.

Una alternativa adicional a los formatos digitales es la posibilidad de generar impresión en papel de la representación gráfica diseñada, la cual deberá de igual forma tener el código bidimensional QR.

La representación gráfica debe incluir el código QR en todas las páginas de los formatos digitales y de la impresión en papel del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Nota de Ajuste de Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica.

La representación gráfica siempre será "una representación, una imagen" de la información consignada en el formato XML de los *perfiles de la DIAN*. Esto significa que el documento electrónico siempre será el que tenga valor legal para las autoridades nacionales. Si cualquier persona requiere validar la autenticidad de una representación gráfica, entonces deberá acceder al sitio web que la DIAN disponga para ello, activar el hiperenlace, diligenciar los campos de información, disparar el botón de Validación, y comparar lo que le muestra la respuesta devuelta por el sistema de emisión del Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica de la DIAN con lo que le exhibe la representación que tiene a la mano, y proceder en consecuencia. Si la información difiere, podrá denunciar el hecho a la DIAN, porque puede tratarse de un documento apócrifo, sin validez legal, y que podría ser la evidencia de una acción que amerita ser investigada fiscalmente.

14. Anexo: Herramienta para el consumo de Web Services.

14.1. Introducción

SoapUI es una herramienta, para la realización de pruebas a aplicaciones con arquitectura orientada a servicio (SOA). Soporta múltiples protocolos como SOAP, por tanto es adecuada para realizar pruebas del web services DIAN y sus distintos métodos.
A continuación, se entregan lineamientos para su uso y configuración.

14.2. Descargar SOAP UI.

La descarga de la herramienta se recomienda hacerla visitando el sitio oficial de SOAP UI, en el link que se deja a continuación.
https:/www.soapui.org/downloads/soapui.html

14.3. Ejecutar SOAP UI.

Una vez descargada la herramienta e instalada se procede a ejecutar la aplicación.

14.4. Crear un nuevo proyecto tipo SOAP.

Para crear un nuevo proyecto de tipo SOAP de clic en el menú File/New SOAP Project como se muestra a continuación.

Ilustración 1. Crear nuevo proyecto

14.5. Configuración inicial.

En la configuración inicial debe ingresar el nombre del proyecto y cargar la url WSDL como se muestra en la siguiente imagen.

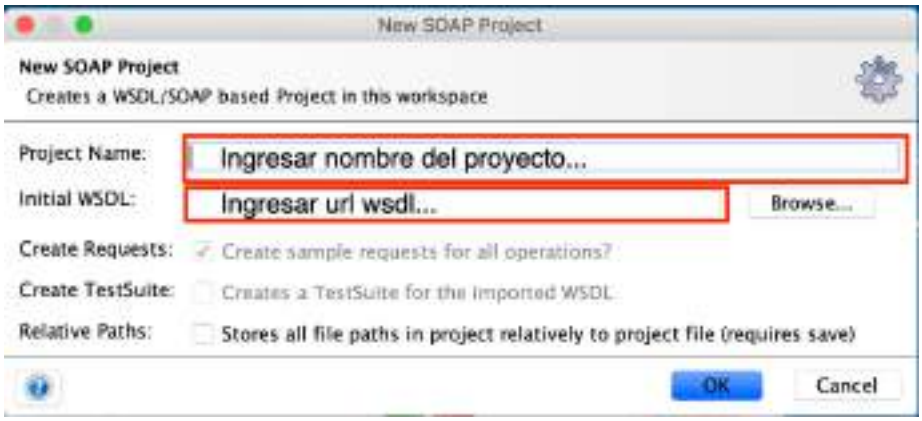

Ilustración 2. Configuración carga inicial

Nota: la URL del Web Service "WS" estará expuesta en el catalogo de participante (habilitación ó producción) sobre la opción Participantes, Emisor de Nómina.

14.6. Configurar Keystore.

Debe agregar un nuevo certificado y su contraseña.

Ilustración 3. Configuración keystore

14.7. Configurar WS-Security Signature.

Inicialmente se debe agregar una nueva configuración colocándole un nombre. Se agrega una nueva entrada de WS-Security Signature y automáticamente se muestra un formulario en blanco donde se debe agregar el certificado y su contraseña configurado en el paso anterior.

Los próximos campos a completar debe tener los mismos valores que se indican en la imagen a continuación.

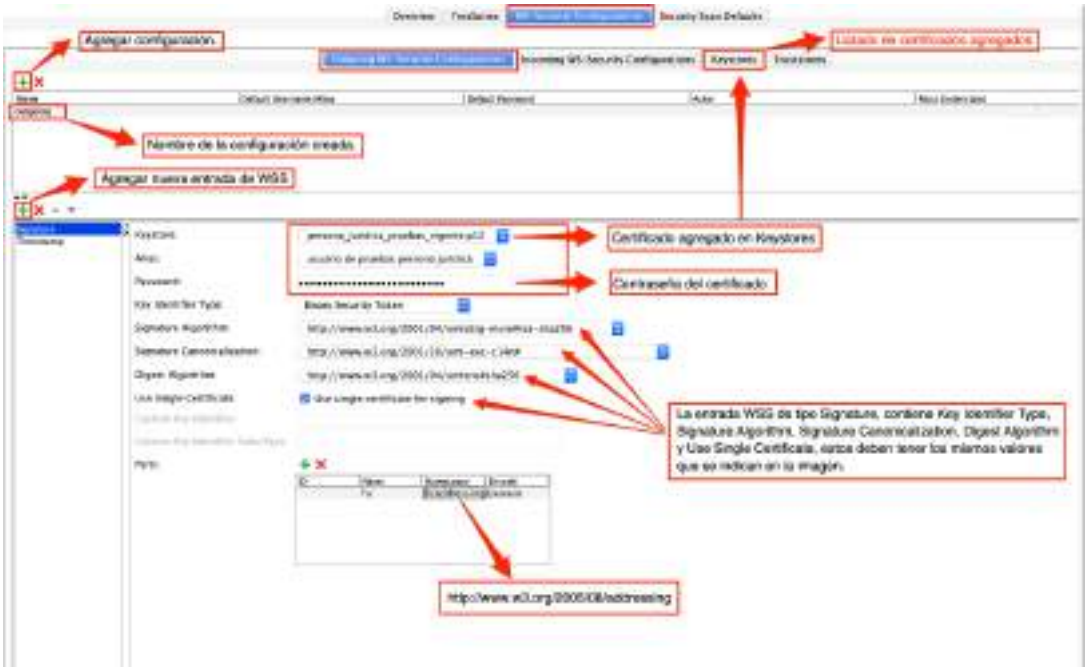

Ilustración 4. Configuración WS-Security Signature

14.8. Configurar TimeStamp.

La configuración del tiempo de vigencia del token de seguridad (Timestamp) debe ser configurado en milisegundos.

Ilustración 5. Configuración WS-Security Timestamp

14.9. Configurar GetStatus Request, Authentication y WS-A addressing.

En la configuración de GetStatus Request se debe configurar la autenticación. Debe agregar

autorización básica y seleccionar la configuración WS-Security creada y configurada previamente.

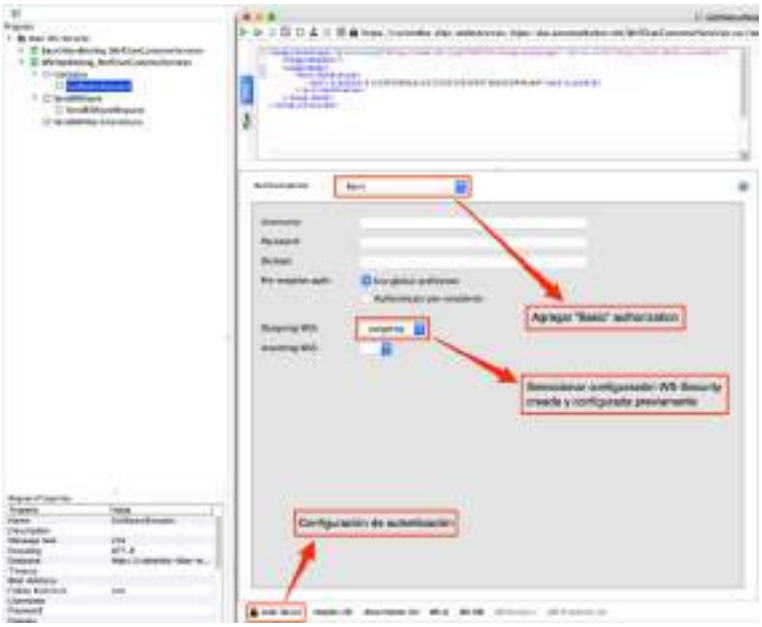

Ilustración 6. Configuración de autenticación

Además, para configurar WS-A addressing se deben habilitar las opciones WS-A addressing y wsa:To como se muestra en la imagen siguiente.

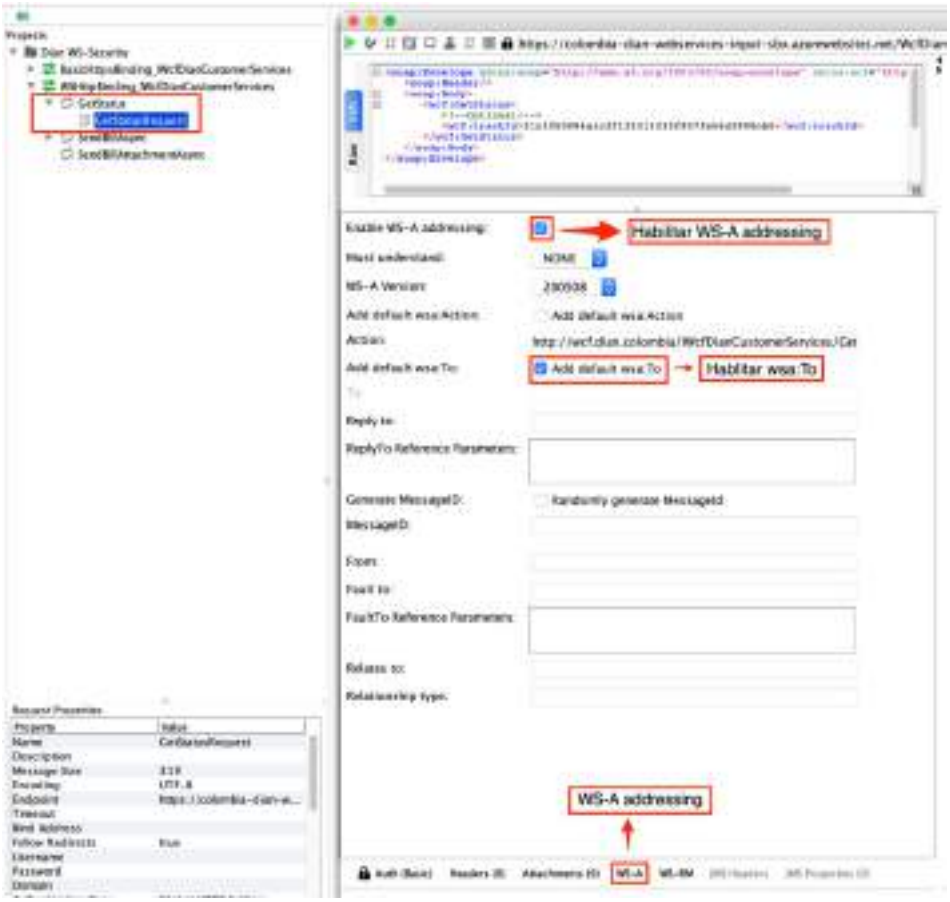

Ilustración 7. Configuración WS-A addressing

14.10. Configurar y ejecutar GetStatus Request.

Para ejecutar el Request se debe ingresar un TrackId. En la derecha se muestra el resultado de la ejecución donde el XMLBytes representa el arreglo de bytes del ApplicationResponse.

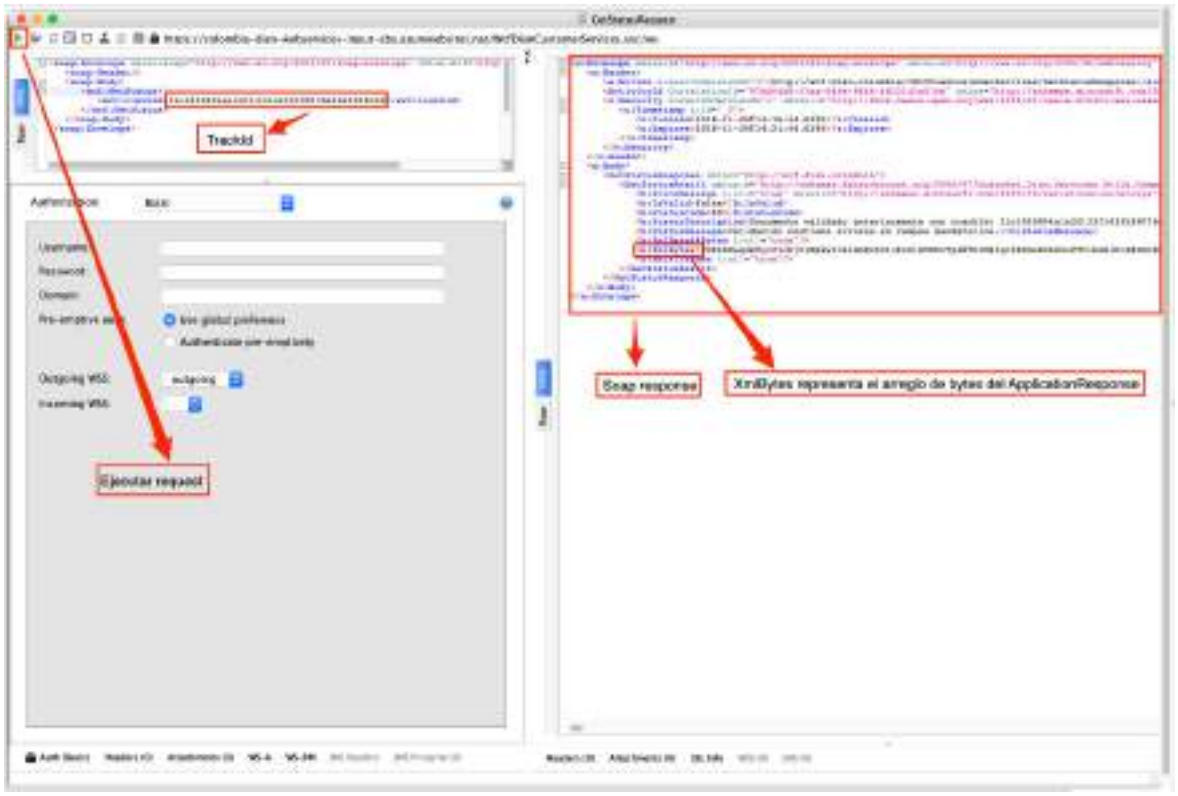

Ilustración 8. Configuración y ejecución GetStatus Request

14.11. Configurar y ejecutar SendBillAsync Request.

Para ejecutar SendBillAsync Request se debe agregar el nombre del archivo .zip, cargar los XMLs adjuntos, seleccionar Part. y habilitar Cached.

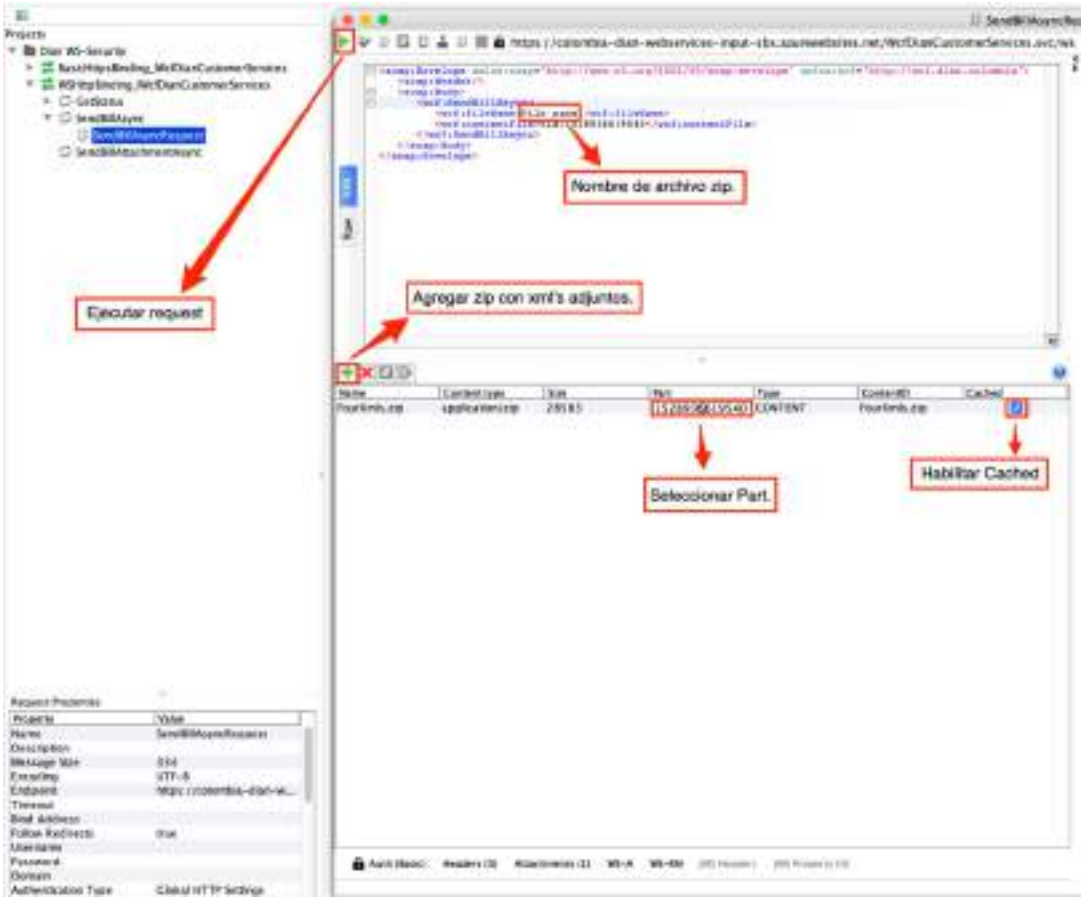

Ilustración 9. Configuración SendBillAsync Request

14.12. SendBillAsync Response.

El resultado del SendBillAsync Request se muestra a continuación en la siguiente imagen.

Ilustración 10. Configuración SendBillAsync Soap response

14.13. Recomendaciones.

Se recomienda después de crear o actualizar la configuración del WS-Security eliminar el request anterior y crear uno nuevo. Estos no ven reflejados las actualizaciones de la configuración global.

15. Control de cambios.

Primera Versión del Documento.
Versión #9.3